



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“AUMENTO DEL TRÁFICO DE METANFETAMINAS HACIA ESTADOS UNIDOS COMO
CONSECUENCIA DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CÁRTEL DE SINALOA, DURANTE EL
PERIODO 2006-2012”**

TESIS:

Que para obtener el grado de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta:

MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

2015

México, D.F.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Con todo cariño a mi padre Jorge Mario Martínez García y a mi ángel eterno Elena de la Cruz Hernández Espinoza, como un tributo más del invaluable amor, educación y perseverancia que han sembrado en mí.

Junto a ellos quiero agradecer a mis hermanos Eric Francisco Martínez Hernández y Vania Guadalupe Martínez Hernández por sus consejos y enseñanzas en el día a día, a mi tía Graciela Gasca García y a mi abuela Jacoba García López por su apoyo motivacional y a mi novia Lizbeth Meneses Vázquez por ser una gran compañera durante mis estudios universitarios.

Este trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el apoyo intelectual de los Profesores, Sinodales y Asesora de tesis Ana Cristina Castillo Petersen, de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Finalmente agradezco infinitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma máter, por todas las prestaciones, incentivos y beneficios que me otorgaron durante mis estudios.

Con admiración y respeto,
Mario Alberto Martínez Hernández
Noviembre de 2015

Índice

Introducción	i-iv
1 Marco Conceptual	1
1.1 ¿Qué es el Crimen Organizado Transnacional?	2
1.1.1 Antecedentes	2
1.1.2 Definición de COT	4
1.1.3 Principales características del COT	6
1.1.4 Inserción del COT en el sistema político según Lupsha	11
1.2 Tráfico de drogas: principal actividad del COT	13
1.2.1 Antecedentes	13
1.2.2 Concepto de Tráfico de Drogas	16
1.2.3 Facetas y características del Tráfico de Drogas	18
1.3 El Crimen Organizado en México	26
1.3.1 Evolución del Crimen Organizado Mexicano	26
1.3.2 Principales organizaciones criminales en México	31
2 Las metanfetaminas	40
2.1 Metanfetaminas: la principal droga del siglo XXI	40
2.1.1 Evolución de las metanfetaminas	40
2.1.2 Características y propiedades de las metanfetaminas	45
2.1.3 Consecuencias a corto y largo plazo del consumo de metanfetaminas	49
2.2 Tráfico de metanfetaminas	55
2.2.1 Aumento en la relación oferta-demanda de las metanfetaminas	55
2.2.2 Capacidad industrial de los laboratorios para la fabricación de metanfetaminas	64
2.2.3 Fiscalización internacional de precursores para la fabricación de metanfetaminas	69

3	El Cártel de Sinaloa: principal actor del tráfico de metanfetaminas hacia EEUU durante el periodo 2006-2012	75
3.1	Tráfico de metanfetaminas de México hacia EU	76
3.2	Capacidad operativa del Cártel de Sinaloa para el tráfico de metanfetaminas hacia Estados Unidos	85
3.2.1	Capacidad operativa por vía terrestre	93
3.2.2	Capacidad operativa por vía aérea	97
3.2.3	Capacidad operativa por vía marítima y vía alterna	99
3.3	Respuesta del gobierno mexicano frente al tráfico de metanfetaminas hacia Estados Unidos	102
3.3.1	Iniciativa Mérida	103
3.3.2	Otras acciones	105
	Conclusiones	110
	Fuentes de consulta	115

Índice de cuadros, tablas, gráficas e imágenes

1. Cuadro comparativo entre delitos derivados de COT y delitos comunes	9
2. Tendencia referente a incautaciones de las principales drogas (2003-13)	21
3. Tendencia del consumo de drogas (2006-2012)	23
4. Diferencias y similitudes entre cocaína y metanfetamina	48
5. Incautaciones mundiales de estimulantes tipo anfetaminas durante el periodo 2003-2012	57
6. Flujo comercial de las metanfetaminas	58
7. Países con los mayores índices de incautación de metanfetaminas	61
8. Insumos y precursores químicos comunes para la fabricación de metanfetaminas	67
9. Volumen de incautaciones de metanfetaminas en la frontera entre México y Estados Unidos	81
10. Los países con mayor índice de producción de metanfetaminas	82
11. Índice de pureza y precio de las metanfetaminas en Estados Unidos, 2005-2012	84
12. Poder económico y de seguridad del Crimen Organizado Mexicano, materializado	97
13. Ruta marítima de importación de precursores químicos en México	100

Introducción

La globalización es un espacio y tiempo en el que los actores internacionales se diversifican, nacen nuevas dinámicas de producción y de acumulación de capitales y a su vez cumplen con las premisas que supone el contexto actual. Dichos actores toman ventaja de la liberalización del comercio, así como de la fácil penetración dentro de cierto(s) Estado(s) *per se*. Bajo esta lógica se constituye el narcotráfico, el cual funge como una de las principales actividades del crimen organizado y que ha tomado mayor injerencia como objeto referente dentro de la agenda de seguridad nacional de muchos países en el mundo.

Para efectos de la presente investigación se describe al narcotráfico como una actividad ilícita que ha trascendido fronteras y construido una fuerte empresa industrial que requiere de la complicidad de determinados actores para cumplir con su faceta final: distribución y venta de drogas. Además, su característica de ilegalidad ha permitido que los cárteles, (siendo éste uno de los principales actores que entre sus múltiples actividades ilícitas destaca el liderar la producción, fabricación, distribución y venta de drogas dentro y fuera del país) logren penetrar en las esferas políticas, económicas y sociales de determinados países; ello supone mayor fuerza y sagacidad del crimen organizado para romper con las estructuras de seguridad nacional.

A lo largo del tiempo, el narcotráfico en México se ha consolidado como una actividad creciente que enriquece a los cárteles y que desemboca en el crecimiento de nuevas esferas de producción de drogas. Además, éstos han tomado mayor preponderancia, en cuanto al margen de movilidad, puesto que los mismos cárteles han revolucionado considerablemente, pasando de ser un vehículo en la transportación de drogas de América Latina a Norteamérica, principalmente de marihuana y cocaína, a líder fundamental en el tráfico de las mismas y de nuevas drogas como las de corte sintético, principalmente de metanfetaminas.

Con respecto al tráfico de drogas psicotrópicas hacia EU, específicamente de metanfetaminas, el Cártel de Sinaloa (CS) ha tenido un mayor margen de movimiento, lo que ha conllevado a un dominio de éste del 80 por ciento del

mercado de metanfetaminas en Estados Unidos¹. Además de que dicho mercado mantiene un comportamiento constante en cuanto a la demanda.

La diversificación de la oferta de drogas por parte del CS, se debe en mayor medida al crecimiento del consumo por parte de la población estadounidense y ello supone la extensión del modo de operación de éste. Cabe señalar que la mencionada red operativa se nutre de la innovación y/o sofisticación de nuevas técnicas empleadas para el traslado de éstas, generando un mayor pragmatismo dentro del proceso del tráfico de metanfetaminas.

Los gobiernos panistas, principalmente el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se caracterizó por una mayor concentración en cuanto al “combate al narcotráfico”, a partir de la capacitación de las autoridades, la implementación de políticas integrales, la transferencia de tecnología, la cooperación entre el país y otros actores internacionales (destaca la Iniciativa o Plan Mérida), entre otras actividades llevadas a cabo por el mismo.

Empero, en lugar de limitar las acciones del narcotráfico, desembocó, por un lado en el esclarecimiento de la capacidad operativa del CS, sin dejar de lado que dicha capacidad ya existía y, por el otro lado, en la debilidad de las instituciones las cuales se vieron superadas por el intelecto innovador de los cárteles.

Si bien hubo un incremento en la capacidad operativa de la inteligencia mexicana, hubo un incremento aún mayor en la capacidad operativa del Cártel, y esto produjo el aumento de la producción, fabricación, distribución y venta de la metanfetamina. La expuesta es considerada para muchos especialistas del tema como una de las principales drogas del siglo XXI.

Bajo este panorama, en las siguientes páginas, se trabajará en el estudio del alcance operativo del crimen organizado transnacional (en seguida COT), principalmente del CS en el tránsito de metanfetaminas hacia EU durante el gobierno de Calderón y se analizará a detalle parte de la logística que utiliza el

¹ Otero, Silvia, “México y EU firman pacto contra narcolaboratorios”, [en línea], México, *El universal*, 24 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/199486.html>, [consultada: 10 de enero de 2015].

mismo Cártel para consolidar su margen de movimiento más allá de las fronteras mexicanas.

Así, a lo largo de la investigación se irán respondiendo preguntas importantes con respecto al contexto actual, entre ellas, si la capacidad operativa del Cártel de Sinaloa (técnicas y tácticas empleadas para el traslado de metanfetaminas) ha rebasado en gran medida la capacidad operativa de la inteligencia de seguridad nacional mexicana, si los acuerdos de cooperación en materia de seguridad, durante el gobierno de Calderón, coadyuvaron a contrarrestar el tráfico de metanfetaminas hacia EU, o bien, si la fiscalización de precursores para la creación de metanfetaminas suponen una disminución en la producción de las mismas.

La hipótesis principal de la investigación radica en que, junto con el aumento de la demanda por la droga en EU, la red operativa que ha consolidado el Cártel de Sinaloa en últimos años, abarcando tierra, aire y mar, así como los nexos con bandas criminales de otros países, derivó en el incremento del tráfico de metanfetaminas hacia EU durante el periodo 2006-2012.

Dentro de este esquema, los objetivos principales de la investigación son: conocer la evolución de las técnicas operativas que ha llevado a cabo el CS, para diversificar al mercado de drogas destinado hacia EU, enfáticamente de las metanfetaminas, durante el segundo sexenio panista; analizar los factores principales que han dado pauta a la expansión del CS (entre estos factores destaca el desplazamiento de otros cárteles a partir de las acciones tomadas por el gobierno y la desaparición de los grandes cárteles colombianos); estudiar la producción local e internacional de las metanfetaminas, así como las características y los efectos para la salud de éstas y; ahondar en las estrategias de cooperación internacional que el gobierno de Felipe Calderón emprendió con otros actores internacionales (principalmente con EU) para contrarrestar el tráfico de metanfetaminas por parte del Cartel de Sinaloa.

Aunado a ello es importante no dejar de lado que el narcotráfico es un factor de las relaciones internacionales que ha puesto en tela de juicio la eficiencia y eficacia del aparato de seguridad nacional en ciertos Estados; por lo tanto, y agregando su

alcance transnacional de dicho factor, ha sido menester integrar nuevos actores amén de construir un contexto de cooperación internacional que coadyuve a contenerlo.

En el caso mexicano los cárteles mexicanos han creado un espacio de sincretismo entre ellos y las autoridades legítimas; por lo tanto la cooperación entre México y EU ha sido notoria y necesaria, principalmente durante el gobierno de Felipe Calderón. Sin embargo, no se han logrado los resultados esperados y esto es consecuencia del incremento del alcance operativo de los cárteles mexicanos. A partir de ello surge la importancia del estudio del narcotráfico como uno de los principales desestabilizadores del Estado y como una de las principales amenazas para las relaciones internacionales.

En este sentido y debido a la naturaleza del tema, se recurrirá a la observación documental; esto es, la construcción del texto, a partir de la investigación en documentos emitidos por organismos, organizaciones, asociaciones, agencias, prensa, entre otras instituciones referentes al tema del tráfico de drogas (metanfetaminas), principalmente internacionales y de los países de México y Estados Unidos.

El esquema de la tesis parte de un primer capítulo, en donde se aborda la parte conceptual e histórica del tráfico de drogas, el COT y de las bandas criminales en México; seguido de éste, se trabajará en el estudio de las metanfetaminas (características, propiedades y efectos de consumo), el tráfico de éstas a nivel mundial y la fiscalización de las mismas. Finalmente el último capítulo se refiere al objeto de estudio en particular, es decir, el estudio y análisis del *modus operandi* por parte del CS para abastecer el mercado de metanfetaminas en Estados Unidos, así como las acciones emprendidas por el ex presidente Calderón Hinojosa.

1. Marco conceptual

Para comprender el contexto actual del tráfico de metanfetaminas desde México hacia Estados Unidos por parte del grupo criminal mexicano cártel de Sinaloa, dentro del último sexenio, es menester abordar en un primer capítulo el estudio conceptual del Crimen Organizado, ¿Qué es el Crimen Organizado?, ¿Cómo se construyen los grupos criminales?, ¿Cuáles son las características que dan pie a éste como un sujeto con importante campo de acción en la escena internacional, capaz de garantizar inestabilidad en determinado sistema político?, ¿Cuál es el proceso evolutivo por el que atraviesa el Crimen Organizado para conseguir la faceta transnacional y, qué factores indican la superación intelectual y operativa de éste sobre la misma del Estado?

Seguido de la concepción del COT, se abordará el estudio del tráfico de drogas como tal y de éste como la principal actividad ilícita con grandes dividendos para los grupos criminales. Es necesario el estudio de la evolución de dicha actividad pues no es lo mismo las drogas que se traficaban antes del periodo de entre guerras, a las drogas que se comercializan y consumen desde dicha época hasta la actualidad y que, con el paso del tiempo desplazan a las tradicionales. Estas drogas son las denominadas sintéticas con efectos de mayor impacto que las convencionales.

Finalmente se dibujará el contexto actual referente a la presencia de los grupos criminales en el territorio mexicano. Con esto, saber la disputa territorial para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y; de igual forma, estudiar el proceso histórico evolutivo de las drogas que se trafican hacia el país vecino en las recientes décadas. Cabe destacar el estudio del cártel de Sinaloa como el grupo criminal con mayor alcance territorial en México, esto es, mayor presencia en el tráfico de drogas hacia el reiterado país.

1.1 ¿Qué es el Crimen Organizado Transnacional?

1.1.1 Antecedentes

El concepto de Crimen Organizado, también estudiado como 'Delincuencia Organizada', 'Cárteles Criminales', 'Organizaciones Criminales', para muchos investigadores 'Mafias', entre otros términos, toma mayor importancia en Estados Unidos (EU) bajo un reporte emitido por *New York Society for the Prevention of Crime*², en donde se hace referencia a la mafia siciliana como el principal grupo criminal asentado en el territorio estadounidense luego de haber acaecido un oleaje importante de inmigrantes durante la época fascista en Italia. Cabe mencionar que la Mafia Italiana poseía el conocimiento e intelecto suficiente para transferir sus redes operativas hacia el país norteamericano.

Antes de la llegada de esta mafia, ya existía un conocimiento territorial por parte de la misma, al menos, de los puertos de Nuevo Orleans y Nueva York, pues Sicilia, particularmente desde el liderato de esta Mafia, conocida como Cosa Nostra, destinaba gran parte de sus exportaciones agrícolas (cítricos principalmente) hacia el país norteamericano. El sincretismo que existía entre la Mafia y las mismas autoridades en Sicilia, permitió que los inmigrantes italianos, heredados de la primera, se adaptaran fácilmente al margen jurídico-político que imperaba en el país estadounidense.

Hablar de Crimen Organizado, en ese entonces, era referirse a un grupo criminal que subsistía a partir de la ganancias derivadas de actividades ilícitas y que además gozaban de cierta simpatía frente a la sociedad.

A mediados del siglo XX ya existía una propaganda local en contra de la Mafia, misma que se canalizaría en la aprobación de la Ley Federal contra la Extorsión Criminal y las Organizaciones Corruptas (*Racketeer influenced and Corrupt Organizations Act*), por parte del Congreso de los EU, en 1970. Así se dejaba en

² Jorge Chabat, *El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales* [en línea], p. 07, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf, [consultada: 10 de enero de 2015].

claro el sinónimo conceptual entre Mafia y Crimen Organizado o Cáteles Criminales.

A pesar de las leyes y el conocimiento del Congreso estadounidense con relación a la Mafia asentada en el territorio, ésta no representaba propiamente un foco rojo para el país, pues los debates tenían como referente la pugna ideológica que tuvo enclaustrada a la sociedad mundial durante más de 30 años, esto es, la lucha entre el sistema imperante: capitalismo *vis a vis* socialismo.

Durante los últimos años de la década de los 80, junto con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la caída del muro de Berlín, nace una nueva configuración del sistema internacional, en donde las fronteras entre países se vuelven menos rígidas, el intercambio comercial fluye de manera rápida y las comunicaciones y transportes sufren un proceso globalizador en aras de construir una interconexión mundial. A este proceso se le conoce como globalización.

Con la victoria capitalista, surgen nuevos actores en las relaciones internacionales, entre ellos el COT, mismo que se materializaba en mafias o grupos criminales con capacidad operativa más allá de las fronteras; aunado a ellos, la ingobernabilidad que existía en las ex colonias soviéticas, ayudó al fácil y rápido crecimiento de éstas, principalmente las radicadas en Rusia. Entre las principales organizaciones criminales destacaban “la Yakuza japonesa, las tríadas chinas, la mafia nigeriana y las mafias italianas: la siciliana o Cosa Nostra, la Ndrangheta y la Camorra napolitana”³.

Con el asentamiento del COT en nuevos territorios surgió la necesidad, por parte de la comunidad internacional, de configurar un nuevo margen jurídico de acción contra dicho factor real de poder⁴. Éste se concebiría entonces como una de las principales amenazas de la seguridad nacional en la mayoría de los países.

³ *Ibid.* p. 12.

⁴ Entiéndase factores reales de poder como aquellos sujetos y/o actores que determinan, a pequeña o a gran medida, el rumbo de determinado sistema político.

Teniendo como menester inhibir el poder que presentaban las organizaciones criminales, preponderantemente en las regiones de América Latina, el Sudeste Asiático y Europa del Este, se llevó a cabo a cabo el Programa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas en Palermo, Italia; así, en el 2000 se firma la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El 23 de septiembre de 2003 entra en vigor la misma, con la ratificación de 48 naciones.

Si bien el reconocimiento del COT como una de las principales amenazas para la sociedad internacional fue notoria una vez que se firma la Convención de Palermo, los años siguientes años se caracterizaron por una falta de sincronía entre las mismas naciones con respecto a la conceptualización de éste, pues la participación del COT en cada territorio es diferente. Además también influye la eficacia y eficiencia con las que operaban los organismos de poder para contrarrestar al mismo, en los países respectivos.

1.1.2 Definición de COT

El Crimen Organizado Transnacional generalmente engloba a aquellas organizaciones criminales que realizan actividades ilícitas en aras de conseguir un beneficio económico (monetario), y que necesitan del respaldo de la sociedad legítima para poder llevar a cabo su modo de operación. Esta definición representa parte importante del concepto como tal del COT, sin embargo, es muy vago pensar en éste bajo estos elementos únicamente.

Existe una gran gama de conceptos con respecto a qué es el COT, pues como ya se mencionó en párrafos anteriores, el sistema operativo de éste es diferente en cada territorio y esto se debe, particularmente, a las múltiples actividades que llevan a cabo éstas, tales como el tráfico de drogas, de personas, de armas, de material nuclear, robo de autos, pinturas, material cultural, prostitución, falsificación de dinero, corrupción a funcionarios públicos, blanqueo de capitales, entre muchas más.

Con base en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos o Convención de Palermo, “grupo delictivo organizado” se entiende por

Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material⁵.

A pesar de la validez internacional que refiere dicha convención, la mayoría de los países acuñan un concepto propio para referirse al Crimen Organizado; ello depende del grado y tipo de violencia que se desprenda en cada territorio. Para algunos países el COT es un actor diferente al de los grupos terroristas, pues estos persiguen un objetivo político, sin embargo, para muchos otros el terrorismo es parte del carácter multifacético que posee el mismo.

Según el Código Penal de California, EU,

El crimen organizado consiste en dos o más personas que, con propósito de continuidad, se involucran en una o más de las siguientes actividades: a) la oferta de bienes ilegales y servicios, por ejemplo, el vicio, la usura, etcétera, y b) delitos de predación, por ejemplo, el robo, el atraco, etcétera.

Así en México, de acuerdo con la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1996, Crimen Organizado es “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por

⁵ Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*, Naciones Unidas, Nueva York, 2004, [en línea], Dirección <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>, URL: [consultada: el 10 de enero de 2015].

sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delito”⁶ estipulados por la misma Ley.

Si bien el concepto de COT como tal cambia en cada tiempo y espacio, aunado al acomodo de intereses en el discurso de los gobernantes, destacando la búsqueda de una legitimación de gobernancia, existen una serie de características que sumadas se encuentra una concepción más generalizada de estos actores.

1.1.3 Principales características del COT

Existen ciertas características del COT que coadyuvan a una mayor objetivación con respecto su estudio. A continuación se enumerarán las más importantes.

- **Reunión de un número de individuos.** La Convención de Palermo determina que las ejecuciones del COT parten de una reunión de 3 o más personas, empero, más allá del número mínimo es importante tomar en cuenta que el *modus operandi* de éstas requieren de una cantidad considerable de involucrados para llevar a cabo sus actividades. Evidentemente, el número de partícipes es relativo al grado logístico que se requiere en determinada actividad. Por ejemplo, para el tráfico de drogas es menester la participación de un gran cúmulo de individuos, pues el lugar de la producción de ciertas drogas no es el mismo de aquel en donde se consumen. Estas organizaciones criminales suelen hacer uso de pandilleros, bandas, inmigrantes, *clicas*⁷, etc., para cumplir con los objetivos respectivos.
- **Capacidad intelectual, organizativa y empresarial.** Una de las principales limitantes para el Estado en aras de contrarrestar al COT radica en el intelecto que posee la cúpula de poder en estas organizaciones, pues ello

⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, México, [En línea], Secretaría General, 1996, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf> [consultada: 12 de enero de 2015]

⁷ Se denomina clica a la barra juvenil mayormente conocida como pandillas; dicho término es usado por los radicados en la frontera noroeste entre Estados Unidos y México.

junto con el poder económico que adhieren han logrado configurar un esquema de interconexión suficiente para llevar a cabo sus actividades, anticipando las acciones emprendidas por el gobierno en curso. El COT opera con una logística tal que ha permitido el traslado de determinados bienes de un país-origen hacia un país-consumo obteniendo grandes ganancias. El carácter empresarial del mismo ha llevado a muchos investigadores objetivar a éste como un ente que más allá de dar importancia a los miembros, se preocupa más por las ganancias inmediatas a cambio del abastecimiento de bienes y servicios ilícitos.

- **Estructura jerarquizada.** El COT comúnmente mantiene un tipo de estructura piramidal, ubicando en la parte cúspide a los fundadores, cofundadores o familiares, y son éstos los encargados de gestar la operatividad de su organización. Dicha estructura es durable y requiere de una capacidad hereditaria, pues regularmente el Estado recurre a la captura de los famosos “peces gordos” en aras de desarticular determinado grupo criminal.

A lo largo de dicha estructura existe una división de trabajo con respecto a la actividad realizada, por lo tanto los miembros que conforman la organización son elegidos conforme a la eficiencia en el desarrollo de las actividades requeridas. Cabe mencionar que las reglas generalmente son dictadas de forma oral y siguen la lógica de “premio y castigo” una vez que se llevan a cabo.

- **Corrupción como arma de expansión, no como fin político.**
EL COT no actúa persiguiendo algún fin político, pues para ellos la parte esencial radica en la esfera económica, esto es, obtener los mayores recursos a cambio de ofertas en bienes y servicios ilícitos, sin embargo, las organizaciones criminales requieren de incursionar en el plano político en aras de derribar posibles obstrucciones para lograr sus objetivos. Así, se encuentra normal corromper el sistema político, pues la ayuda de las

autoridades legítimas permite una expansión mayor de cierto grupo criminal. Según el investigador estadounidense Peter A. Lupsha, entre mayor sea el alcance de COT mayor complicidad legítima se necesita. Al menos que el Estado sea tan frágil que no tenga autoridad sobre ciertas zonas, como pasa en algunas lugares de los países latinoamericanos.

Corrupción, junto con la capacidad operativa del COT, es un binomio que garantiza “acceso a los conocimientos legales, financieros y contables que por lo general se asocia con las actividades comerciales legítimas”⁸.

- **Uso de la violencia y amenaza.** El COT recurre sistemáticamente a la violencia, en un inicio, para crear lealtad en cada uno de sus integrantes, posteriormente hace un uso recurrente de ésta para amenazar, intimidar y, en muchas ocasiones, asesinar a todos aquellos que se contrapongan a sus intereses y objetivos. El uso de la violencia ha coadyuvado a mantener la “estructura de operatividad”⁹ de éstas. Aunado a ello, el insistente uso ha creado respeto por parte de la sociedad legítima (en ocasiones admiración).

Es importante hacer una distinción entre la violencia común y aquella que practica el COT. Como bien señala el investigador en la materia Carlos Reza,

Lo que diferencia la violencia asociada con el crimen organizado es que es estructurada y directa; y su objetivo no es facilitar la transferencia de recursos en un determinado momento, sino ampliar la posición del grupo del crimen organizado en un mercado concreto.¹⁰

Esto supone el uso de la violencia como un medio para escalar posiciones dentro de un mercado en particular, a diferencia de la violencia común que

⁸ Carlos Reza Nestares, *Crimen Organizado Transnacional: definición, causas y consecuencias*, Universidad Autónoma de Madrid, España [en línea], Dirección URL: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html, [consultada: 12 de enero de 2015].

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

se caracteriza por desplazar cierta riqueza de un momento a otro, es decir, reubicarlo.

Es importante retomar la distinción del investigador Carlos Reza con respecto a la figura de “informantes”¹¹, pues en el uso de la violencia común en donde se comete un delito como el de robo, siempre habrá una parte que fungirá como el informante de la violación de una regla. Así, en los delitos cometidos por el COT, en el momento de realizar, por ejemplo, la compra y venta de cierto bien ilícito, existe un punto consensual entre ambas partes, por lo tanto la figura de informante nunca existió. No hubo necesidad de expresar la violación del cuadro normativo por alguna de las partes.

Entre las actividades consensuales llevadas a cabo por el COT, Reza destaca, “la prostitución, el juego o el tráfico de drogas, que abarca la producción y distribución de nuevos bienes y servicios con la componente de tener un valor añadido”¹². En seguida se presenta un cuadro comparativo entre la violencia derivada del COT y aquella relacionada con violencia común, expuesto por el Profesor emérito e Investigador en la Universidad de Duke, Thomas Naylor,

1. Cuadro comparativo entre delitos derivados del COT y delitos comunes

	CRIMEN ORGANIZADO	OTROS TIPOS DE DELITO
Transacción	Producción y distribución de nuevos bienes y servicios	Redistribución de la riqueza existente
Relaciones	Intercambio multilateral	Transferencia bilateral

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

Intercambio	Consensual	Involuntario
Víctimas	¿Sociedad?	Individuos o empresas
Moralidad	Ambigua	No ambigua
Política pública	¿Criminalizar la asociación? ¿Interceptar los activos?	Castigar al criminal Restaurar la propiedad

FUENTE: Thomas R. Naylor, "Mafias, myths, and markets: on the theory of enterprise crime", *Transnational Organized Crime*, vol. 3, núm. 3, Otoño de 1997, p. 4.

- **Desarrollo de múltiples actividades: de lo ilegal a lo legal.** El COT tiende a realizar distintas actividades ilícitas, es esto lo que le da el carácter de transnacional, pues depende mucho del espacio y tiempo para determinar la actividad a realizarse; con base en ello, en regiones como Europa del Este es común la trata de mujeres, así en América Latina, tradicionalmente el tráfico de drogas, debido a sus sembradíos ricos en opio, marihuana o coca, es común darse el tráfico de drogas. En la actualidad, la región también posee grandes laboratorios para fabricar drogas sintéticas. La actividad más rentable del COT es el tráfico de drogas.

Empero es importante destacar la actividad de estos grupos criminales denominada como blanqueo de capitales o lavado de dinero, pues en complicidad con instituciones legítimas (financieras preponderantemente) se busca convertir las ganancias ilegales en legales, ¿cómo?, comprando bienes muebles o inmuebles legítimos, financiando campañas presidenciales, comprando viviendas para las poblaciones pobres, etcétera.

Junto a estas características puede agregarse la auto protección que generan estas mismas, o bien el pago por protección particular. Además muchas de las

organizaciones criminales que operan en Latinoamérica tienden a ofrecer protección privada a cambio de un beneficio monetario. Cabe mencionar la simpatía que generan los líderes del COT con la sociedad legítima y que permea en la misma cultura de determinado país. Claro ejemplo es la simpatía que tuvo en su momento el famoso capo Pablo Escobar con el pueblo colombiano o la del narcotraficante José Loera Guzmán alias “el chapo” con parte de la sociedad mexicana actualmente.

Acertadamente escribe el investigador en materia de Seguridad en Guatemala, Julio Rivera Clavería, que hablar de COT es referirse a una organización integral que “ha adquirido dimensiones globales (en lo geográfico), transnacionales (en lo étnico-cultural), multiformes (en los acuerdos que forja con sectores políticos y sociales) y pluriproductivo (en cuanto al abanico de productos que comercia)”¹³.

1.1.4 Inserción del COT en el sistema político según Lupsha

El COT penetra en cada sistema político de forma diferente, si bien la presencia de este actor cubre gran parte del mundo, existen países que logran contrarrestar en mayor medida la inserción del mismo. Entre estos países podríamos mencionar aquellos que poseen mayor capacidad de recursos para el despliegue de políticas integrales, el abastecimiento de insumos para las fuerzas armadas, mayor financiamiento para las instituciones destinadas al estudio del crimen organizado y sus actividades ilícitas, entre muchas más acciones. Los países a los que se hace referencia radican principalmente en América del Norte y gran parte de Europa occidental. Así podríamos definir que en los países con mayor poder económico existen menos efectos colaterales originados por el COT.

Junto a la variable económica se encuentra la política, pues la debilidad de ésta (en instituciones principalmente) se canalizaría en una sincretismo entre los mismos grupos criminales y el Estado.

¹³ Julio Clavería Rivera, *El Crimen Organizado*, Guatemala,(en línea), s/editor, Enero 2011, Dirección URL: http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf, [consultado el 12 de enero de 2015].

El investigador experto en la materia, Peter A. Lupsha, explica la inserción del COT en el Estado a partir de tres etapas evolutivas. El autor recurre a un léxico tomado desde la biología para ilustrar de mejor manera el proceso.

Primera etapa. Predatoria. Se hace referencia al grupo criminal como una parte de la sociedad “constituida por una pandilla callejera o un grupo reducido enraizado en una zona, barrio o territorio en concreto”¹⁴, quienes como equipo buscan apoderarse de determinado territorio para llevar a cabo cierta actividad ilícita. Entre las principales actividades que llevan a cabo este pequeño grupo destaca el robo de vehículos, el narcomenudeo, la falsificación de documentos, etcétera.

Como un grupo recién constituido, intentan monopolizar una actividad ilícita en específico, de la cual buscan ganancias inmediatas. Estos recurren usualmente a la violencia y/o amenaza pues, al no ser un grupo grande no cuentan con la capacidad económica ni auto gestiva para protegerse en gran medida de los grupos, llámese legítimos o ilegítimos, que se contraponen a sus objetivos. En otras palabras el grupo pandillero intenta monopolizar el territorio donde se desenvuelve, así como la(s) actividad(es) que ejecuta(n) dentro del mismo.

Con base en Lupsha en esta etapa el crimen organizado es meramente instrumental.

Segunda etapa. Parasitaria. En esta etapa el COT posee una estructura definida, con mayor capacidad operativa y económica; las ofertas en bienes y servicios ilegales se diversifican, y en aras de expandirse, buscan extender nexos con parte de la sociedad legítima. Dicho de otro modo, “el crimen organizado amasa recursos en forma de capital, información y conocimiento empresarial y extiende sus redes a los sectores legítimos de la economía”¹⁵. Evidentemente existe una participación considerada de los representantes del Estado, amén de expandir sus redes operativas y llevar a buen puerto mayor volumen de bienes y/o servicios respectivos. Cabe mencionar que la influencia del Estado aún es mayor que la del

¹⁴ Carlos Reza Nestares. *op. cit.*

¹⁵ *Idem.*

COT, sin embargo, este último se convierte en uno de los principales socios del primero.

Tercera etapa. Simbiótica. Sin más, en esta última etapa “los sectores políticos y económicos legítimos se hacen dependientes de los monopolios y las redes del crimen organizado”¹⁶, ya no existe una distinción entre los representantes del Estado, o bien, la sociedad legítima y los grupos criminales. Si bien, como se mencionó en párrafos anteriores, los grupos criminales no persiguen fines políticos, puede suceder que algún miembro de cierta organización criminal participe en la esfera política con el simple objetivo de obtener los beneficios finales (meramente económicos).

Se insiste en el alcance intelectual, operativo y económico del crimen organizado por encima de aquel del Estado; esto lleva a la complicidad del último en las acciones de los grupos criminales. Aunado a ello, el mismo Estado pierde credibilidad frente a la sociedad y entra en un estado de crisis sociocultural. Ejemplo de países en donde el COT ha cubierto los tres niveles son: actualmente México u Honduras, o bien Colombia cuando operaba el Cártel de Cali y el de Medellín.

1.2 Tráfico de drogas: principal actividad del COT

1.2.1 Antecedentes

Como ya se mencionó el capítulo anterior, una de las principales características de los grupos criminales, sin lugar a dudas, radica en la extensa capacidad económica que posee, producto de las múltiples actividades ilícitas que desempeñan. Bajo este sentido, la actividad que ha contribuido de mejor forma hacia una expansión operativa del COT, más allá de las fronteras, ha sido el tráfico ilícito de drogas. Con base en la Organización de Naciones Unidas, las ventas minoristas de drogas en el mundo, durante el primer lustro del presente siglo, representaron un beneficio de 320, 000 millones de dólares, esto es, el 0.9%

¹⁶ *Idem.*

del PIB mundial. De estas ganancias, casi la mitad se obtiene de las ventas llevadas a cabo en América¹⁷.

Se hace referencia al tráfico de drogas, como la actividad más lucrativa del COT con ganancias de hasta 870,000 mdd anuales según datos de la ONU para CNN Mundo¹⁸. Estas ganancias representan el 1.5% del PIB de las exportaciones mundiales, con base en la misma institución internacional, las cantidades monetarias obtenidas del tráfico ilícito de drogas, representan 6 veces más la cantidad destinada para el desarrollo mundial.

Para comprender de mejor forma el alcance en beneficios que supone el tráfico ilícito de drogas es menester referirnos al concepto como tal del tráfico de drogas, así como el análisis de su historia.

El contrabando o tráfico de drogas, bajo la lógica operativa que inicia en el cultivo y finaliza en la venta-consumo, toma importancia en la escena internacional a partir de la llamada “Guerra del Opio”, conflicto que se llevó a cabo entre Reino Unido y China a mediados del siglo XIX; como su nombre lo indica el conflicto se originó por el Opio, droga que impactó de forma importante en China, de modo que se convirtió en una adicción para gran parte de esta sociedad, pues sus efectos psicotrópicos generan un fuerte grado de dependencia. La decisión del gobierno chino por cerrar el mercado a las importaciones de dicha droga provenientes de Inglaterra, generó un par de enfrentamientos entre esta última (posteriormente se anexa la nación francesa) y China, en primera instancia.

Años más tarde el consumo de drogas se volvió un tema importante a resolver por parte de varios países, principalmente en aquellos donde el consumo marchaba de forma creciente (Europa y Norteamérica).

En términos de consumo el opio tomó un papel preponderante, sin embargo, se anexarían nuevos tipos de drogas, desde el uso excesivo de morfina,

¹⁷ Organización de los Estados Americanos, *El Problema de drogas en las américas: estudios. La economía del narcotráfico*. OAS Cataloging-in-publication Data Insulza, 2003, [en línea], Dirección URL: cicad.oas.org, [consultada: 15 de enero de 2015].

¹⁸ CNN México, mundo, *El crimen organizado genera 870,000 mdd anuales, según datos de la ONU*, lunes 16 de Julio de 2012, en: m.cnnmexico.com, [consultada: 15 de enero de 2015].

principalmente por parte de ex combatientes que permanecían hospitalizados por su participación en diferentes frentes de batalla, hasta el creciente consumo de cocaína en EU como sustancia estimulante energética y de heroína en Europa bajo la etiqueta de analgésico y sedante, durante las primeras décadas del siglo XX.¹⁹

El *boom* de la hierba cannabis se desató en la década de los sesenta y setenta, posteriormente a mediados de la década de los ochenta comenzaron a tomar mayor importancia en el mismo mercado drogas de corte sintéticas; éstas fabricadas a partir de procesos químicos. Entre dichas drogas que tenían su punto de atención en la fabricación, destacaban las anfetaminas²⁰. Aunado a ello, la venta de heroína se expandió de forma acelerada, más aún con la participación de las triadas asiáticas²¹(fronteras de Myanmar, Laos y Tailandia). En esta triada la siembra de la adormidera del opio iba en crecimiento, pues existía un fuerte sincretismo entre el crimen organizado y el mismo gobierno. No existía un control como tal por parte del gobierno.

Ante el creciente tráfico de nuevas drogas, la sociedad internacional tomó cartas en el asunto y construyó un marco jurídico de apoyo para combatir al tráfico de drogas como “una actividad delictiva internacional cuya supresión exige urgente atención y la más alta prioridad”²². En 1961 se creó la Convención Única sobre Estupefacientes; diez años después el Convenio de Sustancias Psicotrópicas, y; finalmente en 1988 se creó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes ilícitos y Sustancias Psicotrópicas de 1988.

¹⁹ Sputnik, *El narcotráfico: historia de la gran epidemia*, opinión y análisis, [en línea], 19pp., nov 2010, en <http://mundo.sputniknews.com/opinion/20101119/147925093.html>, [consultada: 16 de enero de 2015].

²⁰ Drogas sintéticas y potentes estimulantes del sistema nervioso central

²¹ *Idem*.

²² ONU, *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas, 1988* [en línea], 01-22 pp., Dirección URL: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, [consultada: 16 de enero de 2015].

1.2.2 Concepto de Tráfico de Drogas

Existen varios conceptos del tráfico de drogas, pues en cada legislación la percepción de éste depende mucho de la legalidad en cuanto al cultivo de drogas o bien del consumo de la misma. Así se encuentran legislaciones en donde es legal el cultivo de ciertos productos y o precursores que forman parte importante al momento de fabricar o manufacturar cierta droga. Además el consumo de éstas es legal en determinados lugares, por ejemplo en Holanda se permite el consumo de la marihuana como así lo es en algunos lugares de EU. Con base en esto y en demás variables el concepto de tráfico de drogas no mantiene una unanimidad conceptual; por lo tanto el delito adquiere grado de penalización diferente, desde un castigo mínimo en la correccional, hasta la pena de muerte en algunos países.

Con base en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas, 1988, el tráfico ilícito se refiere a los siguientes delitos;

- i) La producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta, la oferta para la venta, la distribución, la venta [...], el envío en tránsito [...], la importación o la exportación de cualquier estupefaciente o sustancia psicotrópica [...].
- ii) El cultivo de la adormidera, el arbusto de coca o la planta de cannabis con objeto de producir estupefacientes [...].
- iii) La posesión o la adquisición de cualquier estupefaciente o sustancia psicotrópica [...].
- iv) La fabricación, el transporte o la distribución de equipos, materiales [...] a sabiendas de que van a utilizarse en el cultivo, la producción o la fabricación ilícitos de estupefacientes o sustancias psicotrópicas o para dicho fines [...] ²³.

Así se encuentran conceptos similares sobre el tráfico de drogas, tal como el del periodista y analista político Jorge Fernández Menéndez, quien describe al narcotráfico como “el tráfico de drogas ilegales que son transportadas

²³ *Idem.*

clandestinamente de un lugar a otro”²⁴. Dicho proceso requiere de una serie de facetas estudiadas por muchos autores y que en seguida se retomará para describir el contexto actual del tráfico de drogas. Éstas son: cultivo/producción, manufactura/fabricación, distribución/tránsito y venta.

Sin lugar a dudas, el tráfico de drogas involucra una vasta participación de diferentes actores a nivel global,

desde campesinos que cultivan marihuana, coca y amapola y producen pasta básica y opio (o bien fármacos que producen precursores); compradores locales que acopian estos productos en cantidades que facilitan su posterior procesamiento; empresarios que elaboran los productos intermedios para producir cocaína y heroína (y anfetaminas); los cárteles que coordinan algunas de las actividades de refinación, el contrabando internacional y el mercadeo, altamente suscitado en Estados Unidos y Europa ; organizaciones guerrilleras que son dueñas o protegen cultivos, campesinos, laboratorios y cobran impuesto al valor agregado y a la exportación fuera de las zonas de producción; profesionales de cuello blanco, como químicos, pilotos, abogados, contadores y asesores financieros especializados en lavado; guardaespaldas y otros empleados de seguridad, incluyendo organizaciones paramilitares, sicarios y políticos, etc²⁵.

Es importante tomar en cuenta que la ejecución de traficar drogas requiere de una estructura de poder,²⁶ pues el proceso polifacético de éste implica el traslado desde un lugar origen (donde se lleva a cabo el cultivo o producción) hasta el punto de venta y consumo de una manera secreta, evidentemente con la complicidad de ciertas autoridades de gobierno. La operatividad de los grupos criminales en esta actividad, se lleva a cabo de manera silenciosa, pues no es conveniente (ni para una parte, ni para la otra) una confrontación directa²⁷ entre

²⁴ Oscar Contreras Velasco, *La evolución del narcotráfico en México* [en línea], 01-56 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>, [consultado: 27 de enero de 2015].

²⁵ s/a, Capítulo V, Narcotráfico y la situación de distintos países [en línea], 01-25 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/garcia_h_rm/capitulo5.pdf, [consultada: 27 de enero de 2015].

²⁶ Oscar Contreras Velasco, *op. cit.*

²⁷ *Idem.*

Estado y los grupos criminales; ello desembocaría en daños, principalmente, hacia la sociedad civil.

EL tráfico ilícito de droga se realiza a manos del COT o delincuencia organizada, muchos de ellos conocidos como carteles; sin embargo, se ha dado el caso de que ésta se lleve a cabo por grupos terroristas, esto no quiere decir que la actividad encause algún beneficio ideológico y/o político, sino económico. Tal es el ejemplo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) como en su momento las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)²⁸, en Colombia, los cuales eran denominados terroristas, local e internacionalmente, y obtenían grandes ganancias con el tráfico ilícito de drogas.

1.2.3 Facetas y características del Tráfico de Drogas

Mencionado con antelación, el tráfico de drogas, es la actividad ilícita con mayores beneficios del COT, y esto tiene mucho que ver con la cadena logística que caracteriza a ésta. El tráfico parte de un país encargado de cultivar y/o producir, posteriormente requiere de la fabricación o manufactura del producto obtenido (esto puede ser en el mismo país de producción o en otro distinto); seguido de la distribución (transporte y abastecimiento de mercado) y finalmente la venta de las drogas. Todo ello requiere de una amplia red logística construida por el mismo COT. Es por ello que los grupos criminales o cárteles son los mayores beneficiados con el tráfico ilícito de drogas.

A continuación se explicarán las múltiples facetas del tráfico de drogas a partir de datos que dibujan la situación actual de dicha actividad en el mundo,

1.- Cultivo- Producción

El cultivo y/o producción, obedece al primer eslabón de la cadena del tráfico de drogas. Por un lado, se cultivan ciertos elementos naturales en aras de conseguir

²⁸ Ilona Szabó, Juan Carlos Garzón, Robert Muggah, *Violencia, drogas y armas ¿Otro futuro posible?* [en línea], p. 3., s/editor, marzo, 2010, Dirección URL: http://globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/otro_futuro.pdf, [consultada: 01 de febrero de 2015].

un producto con efectos psicotrópicos, que después pueden ser o no ser procesados, o bien se producen precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas o simplemente se producen sustancias psicoactivas. Estos precursores se extraen principalmente de países en Asia con gran industria química. La mayoría de estas últimas sustancias aún no se encuentran sujetas a fiscalización internacional y llegan a ser más de 300 el número de nuevas sustancias psicoactivas (NSP).

Las drogas que comienzan con un proceso de cultivo, son las tradicionales como la hoja de cannabis, la hoja de coca (155 mil hectáreas de cultivo durante el 2011²⁹), el sembradío de la adormidera de opio, que dicho sea de paso, Afganistán cuenta con el cultivo del 74%³⁰ de adormidera de opio en el mundo, ello supone el arrebató al “Triángulo de oro” (Birmania, Laos y Tailandia) la primacía en plantación de dicho producto.

Entre los precursores químicos destacan la pseudoefedrina, efedrina, dietilamina de ácido lisérgico, metilendioxfanfetamina, 4-metilmetcatinona, entre otras. Cabe mencionar la importancia de China, Tailandia y Myanmar como los principales productores de efedrina y pseudoefedrina, elementos importantes para la fabricación de metanfetaminas.

2.- Manufactura-fabricación

La etapa de manufactura o fabricación, se refiere a la construcción como tal de las drogas y éste se canaliza como el producto final que, posteriormente, se abastecerá en el mercado respectivo. Tradicionalmente la mariguana no lleva un proceso de manufactura o fabricación, sin embargo, la cocaína requiere de la pasta base, así como de clorhidrato de cocaína para conseguir su faceta final; por su parte los opiáceos son sustancias naturales que radican en el zumo de las semillas de la adormidera de opio. A partir de esta última se crea la heroína; en la actualidad, del opio afgano se extrae el 90% de la heroína mundial³¹.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

Por otra parte, las drogas sintéticas se fabrican a partir de los precursores químicos, o bien el mismo precursor como tal puede ser consumido como producto final. Por mencionar un ejemplo, las metanfetaminas requieren de un proceso de fabricación en el que se utilizan diferentes precursores.

Las incautaciones mundiales de las drogas (en su etapa final) representan, en parte, la tendencia productiva de las mismas. Entre 1998 y el 2009, las incautaciones de las drogas tradicionales se duplicaron y las de tipo anfetamínico aumentaron a más del triple³². Del 2009 hasta el 2012 ha habido una disminución ligera en la fabricación de cocaína, pues disminuyó la producción de ésta en los principales países, principalmente en Colombia, Perú y Bolivia. Durante el 2011 se incautaron 200 toneladas de cocaína en Colombia y 93t. en EU³³.

Con base en el Informe Mundial de Drogas de Naciones Unidas, la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico aumentó de forma importante, muestra de ello son las 127t incautadas en el 2011, un 66% más que las incautadas en el 2007 y un 100% mayor desde el 2005. Las metanfetaminas representaron el 71% de dichas incautaciones y la fabricación de las mismas se ha expandido hasta los rincones de Rusia.³⁴

3.- Tránsito- distribución

El tránsito o distribución de las drogas obedece a la etapa pre final del tráfico de drogas. Esta etapa representa un valor importante para el COT, pues el simple hecho de transportar de un país a otro ya implica el aumento (en ocasiones excesivo) del precio de las drogas; no es lo mismo el precio de un gramo de metanfetamina, por mencionar un ejemplo, en Europa como lo es en los países latinoamericanos. Así, el precio que se les paga a los que cultivan o fabrican drogas como la hoja de coca o las anfetaminas, no es el mismo en comparación

³² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Resumen. Situación del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas a nivel mundial [en línea], UNODC, 2010, 01-10 pp., Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/ExSum-translations/WDR_-_2011_-_SP.pdf, [consultada: 08 de febrero de 2015].

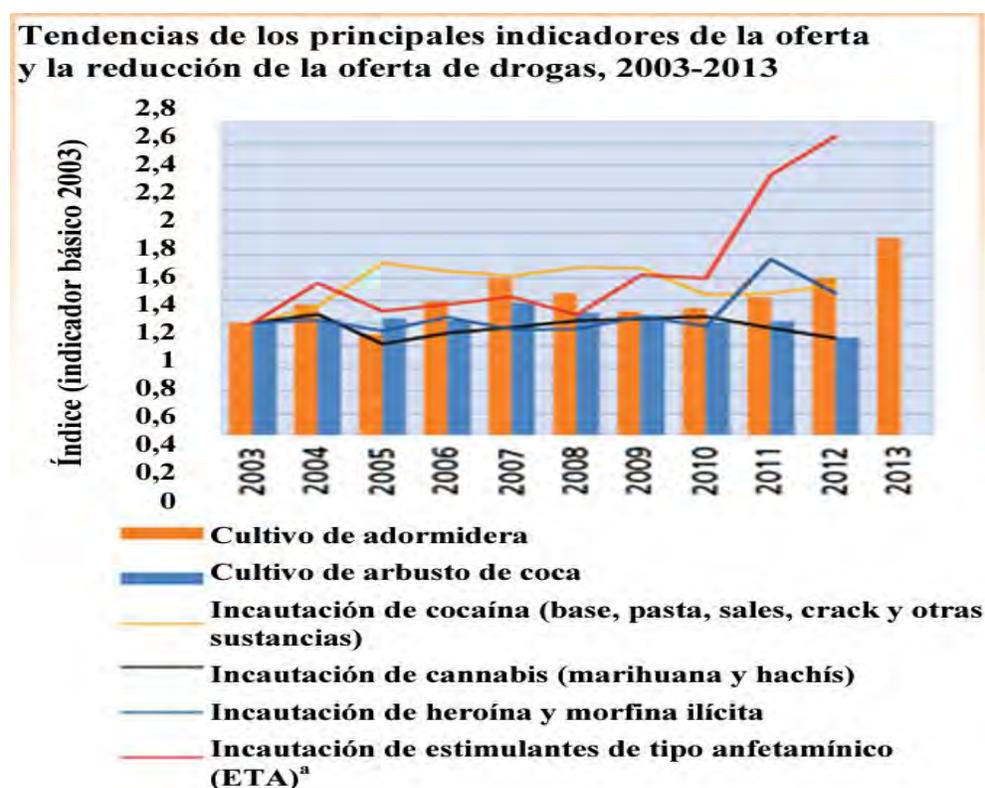
³³ *Idem.*

³⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Resumen. Situación del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas a nivel mundial (PDF), UNODC, 2010, 01-10 pp., Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/ExSum-translations/WDR_-_2011_-_SP.pdf, [consultada: 28 de enero de 2015].

con el dinero que obtienen los miembros de cierto grupo criminal al momento de transportarlas y venderlas en otro país.

En este sentido las incautaciones también ayudan a determinar la alza o baja en cuanto a tráfico o distribución de las drogas. Como se observa en la siguiente gráfica, las drogas tradicionales mantuvieron un estándar de crecimiento relativo en cuanto a las incautaciones registradas por Naciones Unidas de la última década, empero, el crecimiento en cuanto a las incautaciones registradas de estimulantes de tipo anfetamínico crecieron exorbitantemente.

2. Tendencia referente a incautaciones de las principales drogas (2003-13)



FUENTE: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: 29 de enero de 2015].

Existen ciertas modalidades que utiliza el COT para llevar a “buen” puerto el tráfico de drogas, a saber³⁵:

- Tráfico aéreo: por medio de aviones, avionetas, helicópteros, etc.
- Tráfico marítimo: utilizando grandes barcos, jets, buques, etc.
- Tráfico terrestre: transportando en automóviles todo terreno, camiones de carga, motos, *narcotúneles*, etc.
- Tráfico por medio de humanos, que lleva el nombre de narco mulas intraorgánica: el depósito de drogas a traficar en algún órgano del individuo encargado de llevar la droga respectiva.³⁶

4.- Venta

La venta es la faceta final del tráfico de drogas, pues en ésta y comúnmente, con base en el uso de pandillas o grupos narcomenudistas³⁷, se intercambia el producto ilícito por dinero. Una vez abastecido el mercado, con base en la demanda, se hace efectiva la venta de forma oculta a través de un acto consensual. El margen de venta siempre será diferente en cada región, pues no es lo mismo el consumo de drogas que se lleva a cabo en EU, por ejemplificar, al consumo en países asiáticos. Así, la ONU especifica que el 47% de las ventas minoristas se realizan en las Américas³⁸.

En este rubro es importante estudiar las tendencias en cuanto al consumo, pues de éste depende el alcance en cuanto al abastecimiento de mercado, es decir la demanda del consumo determina la oferta de las drogas. Con base en el informe de las drogas de las ONU, entre 149 y 272 millones de personas en el mundo consumieron sustancias ilícitas como mínimo una vez en el 2009 (mitad del sexenio de Calderón), de los cuales entre 15 y 39 millones son personas adictas.

Como se ha observado en el mercado global del tráfico ilícito de drogas, la producción, fabricación y tráfico de drogas, en el sexenio pasado, ha preservado la tendencia en cuanto a crecimiento. Aunado a ello el consumo de drogas se ha

³⁵ *Idem.*

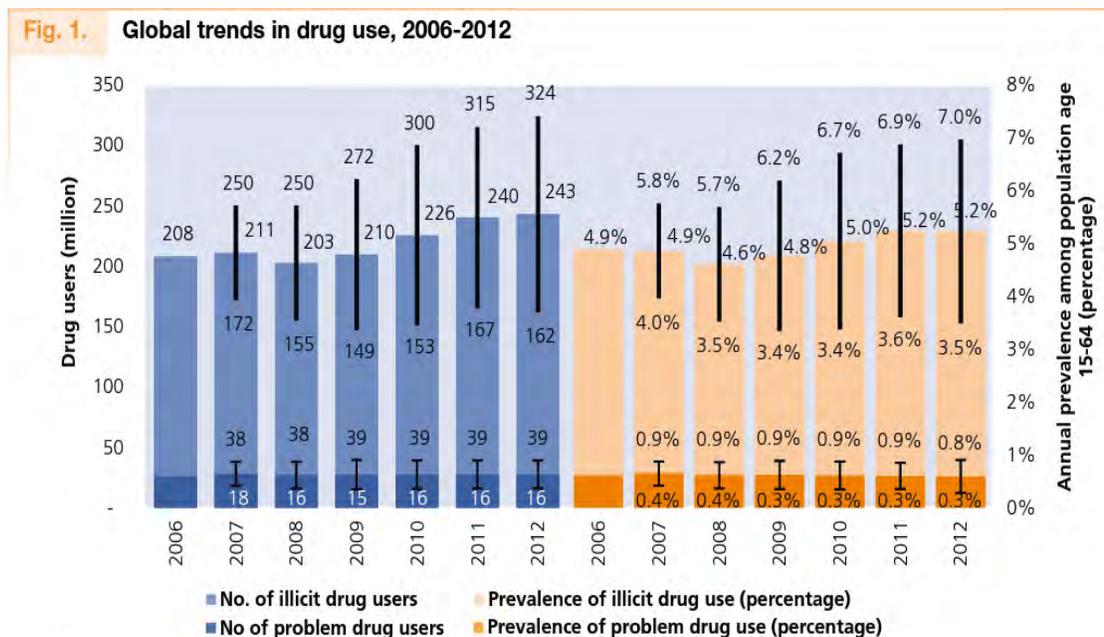
³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ Organización de Estados Americanos (OEA), *op. cit.*

ajustado conforme a la tasa de natalidad mundial (en crecimiento) como se muestra en la siguiente tabla.

3. Tendencias del consumo de drogas (2006-2012)



Source: Estimates based on the UNODC annual report questionnaire.

FUENTE: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: 14 de febrero de 2015].

Por lo tanto se concluye que la venta de drogas ha aumentado con respecto a índices como el aumento de incautaciones, la producción de nuevas drogas psicoactivas, el crecimiento de drogas sintéticas, el alza en consumo mundial, la participación de nuevos países productores de drogas, entre otros datos.

Dentro de la cadena del tráfico de drogas es menester NO dejar de lado lo referente al blanqueo de capitales, pues forma parte de una faceta final del tráfico. El blanqueo de capitales o lavado de dinero hace referencia a la inserción del dinero obtenido a partir de actividades ilícitas al margen legal de acción, principalmente con la ayuda de instituciones financieras.

Con base en el estudio de la Organización de Estados Americanos, titulado *La economía del tráfico*, el lavado de dinero relacionado con la venta de drogas, a través del sistema financiero, asciende de 0,4 al 0,6 del PIB mundial.³⁹ En la mayoría de ocasiones la modalidad del lavado de dinero va encausada hacia la búsqueda de simpatía con la sociedad, como una de las múltiples características de los grupos criminales. En otras ocasiones los líderes criminales construyen instituciones educativas o simplemente regalan dinero a comunidades pobres, como en su momento lo hizo el famoso narcotraficante Pablo Escobar en el país cafetalero.

El tráfico de drogas trae consigo violencia, ya sea por el consumo incesante de las drogas, por la disputa territorial entre los mismos grupos criminales, o entre estos y las autoridades legítimas del Estados. Con base en el Informe Mundial sobre las drogas 2014 de la ONU, aproximadamente 183,000 fueron las muertes relacionadas con drogas durante el 2012, con un margen de variación de 95,000 a 226,000 muertes. Así la tasa de mortalidad es de 40 muertes (margen de variación de 20.8 a 49.3) por millón en la población de entre 15 y 64 años.⁴⁰

América Latina es una de las regiones más importantes (si no es que la más importante) en cuanto a la producción/cultivo, fabricación/manufactura y transportación del tráfico de drogas; también es menester hacer mención de los múltiples grupos criminales que nacieron en esa región, y que han logrado configurar una red de operación importante en todo el mundo. En AL, donde se concentra el 8% de la población mundial, ocurre el 42% de los asesinatos que a nivel mundial representa 23 homicidios por cada 100 mil habitantes⁴¹.

Del tráfico de drogas se desprende las mayores ganancias del COT, y con éstas el poder económico del mismo ha alcanzado niveles impresionantes. Es destacable la importancia operativa que deviene de la inyección capital proveniente del tráfico de drogas, pues a partir de ésta se reinvierte en nuevas actividades ilegales del

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Resumen ejecutivo. Informe Mundial sobre las Drogas 2014* [en línea], ONU, 2015, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf, [consultada: el 15 de febrero de 2015].

⁴¹ Ilona Szabó, *op. cit.*

COT, tal como el tráfico de armas, que a decir de éste, coadyuva al reforzamiento de su capacidad de seguridad y ataque contra las demás grupos criminales o en contra del mismo Estado.

Si bien el tráfico de armas es una de las principales actividades ilícitas que devienen del tráfico de drogas, existen muchas otras diferentes; como bien señalan Schiray, Geffray y Fabre en la Revista Internacional número 169 de Ciencias Sociales,

[...] en las zonas fronterizas de Brasil, la India, China o México, como también en el África Austral, el tráfico de drogas está enormemente ligado a las actividades de contrabando de oro, de minerales raros, de piedras preciosas, de armas o de otros productos más corrientes"[...] "En los grandes centros urbanos, en especial en el Brasil o en la India, puede darse que los mismos grupos, por épocas, desarrollen sucesivamente estas actividades de tráfico de drogas en frecuente asociación, con el de armas, los robos a mano armada de bancos y de furgones blindados o de casas particulares, el robo de automóviles y el encubrimiento, los secuestros [...]"⁴².

Los "beneficios" económicos en determinados países dependen mucho del alcance operativo del COT en las regiones, así como de la debilidad del Estado para responder a este factor. La mencionada actividad influye directamente en gran parte, por ejemplo, de los países de América Latina pues determina parte del encauce en cuanto a la acumulación de capitales, la apertura comercial, la producción nacional, el "empleo, las rentas, las inversiones productivas e improductivas, la propiedad económica, los flujos financieros (...); pero también sobre las reglas, las normas y las leyes que regulan el funcionamiento de la economía".⁴³

⁴² Michel Schiray, Christian Geffray, Guilhem Fabre, "Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 169, septiembre, 2001, p. 47.

⁴³ *Ibid.*, p. 54.

1.3 El Crimen Organizado en México

1.3.1 Evolución del Crimen Organizado Mexicano

Como se ha mencionado a lo largo del presente capítulo, el COT tuvo como gran *parteaguas* evolutivo, la entrada de la globalización en la escena internacional, pues a partir de entonces el margen de acción de los grupos criminales creció de forma agigantada y, por ende, las fronteras de tránsito se volvieron menos rígidas bajo una lógica de libre comercio y de interconexión (apertura de medios y transportes).

Así los grupos criminales comenzaron a gestar importantes interconexiones regionales amén de constituir una red de mayor alcance con ganancias exorbitantes. Tal fue el caso del crimen organizado mexicano, el cual, en primera instancia, constituiría un pilar importante en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, pues la ubicación geográfica del país lo convertiría, junto con el Caribe, en las dos principales rutas del tránsito de drogas hacia éste. Aunado a ello, el mercado ilícito de drogas en EU se canalizaba como el más importante del mundo, pues la línea de consumo crecía de forma rápida e inmediata. La demanda radicaba en el mercado de marihuana y de heroína; posteriormente la cocaína se convertiría en la droga más consumida en EU.

La década de 1970 representó un periodo de crecimiento importante para el COM, pues la marihuana que llegaba hacia EU, cosechada en Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa representaba un punto estratégico de producción-cultivo de la cadena del tráfico de drogas.

Con México como uno de los principales países productores (principalmente de marihuana), en la región de Sinaloa y uno de los principales corredores del tráfico ilícito de drogas (principalmente de cocaína), los carteles mexicanos comenzarían a convertirse en los principales enemigos a combatir dentro de la región. A partir de entonces fue menester una cooperación más estrecha entre México y Estados Unidos en aras de evitar el tráfico proveniente de los países Sudamericanos.

Sin embargo, ya existía una red fuertemente construida que abarcaba desde los cárteles colombianos, principalmente el Cártel de Medellín y el del Cali, pasando por importantes escalas con los grupos criminales de Costa Rica y Nicaragua⁴⁴, hasta llegar a manos de los más importantes cárteles mexicanos, como el Cartel de Guadalajara, liderado por el narcotraficante y ex agente de la extinta policía Judicial Federal, Miguel Ángel Félix Gallardo.

A finales del Siglo XX, el COM se consideraba como una de las principales amenazas en la región, más aún con los atentados por parte de los grupos criminales, mismos que iban dirigidos hacia la sociedad civil y hacia las mismas autoridades policiales y/o de investigación referente al tema; tal es el caso del asesinato de Enrique Camarena en febrero de 1985, quien fuera un agente de la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), o bien, el asesinato de 22 policías en 1985, Veracruz⁴⁵.

A partir de entonces, junto a las escisiones de grandes cárteles producto de la muerte o captura de líderes, retoman mayor preponderancia nuevos y antiguos cárteles; entre los que destacaron en primera instancia fueron: El Cartel del Golfo fundado por Juan García Abrego y Juan Nepomuceno Guerra, el cártel de Sinaloa, liderado por Joaquín el *Chapo* Guzmán, el Cártel de Tijuana controlado por la familia Arellano Félix y el Cártel de Juárez, el cual se encontraba fuertemente liderado por el conocido “Señor de los cielos” (Amado Carrillo), quien recibiera dicho sobre nombre por las enormes maniobras que ejecutaba vía aérea en el tráfico de drogas, preponderantemente de cocaína.

Ya casi entrando al presente siglo, el grado de complejidad para dismantelar a los grupos criminales se tornaba como un objetivo “imposible”, por una lado se comenzaría a transparentar la complicidad del gobierno mexicano con respecto al tráfico de drogas, tal es el caso del General Gutiérrez Rebollo, quien abriera sospechas de vínculos del crimen organizado con las fuerzas armadas durante el gobierno del ex presidente Zedillo (1994-2000), por el otro lado, las olas de

⁴⁴ Juan Carlos Garzón, *et. al., op. cit.*

⁴⁵ Phil Williamas, *El crimen organizado y la violencia en México* (PDF), p. 17., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf, [consultada: 23 de febrero de 2015].

violencia seguían cobrando vidas ajenas a los mismos grupos criminales. El caso que más atención de la opinión pública tuvo, fue el asesinato del Cardenal Juan José Posadas Ocampo en el Aeropuerto de Guadalajara en 1993, “cuando la organización Arellano Félix y la Pandilla *30th Street Gang*, de San Diego”⁴⁶, atentaron contra el líder del cártel de Sinaloa.

Tras una década de consolidación criminal, “decapitaciones, asesinatos de civiles, desintegración de cadáveres en baños de ácido y eliminación sistemática de miembros de los cuerpos policíacos y del ejército”,⁴⁷ son los encabezados de la prensa nacional que acaecen desde principios del siglo XXI. Tal parece que la transición política de gobernanza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN), trajera consigo un ataque directo entre el COM y el mismo Estado, el cual se canalizó en el despliegue de las Fuerzas armadas a mediados del sexenio de ex presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Los hechos de violencia arrojaban cifras inhumanas con un carácter de violencia sin precedentes, para el 2010 México presentaba un índice de violencia de 10.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, cercano a países como Panamá y Nicaragua,⁴⁸ el mayor a nivel mundial. La violencia mexicana pronto se convertiría en el “pan de cada día” en la vida mexicana, preponderantemente en regiones clave-fronterizas para el tráfico de drogas tales como Tijuana, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Juárez⁴⁹.

En el 2010 Juárez era considerada la ciudad más peligrosa del mundo (Acapulco y Monterrey fueron las más peligrosas de México durante el 2012)⁵⁰, con un aumento de la violencia de 800 por ciento entre el 2007 y 2009 (191 homicidios por cada cien mil habitantes)⁵¹. Si bien no representaban los mismos homicidios

⁴⁶ *Ibid.*, p. 17.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁴⁸ Paola Gutiérrez Cuéllar; Gabriela Magdaleno del Río; Viridiana Yáñez Rivas, “Violencia, Estado y crimen organizado en México”, *El Cotidiano*, núm. 163, México, Universidad Autónoma de Azcapotzalco, septiembre-octubre, 2010, p. 108.

⁴⁹ Raúl Benítez Manaut, “Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México”, CISAN, núm. 215, Vol. 19, México, UNAM, febrero, 2013, p. 9.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 10.

⁵¹ s/a, “Juárez es la ciudad más violenta del mundo”, [en línea], México, El Universal.com.mx, 11 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/650956.html>, [consultada: 26 de febrero de 2015].

que en algunas ciudades como Medellín en épocas de violentas, producto derivado de los grandes cárteles, sí daba pauta a una cifra aún mayor de regiones denominadas como “puntos rojos” en Honduras o El Salvador.

Sin lugar a dudas, el COM pronto se convertiría en una influencia directa para la economía, política y cultura en el país. El sincretismo que existía entre los grupos criminales y el Estado producto de la corrupción, hacían de México un territorio ideal para la producción y fabricación de drogas, seguido de la distribución y venta de las mismas en Norteamérica.

A partir de las conclusiones de diferentes personajes conocedores del Crimen Organizado en México, se expondrían nuevos conceptos para describir la situación mexicana, entre ellos, el Zar contra las drogas estadounidense Barry McAffrey, quien describiría al país en un reporte publicado en el 2008 como un país que lucha por sobrevivir contra el narco-terrorismo⁵². Para otros autores el análisis del país va encaminado hacia la descripción de un Estado fallido⁵³. Empero, el debate se concentra en que México mantiene características de ser un Estado narco, pues posee un “régimen político neoliberal (...) con una fuerte presencia de representantes del COM en sus distintos (niveles de) gobierno”; bajo el mismo análisis, el investigador José Luis Solís González, de la Universidad Autónoma de Coahuila, argumenta que el contexto mexicano se debe a dos factores; por un lado, al déficit de racionalidad (recesión económica por más de tres décadas) y, por el otro, a un déficit de legitimidad institucional⁵⁴.

El punto álgido en cuanto a los niveles violencia radica en la separación de intereses entre los grupos criminales y el Estado; en ese punto se desata una ola

⁵² Narcoterrorismo se refiere al uso extremo y sistemático de violencia contra sociedad civil o bien contra las instituciones públicas en aras de conseguir la viabilidad con respecto al tráfico de drogas. Para el investigador Leo Zuckerman, el concepto se refiere a los actos de terror ejecutados por el narcotraficante, en contra de la sociedad civil para generar miedo. La población en un primer momento cierra filas en torno a su gobierno pero luego comienza a presionarlo producto de la desesperación. El crimen organizado negocia con el Estado el cese a la violencia aplicada a cambio de la libertad en el tráfico de drogas.

El estudio de dicho concepto retoma gran importancia a partir de la guerra entre el Cártel de Medellín, comandado por Pablo Escobar, y las autoridades legítimas del Estado, durante la última década del siglo XX.

⁵³ Debido a la amplitud descriptiva de dicho concepto. En el presente tema se hace referencia a Estado fallido, al ente soberano que ha perdido la autoridad legítima así como el control territorial a manos de cualquier otro factor real de poder; en este caso por el COT.

⁵⁴ José Luis Solís González, “Neoliberalismo y crimen organizado en México: el surgimiento del Estado narco”, *Frontera Norte*, núm. 50, vol. 25, México, Universidad de Coahuila, julio-diciembre, 2013, p. 15

de violencia que no reconoce límites y que es capaz de recurrir al terror público hasta lograr su objetivo. Una vez que el régimen priista cae, y el nuevo gobierno centra su punto de interés en el ataque frontal hacia el crimen organizado, es cuando surge la presente guerra directa entre la sociedad legítima y la ilegítima en donde los daños han cobrado decenas de miles de víctimas. En 2006, México presentó un estimado de 2,221 muertes relacionadas con el tráfico de drogas. Con base en el periódico *La Prensa* en el 2007 fueron 2,561; en 2008, 5,260. En el 2009, el periódico *Reforma* reportaba 6,578, *El Universal* 7,724 y *Milenio* 8,281⁵⁵.

Existen diferentes factores y/o variables que coadyuvaron al crecimiento operativo, estructural y económico del COM, entre ellos destacan los siguientes:

- a) **Reclutamiento** de grandes terratenientes y de aquellos criminales-connacionales deportados principalmente desde EU, los cuales buscan una ganancia inmediata con base en las actividades criminales que solía realizar en dicho país. Con base en reportes del Centro Woodrow Wilson, en el 2010, más de 195 mil personas con historiales criminales fueron deportadas hacia México, misma cifra que rebasa las 130 mil personas deportados hacia Centro y Suramérica a lo largo de una década⁵⁶.

- b) Han logrado **consagrar una importante red de tráfico** desde la región productora (Sudamérica en cuanto a drogas tradicionales y Sudeste asiático para la importación de precursores para la fabricación de drogas sintéticas) hasta el mercado estadounidense. La desarticulación de los carteles más grandes de Suramérica (Medellín y Cali) coadyuvaron a la ampliación del margen de acción.

⁵⁵ Phil Williamas, *op. cit.*, p. 21.

⁵⁶ Juan Carlos Garzón, *et. al, op. cit.*

- c) Desarrollo de **nuevas rutas de operación logística** (aéreo, marítimo o terrestre) para el tráfico de drogas. El Caribe ya no era una opción para el traslado de drogas, pues con la implementación del Plan Colombia⁵⁷ en 1999, dichas rutas dejaron de ser porosas.

- d) Los grupos criminales mexicanos **se alejaron del alcance de la ley estadounidense**. Se mudaron de la periferia hacia el centro para tener margen de movimiento mayor.⁵⁸

- e) La captura, asesinato o desintegración de los grandes carteles derivó en **la constitución de nuevos cárteles** que después ganarían mayor fortaleza y se convertirían en nuevos competidores del tráfico de drogas para los demás cárteles. Tal es el caso de los *Zetas* (escisión del Cártel del Golfo) o del cártel de los Beltrán Leyva (escisión del cártel de Sinaloa).

1.3.2 Principales organizaciones criminales en México

Muchos investigadores, incluso grandes funcionarios de alto rango en las instituciones de Seguridad Pública en México, argumentan que los únicos cárteles que realmente mantienen gran presencia en el territorio son el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, sin embargo, existen documentos en donde aún se muestran importantes participaciones de otros cárteles.

Más allá de lo mencionado en el párrafo anterior, en seguida se enlistarán los ocho cárteles con mayor presencia en el territorio mexicano durante los últimos años (algunos de estos extintos o en proceso de), los cuales han sido parte

⁵⁷ Se denomina Plan Colombia a una alianza entre Estados Unidos y el gobierno colombiano que dio inicio en 1999, para que, en conjunto dismantelarán los grupos criminales (principalmente el de Medellín y el de Cali) del territorio cafetalero así como la ruptura de las vías del tráfico de drogas consagradas por los mismos grupos criminales. Con esta estrategia se logró dismantelar a estos, así como su enorme red operativa; la ruta del Caribe ya no era opción para el tráfico de drogas.

⁵⁸ Phil Williams, *op. cit.* p. 27.

importante en el tráfico de drogas hacia EU, y encargados de “desangrar”⁵⁹ al país. Algunos de estos han logrado ampliar su zona de influencia, otros han perdido grandes capos, hecho que deriva en vacíos de poder⁶⁰ y, por ende, se crea una pugna entre los cárteles o entre los mismos miembros del determinado cártel para cubrir dicha plaza, y unos más, se crean a partir de la escisión de los cárteles.

Los cárteles a saber son:

1. *Cártel de Sinaloa*

Liderado por Joaquín “El Chapo” Guzmán, fue detenido el 22 de febrero de 2014 por la Marina Armada en su natal Sinaloa, considerada como la captura del narcotraficante más buscado en el mundo. Este capo de las drogas fue enlistado por la revista *Forbes* como uno de los hombres más ricos y poderosos del planeta.

El cártel de Sinaloa es el más grande en México y controla la mayor parte de las rutas de entrada y salida de drogas hacia Estados Unidos;⁶¹ además de dominar casi el total del mercado de anfetaminas en el mismo. Este grupo criminal ha evolucionado en gran medida en los últimos años, con base en el dominio de nuevos territorios; particularmente el cártel le ha arrebatado importantes territorios para el tráfico de drogas al Cártel del Golfo y al de Juárez.

Se dice que en el 2008 el *Chapo* negoció la captura de uno de los hermanos Beltrán Leyva, miembro clave a cambio de la libertad de uno de sus hijos; ello trajo consigo la separación de una parte del cártel para constituir la organización criminal Beltrán Leyva. Tras la captura del *Chapo* Guzmán, Ismael *El Mayo* Zambada García quedó a cargo.

El Cártel de Sinaloa mantiene influencia en la mayor parte del norte del país además de tener importantes conexiones con “Argentina, Ecuador, Perú, Panamá, Costa Rica, Guatemala [...] Austria y Malasia, así como en algunos países de

⁵⁹ s/a, “siete carteles desangran México”, [en línea], España, El País, 01 de Noviembre de 2009, Dirección URL: http://www.fnpi.org/uploads/tx_wecdiscussion/Ana_Maria_Saavedra_El_Pais_de_Cali.pdf, [consultada: 27 de febrero de 2015].

⁶⁰ Phil Williamas, *op. cit.* p. 30.

⁶¹ s/a, “siete carteles desangran México”, *op. cit.*

Europa”. Esta organización junto con los *zetas*, dominaban para el 2012, el 80% del tráfico de drogas⁶².

2. *Cártel de los Arellano Félix o de Tijuana*

Liderado por los hermanos Arellano Félix y surgido a partir de una escisión del entonces cártel de Guadalajara liderado por Félix Gallardo.

Este cártel fue uno de los más importantes en México durante la década de los años noventa, controlaba gran parte del tráfico de drogas hacia California. Durante la primera década del siglo XXI mantenía gran influencia en “Mexicali, Tijuana, Ensenada y el Valle de Mexicali, en Baja California (...) con centro de operaciones en Mazatlán, La Noria y Culiacán, Sinaloa”.⁶³

El cártel de Tijuana cuenta con 14 grupos criminales afines⁶⁴ y sus principales enemigos son el cártel de Sinaloa y el del Juárez.

Debido a la gran influencia de este Cártel en las décadas previamente mencionadas, se dice que uno de los principales miembros fue quien asesino en 1994 al ex candidato para la presidencia priista Luis Donald Colosio Murrieta y quien se conoce con el nombre de Mario Arburto, pues el acto se llevó a cabo en territorio controlado por Aureliano Félix (miembro pilar de los Arellano Félix).

A pesar de que dicho Cártel naciera en un contexto de disputa criminal contra el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y el de Juárez, se han encontrado investigaciones en las que se afirma que mantuvo alianza con el Cártel de Jalisco Nuevo Generación.

⁶² s/a, “7 cárteles operan en México, conoce el mapa”, [en línea], México, aristeguinocticias.com, 10 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://aristeguinocticias.com/1010/mexico/7-carteles-operan-en-mexico-conoce-el-mapa/>, [consultada: 01 de marzo de 2015].

⁶³ Raúl Benítez Manaut, *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, México, CASEDE, 2010, primera edición, p. 16.

⁶⁴ Nancy Flores, “los 89 cárteles que arrasan México”, [en línea], México, contralinea.com.mx, 02 de Junio de 2013, Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>, [consultada: 02 de marzo de 2015].

3. *Cártel del Golfo*

Uno de los cárteles con mayor participación en el tráfico de drogas durante la última década del siglo XX y principios del presente; recurre frecuentemente a la corrupción para poder ejecutar de buena manera su operatividad logística. Su gran líder era Juan García Abrego, capturado y extraditado hacia EU en 1996.

A partir de entonces el cártel pasó a manos de Osiel Cárdenas. En 2003 el entonces líder fue detenido y posteriormente extraditado, sin embargo, a finales del siglo XX, Cárdenas constituyó un pequeño grupo de exmilitares quienes se convertirían en el brazo armado del cártel. Con base en informes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), debido a divisiones en el cártel nació la organización criminal denominada los *Zetas*. Cabe mencionar que los *Zetas* fueron creados inicialmente para combatir a su gran enemigo: el Cártel de Sinaloa.

Según datos de Stratfor y la SSO, el cártel tiene presencia en partes de “Tamaulipas, el noroeste del país, especialmente Matamoros y Reynosa. También cuenta con grupos operativos en Nuevo León y San Luis Potosí”.⁶⁵

Con base en documentos oficiales se descubrió que,

[...] tanto para la Procuraduría como para el gobierno federal el Cártel del Golfo ha dejado de existir y ya no es un objetivo en su supuesta lucha contra el crimen organizado. Su presunta extinción se habría dado el año pasado, tras la captura de quien sería su último líder, Eduardo Costilla Sánchez, el Coss, ocurrida el 12 de septiembre de 2012.⁶⁶

Empero, importantes investigadores del tema aseguran que, si bien el cártel se encuentra mermado, aún mantiene presencia en gran parte del norte del país.

⁶⁵ s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México”, [en línea], Inglaterra, bbc.co.uk, 10 de octubre de 2012, Dirección http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp, [consultada: 05 de marzo de 2015].

⁶⁶ Nancy Flores, *op. cit.*

4. *Cártel de Juárez o del Milenio*

Éste es uno de los cárteles tradicionales de México, considerado el más grande de la región cuando operaba Amado Carrillo, El “señor de los cielos”. A partir de la muerte de dicho capo quedó en manos de los hermanos Carrillo Fuentes controlando la ruta del Río Bravo hacia el paso Texas⁶⁷.

Para el 2010, solamente en la ciudad de Juárez existían 25,000 puntos de venta en drogas,⁶⁸ empero, el cártel perdió influencia territorial a manos de la organización del Guzmán. Actualmente su control territorial se ha limitado a pequeñas regiones de Chihuahua, Querétaro y Quinta Roo.⁶⁹

A pesar de haber establecido una alianza con los *Zetas* para luchar contra el Cártel de Sinaloa, actualmente se encuentra debilitado según declaraciones de uno de sus lugartenientes, Guillermo Castillo Rubio, "El Pariente"⁷⁰.

5. *Cártel de Beltrán Leyva*

Este cártel es considerado una escisión de la organización de Sinaloa, tras la captura de Alfredo Beltrán Leyva el *Mochomo*, el 21 de enero de 2008. Se dice que el Chapo negoció su detención a cambio de la liberación de uno de sus hijos. Ello trajo consigo una alianza entre los Beltrán Leyva y el los *Zetas* para combatir al *Chapo* Guzmán.

La muerte de Arturo Beltrán Leyva “El jefe de jefes”, en diciembre del 2009, considerado como uno de los tres hombres más buscados en el país⁷¹, tras un tiroteo en Cuernavaca, así como la captura de Héctor Beltrán Leyva en octubre de 2014, dan muestra del debilitamiento de dicho grupo criminal. Esto ha generado mayor margen de movimiento de otros carteles. Esta organización mantiene

⁶⁷ s/a, “siete cárteles desangran México”, *op. cit.*

⁶⁸ Carles Bowden, *Murder City, Ciudad Juárez and the Global Economy's New Killing Fields*, National Bestseller, Nueva York, Nation Books, 2010, 1ra Edición, 170pp.

⁶⁹ s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México”, *op. cit.*

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ s/a, “las caídas de los narcos más buscados desde el 2008”, [en línea], México, Prodigy.msn.com, 28 de febrero de 2015, Dirección URL: <http://prodigy.msn.com/es-mx/noticias/mexico/las-ca%C3%ADdas-de-los-narcos-m%C3%A1s-buscados-desde-el-2008/ss-BBi2ZoM?ocid=HPCDHP#image=12>, [consultado: 06 de marzo de 2015].

presencia en “Sinaloa, poblaciones de Sonora, Morelos y Guerrero (...) también opera en los alrededores de Ciudad de México según la Secretaría de Seguridad Pública”⁷²

6. Los Zetas

Conformado en los últimos años del siglo XX por el entonces líder del Cártel del Golfo Osiel Cárdenas Guillen, quien hubiera reclutado a “unos treinta miembros de la Amada y la Fuerza Aérea mexicana, tanto en activo como retirados (se les conocía como Gafes y Gaifes).”⁷³ Posteriormente, tras una escisión del cártel del Golfo, en el 2010 se conformarían los *Zetas*.

Los *Zetas* revolucionaron el concepto de cártel en México, pues su forma de operar recaía en el uso pleno y extremo de la violencia. Además del tráfico de drogas los *zetas* desarrollan otro tipo de actividades criminales, tales como extorsiones, secuestro, protección privada, robo de autos, tráfico de migrantes, etc.

Su rígida constitución y sistematicidad en cuanto a operatividad ha desplegado de ésta un apoderamiento del territorio expandiéndose hasta importantes regiones de Centroamérica. Cabe mencionar la presencia que mantiene en Guatemala, país en donde se considera a los *zetas* como la principal amenaza a la seguridad nacional guatemalteca⁷⁴.

Actualmente se encuentra golpeado tras la muerte de Lazcano *El Lazca* (octubre de 2012), y captura de Heriberto Miguel Ángel Treviño *Z-40* (julio de 2013) y recientemente de Omar Treviño Morales (marzo de 2015), “El Zeta 42. El Comisionado Nacional de Seguridad señaló, en marzo del presente año, que no existe ningún otro capo que pueda liderar a los *Zetas*.”⁷⁵

⁷² s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México, *op. cit.*

⁷³ Phil Williamas, *op. cit.* p. 38.

⁷⁴ s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México, *op. cit.*

⁷⁵ s/a, “Tras la captura del ‘Z-42’ no hay quien pueda sustituirlo dentro de los Zetas: Rubido”, [en línea], México, Prodigy.msn.com, 05 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://prodigy.msn.com/esmx/noticias/mexico/tras-la-captura-del-%e2%80%9cz%e2%80%9342%e2%80%b3->

7. Los Caballeros Templarios

Este grupo criminal surgió tras una escisión de *La Familia Michoacana* y mantiene un eje de acción diferente al de las demás, pues

Sus integrantes tienen prohibido consumir drogas, conducir automóviles en estado de ebriedad, robar, secuestrar o agredir mujeres. Se rigen con un estricto código de conducta escrito por Nazario Moreno González, El Chayo o El Más Loco quien también fue el fundador de La Familia y que murió durante un enfrentamiento con la Policía Federal.

Se trata de un manual con referencias bíblicas, consejos motivacionales y refranes populares. El documento fue utilizado desde 2000 como guía en centros de rehabilitación de adictos a las drogas en Michoacán, al occidente del país, promovidos por los fundadores del cartel y que según especialistas fungieron como centros de reclutamiento de sicarios.

Los Caballeros Templarios controlan el mercado de producción y tráfico de drogas, especialmente marihuana y anfetaminas, en los estados de Michoacán y Guanajuato, así como en parte del estado de México y Guerrero. Mantienen una alianza con la Federación de Sinaloa, especialmente para sostener su disputa contra el cartel de Los Zetas, del que fueron aliados hasta 2006⁷⁶.

El cártel de los Caballeros Templarios se encuentra inestable, pues las recientes declaraciones de Servando Gómez “La Tuta” en contra del mismo cártel da muestra del debilitamiento por el que atraviesa. El 27 de febrero de 2015, policías federales arrestaron a Servando Gómez “La Tuta”.

Se presume que este cártel ya no opera más en el país.

no-hay-quien-pueda-sustituirlo-dentro-de-los-zetas-rubido/ar-BBigr3?ocid=HPCDHP, [consultado: 07 de marzo de 2015].

⁷⁶ s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México, *op. cit.*”

8. *Cártel de Jalisco Nueva Generación*

El Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) o los *matazetas* operaban ya desde el 2007 y se sospechaba que fungía como un brazo armado (un grupo paramilitar) del Cártel de Sinaloa encargado de exterminar a los *zetas*. Algunos especialistas señalan que el cártel surgió como una “derivación del Cartel del Milenio”⁷⁷ en aras de conseguir hacerse de territorio veracruzano, jalisciense y michoacano.

Bajo la lógica con la que opera el cártel puede ser correcta la hipótesis de que mantiene alianzas con el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo. Empero, en febrero del 2013 los *matazetas*, comunicaron su operatividad por separado del Cártel de Sinaloa. El CJNG mantiene importante control en la producción de drogas químicas.

Las organizaciones criminales señaladas con antelación son consideradas por muchos especialistas como las de mayor influencia en el territorio en el tráfico de drogas. Sin embargo existen muchas organizaciones criminales más que han operado en el país, entre las que destacan, importantes células del Cártel de Tijuana, La Familia Michoacana con gran participación en el comercio de narcóticos, el Cártel de la *Barbie*, entre otros. Según un informe elaborado por la Procuraduría General de la República en marzo de 2013, en México operan 88 organizaciones criminales vinculadas al tráfico ilegal de narcóticos⁷⁸.

La debilidad de algunos cárteles se debe al enfrentamiento entre los mismos cárteles, sumado a los ataques emprendidos por el gobierno en curso. Es importante mencionar la diversificación en la baraja oferente de las drogas, pues el tráfico de drogas sintéticas supone mayores ganancias para el cártel al mando, y por ende un mayor poder económico y operativo de éste. Tal es el caso del Cártel de Sinaloa, el cual ha constituido un enorme poder económico a partir de la incursión, casi total, del tráfico de metanfetaminas hacia EU. Bajo esta lógica, en

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ Nancy Flores, *op. cit.*

el siguiente capítulo se abordará el estudio de las metanfetaminas como la droga con los mayores índices de ganancia monetaria.

2. Las metanfetaminas

Las metanfetaminas han alcanzado un nivel de popularidad tal, que han construido un mercado en aumento para el COT, además de que la producción o fabricación puede realizarse mediante diferentes métodos, utilizando una amplia gama de precursores químicos. La venta de este producto ha desplazado la venta de otras drogas, que antes, eran consumidas de forma mayor.

A partir de ello, en el siguiente capítulo se explicarán los lapsos de la historia reciente que dieron pauta a la comercialización de las metanfetaminas, hasta la actual demanda, principalmente en el mercado estadounidense. Posteriormente se hará un estudio de las características y propiedades de estas drogas, hasta llegar a los efectos sobre la psique humana del consumo frecuente de las metanfetaminas (efectos a corto y largo plazo).

Finalmente para cerrar con el capítulo referente a las metanfetaminas, se analizará el mercado internacional de esta droga, seguido del estudio de los laboratorios para la fabricación de las metanfetaminas, mismos que han pasado de la utilización de materiales básicos, hasta el uso de grandes laboratorios industriales. Por lo tanto es menester la investigación de los insumos y los precursores comúnmente utilizados para fabricarlas. El estudio la legislación internacional contra el tráfico de metanfetaminas será parte importante del último apartado.

2.1 Metanfetaminas: la principal droga del siglo XXI

2.1.1 Evolución de las metanfetaminas

Actualmente las metanfetaminas ocupan el puesto número dos como las drogas mayormente consumidas en el mundo, después de la marihuana, y se estima que dentro de los próximos treinta años dicha droga desplazará la demanda actual de

la cocaína⁷⁹. A partir de dicho argumento se entiende a esta droga sintética como la droga de “moda” o bien, como muchos autores la describen, la droga del siglo XXI.

La metanfetamina es uno de los productos más lucrativos del tráfico de drogas en el mundo. Su fácil acceso, haciendo referencia al actual bajo precio, así como su fácil procedimiento para su fabricación, ha disparado su comercio en aras de conseguir una demanda tal, canalizada en una producción de 453,592 kilogramos al año con un total de 24.7 millones de consumidores.⁸⁰ Estas exorbitantes cifras han propiciado la amplitud en el campo de investigación, correspondiente a la materia, por objetivar el estudio de las metanfetaminas como uno de los principales factores que fortalecen el tráfico de drogas y, por ende, al COT.

Empero antes de centrarse en el estudio como tal de las metanfetaminas (características, propiedades y efectos), es menester entender la historia (evolución) de estas drogas sintéticas hasta llegar a concebir la actual poseedora de un alza progresiva de la demanda en gran parte del mundo (principalmente Europa y Norteamérica), con unos índices productivos y de consumo que crecen a pasos agigantados, mayormente concentrados en regiones muy transitadas como la frontera México- EU.

La metanfetamina es una droga que obedece a la síntesis de determinadas sustancias químicas, la base convencional de esta droga es la efedrina o pseudoefedrina. Dicha sustancia fue por primera vez aislada en 1885⁸¹ por el farmacólogo y químico japonés Nagayoshi Nagai, sin embargo no existía un conocimiento veraz sobre los efectos que ocasionaban en el cerebro humano el consumo de dicha sustancia. Una década más tarde, el mismo químico sintetizó lo que actualmente se conoce como metanfetamina. Cabe destacar la previa obtención de la anfetaminas por el químico de origen judío, Lazar Edeleanu, quien la nombraría como fenilisopromipalina.

⁷⁹ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *La Verdad sobre la Metanfetamina de Cristal*, [En línea], Estados Unidos, 2006-2015, Dirección URL: <http://mx.drugfreeworld.org/drugfacts/crystalmeth/what-does-methamphetamine-look-like.html#streetnames>, [consultada: 03 de abril de 2015].

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Idem.*

Antes de estallar la Primera Guerra Mundial ya existían avances científicos acerca de algunas sustancias bases para la fabricación de metanfetaminas. Así, a principios de la segunda década del siglo XX, Alemania poseía ya la síntesis de lo que actualmente se conoce como éxtasis (Metilen Dietil Metanfetamina), además de la objetivación del sulfato de anfetamina y dextroanfetamina en importantes laboratorios europeos.

Estados Unidos se consolidaba como pionero en el estudio de los precursores para la fabricación de anfetaminas y metanfetaminas. Con base en la participación de diferentes químicos, farmacólogos y demás científicos, se comenzaron a utilizar dichos estimulantes psicotrópicos para combatir enfermedades como la narcolepsia, obesidad, resfriados, problemas respiratorios, como el asma, entre otras más.

En 1937, investigadores estadounidenses por medio de la revista *Time*⁸² emitieron un artículo en el que describían el consumo de las metanfetaminas como una intoxicación para el organismo humano, es decir, sus efectos eran tan peligrosos que era menester la regulación de ésta. Bajo este sentido, importantes países sujetaron el consumo de dichas drogas a la prescripción médica. Gran Bretaña lo hizo en 1939.⁸³

A punto de iniciar la Segunda Guerra Mundial (2GM), ya había una comercialización de las metanfetaminas bajo el nombre Methedina, como ya se mencionó en renglones anteriores, el consumo de ésta coadyuvaba al estímulo del organismo humano para inhibir enfermedades, además del uso para la cura de adictos a las drogas convencionales (marihuana, morfina, opio, heroína, principalmente). Países como Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón, se consolidaban como grandes poseedores de la droga.

No era difícil descifrar la relación que existía entre dichos países que poseían grandes cantidades de metanfetaminas con el contexto de la 2GM, pues el uso de

⁸² Antonio Terán Prieto, *Las Drogas Estimulantes, Cocaína y Anfetaminas*, [En línea], Caja Española, p. 15, España, Cartilla de Divulgación, 2004, Dirección URL: https://www.cajaespana.net/Imagenes/LIBRO%20DROGAS%20WEB_tcm6-3408.pdf [Consulta: 05 de abril de 2015].

⁸³ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *op. cit.*

la droga era frecuente en los campos de batalla; existen importantes tesis en las que se afirma que tanto el grupo de los aliados como los del eje, recurrían a los efectos de las drogas sintéticas para perder miedo y acelerar el margen de acción frente a sus enemigos.

En Alemania se consumiría la droga bajo el nombre de “Pervitin”, posteriormente Gran Bretaña distribuiría cerca de 72 millones de tabletas para su armada y Estados Unidos aproximadamente utilizaría 200 millones para las mismas⁸⁴. Cabe destacar el consumo excesivo por parte de las fuerzas armadas japonesas, pues Japón fue pionero en el proceso de síntesis de las metanfetaminas. Los famosos “camicases”⁸⁵, previamente a ejecutar su misión consumían grandes cantidades de la droga amén de perder el miedo y elevar el grado de furia para combatir a los aliados de la guerra.

Al concluir la guerra, el comercio de las metanfetaminas, acompañado del consumo ilegal de la misma, llegaba a su punto *climax*, pues el consumo excesivo, por una parte para combatir enfermedades patológicas y, por otra parte, para fines bélicos propició una oleada importante de consumidores a nivel mundial. Simplemente en Japón el consumo era tan excesivo que cerca de 2 millones⁸⁶ de la población nipona hacían de ésta parte de su consumo diario.

La droga ya no era consumida solamente de forma oral, sino que esnifar, fumar e inyectar eran las nuevas acciones que empleaban los consumidores y/o adictos a éstas. La adicción crecía aceleradamente y Estados Unidos, Europa y el Sudeste Asiático se consolidaban como los principales consumidores de las famosas metanfetaminas.

Estados Unidos centró el estudio en el combate a las drogas sintéticas, principalmente de las anfetaminas y/o metanfetaminas, pues el entonces oleaje y movimiento *hippie* trajo consigo mayor número de consumidores hacia las drogas tradicionales y las nuevas (sintéticas). Para mediados de la Guerra Fría,

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ Camicases se hace referencia a un grupo específico de las fuerzas armadas y combatientes de la segunda guerra mundial que tenían como objetivo ejecutar actos suicidas a bordo de aviones en contra de la oposición.

⁸⁶ *Idem.*

importantes instituciones estadounidenses, como la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA por sus siglas en inglés), calculaba “en más de 25 toneladas la cantidad de anfetaminas distribuidas ilegalmente”⁸⁷ en el territorio.

Durante los años 50 las metanfetaminas tuvieron un punto de auge en cuanto al consumo en territorio mexicano, principalmente por aquellos consumidores que previamente fueron deportados desde el país del norte. Fue hasta las últimas dos décadas del siglo XX cuando la importación de precursores químicos para la fabricación de éstas, tuvo gran importancia.

Ante la necesidad de un cuadro normativo más allá de las fronteras, pues el comercio de la droga, así como de precursores formaban parte de la lógica de libre mercado, fue menester celebrar un tratado a través de Naciones Unidas y con la participación de la mayoría de los países. El 21 de febrero de 1971, en Viena, se llevó a cabo una conferencia en donde se firmó la Convención Internacional sobre Sustancias Psicotrópicas; esta nueva convención se conformaba como una enmienda a la convención Única sobre Estupefacientes de 1961, no se incluyó a la mayoría de las drogas sintéticas, pues hacía alusión únicamente a las drogas convencionales.

Las metanfetaminas se encuentran ubicadas en la Lista II de las sustancias psicotrópicas de la convención de Viena, ello se entiende como un nivel alto de intoxicación, además de la adicción que llega a provocar. A partir de entonces, el uso de ésta se debía sólo a indicaciones médicas o para fines científicos.

A partir de la entrada en vigor de dicho convenio, el consumo de las metanfetaminas bajó significativamente o bien tomó un toque mayormente clandestino en el sentido de que los consumidores se cuidaban de mayor y mejor forma para evitar ser castigados por el gobierno respectivo. Empero, los réditos que otorgaba el tráfico de dicha droga al COT, aunado a la línea de consumo en el mundo, hacían de ésta una nueva droga que paulatinamente se expandía desde Asia y Oceanía, principalmente en países como Australia, Myanmar, Japón,

⁸⁷ Antonio Terán Prieto, *op. cit.* p. 23.

Tailandia y China, hasta Europa y América, sobresaliendo Gran Bretaña, España, Alemania, México y Estados Unidos.

2.1.2 Características y propiedades de las metanfetaminas

Con base en el contexto actual del flujo comercial de metanfetaminas, se desprenden ciertas preguntas tales como, ¿Cuáles son las características o propiedades de las metanfetaminas que han consolidado a éstas como una de las principales drogas en el mundo con altos grados adictivos? ¿Cuál es la relación material en cuanto al costo-beneficio que implica la venta de las metanfetaminas para los grupos criminales? o bien y de manera general ¿Cuál es la diferencia entre esta droga y las drogas convencionales como la marihuana o la cocaína?

Las metanfetaminas son drogas sintéticas que surgen a partir de la compresión o síntesis de ciertos precursores químicos, principalmente de efedrina y pseudoefedrina, sin embargo, la elaboración de dichas drogas se torna común y práctico en las últimas décadas, pues se pueden fabricar a partir del uso de sustancias de fácil acceso, desde sustancias utilizadas para limpiar cierto tipo de metales hasta la adquisición de precursores a partir de medicamentos utilizados para combatir resfriados.

Las metanfetaminas están clasificadas en la Lista II de la Convención Internacional sobre Sustancias Sicotrópicas debido a su gran impacto psíquico y surgen a partir de la división de las anfetaminas; para ello las anfetaminas se dividen en, 1) anfetaminas propiamente dichas y, 2) las sustancias de tipo anfetamínico⁸⁸.

El primer grupo hace referencia a las anfetaminas (anfetamina y dextroanfetamina), 3,4-metilendioximetanfetamina (éxtasis o comúnmente conocida como tachas) y las metanfetaminas. Este cúmulo de drogas son consumidas en aras de conseguir una alteración nerviosa con resultados de placer y euforia capaz de desprender grandes cantidades de dopamina. Cabe describir a

⁸⁸ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *op. cit.*

la dopamina como un neurotransmisor encargado de dar energía a la mente, ocasionar mayor motivación, evitar la fácil distracción, entre otros aspectos.

El segundo grupo se refiere a las “sustancias que mantienen una estructura química”⁸⁹, es decir, aquellos utilizados para fines médicos. Estos precursores se canalizan en medicamentos para atacar enfermedades como la obesidad, Parkinson, déficit de atención, problemas respiratorios, etc. Entre esta gama de medicamentos destacan “metilfenidato o Ritalín, Fentermina y Trihexifenidil”⁹⁰.

Las metanfetaminas afectan directamente al sistema nervioso central (SNC), a diferencia de las anfetaminas o la cocaína, éstas drogas tiene la característica de penetrar con gran facilidad la barrera hematoencefálica del cerebro, dicha barrera es la encargada de evitar intoxicación en el cerebro, además de permitir la oxigenación y nutrición del mismo.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, el consumo de la droga tiene como consecuencia el desprendimiento en grandes cantidades de unidades de dopamina, ello obedece a los sistemas de recompensa que habitan en el SNC. Estos sistemas son regulados por neurotransmisores (como la dopamina), y a su vez permiten el desarrollo de conductas en el ser humano a partir de hechos placenteros.

Bajo esta lógica de funcionamiento, el consumo de algún alimento o bocadillo rico, tal como una barra de chocolate, hace que se desprendan alrededor de 300 unidades de dopamina; por su parte el consumo de metanfetaminas ocasiona el desprendimiento de más del triple de unidades de las que puede desprender comúnmente una persona en promedio, al consumir algo placentero.

Las metanfetaminas son conocidas en inglés como *ice*, *speed*, *meth*, *chalk*, *glass*, *crack*, en español como “arranque”, “vidrio”, “hielo”, “cristal”, “tiza”, o bien como “cristy”, “tina”, “anteta”, “crack mexicano” o “cristina”. Depende mucho de la región y de la forma del consumo. Tradicionalmente el consumo de esta droga era vía

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ *Idem.*

oral, sin embargo, en la actualidad las metanfetaminas se consumen, además de ésta, esnifándola, fumándola o por vía intravenosa.

Regularmente los adictos a las metanfetaminas prefieren consumir la droga a partir de la inyección, pues mediante esta práctica los efectos son inmediatos, demorándose no más de cinco minutos en alcanzar los más altos niveles de euforia. En contraparte de forma inhalada u oral, tarda alrededor de 20 minutos en obtener los efectos esperados por el consumidor. Más allá del tiempo que demore en alcanzar su punto *climax*, los efectos sobre el SNC es el mismo. Cabe mencionar que la forma común del consumo es fumándola.

Las metanfetaminas tienen una apariencia de pequeñas piedras cristalinas, por eso su nombre de cristal, vidrio o hielo, las cuales son fácilmente solubles con agua, o con alguna bebida alcohólica (depende de la preferencia del consumidor). Éstas mantienen un sabor amargo y regularmente poseen un color blanco cristalino; sin embargo, se han observado “colores como marón, amarillo, grisáceo, naranja e incluso rosa”.⁹¹

Al consumir la droga, el sujeto obtiene una rápida sensación de euforia (periodo conocido en inglés como *rush* o *flash*), la cual dura aproximadamente 5 minutos, esto podría denominarse como el máximo punto del consumo, seguido de un largo periodo de certera atención a determinados hechos en donde el sujeto siente actuar y pensar por encima de los demás, finalmente la sensación es de “bajón” en donde la fatiga es notable y las ansias por volver a consumir la droga se vuelven comunes. Dichos efectos se explicarán de forma amplia en el subcapítulo referente a los efectos del consumo de metanfetaminas.

Estas drogas han causado un nivel de mercado importante para el COT, en primera instancia porque su fabricación no depende de un producto primario base, tal como la cocaína o la marihuana por mencionar algunos ejemplos, sino que depende de la composición de ciertos químicos fácilmente extraíbles. Aunado a ello los efectos que se desprenden del consumo de estas drogas sintéticas son aún mayores que el de las drogas convencionales. Con base en la previa

⁹¹ *Idem.*

explicación, en seguida se muestra un cuadro comparativo entre la cocaína (droga tradicional con efectos similares a los de las drogas de corte sintético) y las metanfetaminas.

4. Diferencias y similitudes entre cocaína y metanfetamina

Metanfetamina	Cocaína
Estimulante	Estimulante y anestésico local
Hecha por el hombre	Derivada de una planta
Fumarla produce un estímulo de larga duración	Fumarla produce un estímulo corto
El cuerpo elimina el 50% de la droga en 12 horas	El cuerpo elimina el 50% de la droga en 1 hora
Aumenta la liberación de dopamina y bloquea la recaptación de la dopamina	Bloquea la recaptación de la dopamina
Tiene uso médico limitado	Tiene uso limitado como anestésico local en algunos procedimientos quirúrgicos.

Fuente: Instituto Nacional sobre el Abuso de Droga, *Abuso y Adicción a la Metanfetamina*, [En línea], p. 4, Estados Unidos, Department of Health and Human Services, septiembre 2007, Dirección URL: <http://www.drugabuse.gov/sites/default/files/rmetanfeta.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2015].

A pesar de que ambas drogas afectan el Sistema Nervioso Central pues sus efectos son “conductuales y fisiológicos”⁹², existen importantes diferencias que hacen del consumo de metanfetaminas como el más peligroso para la salud y el de mayores consecuencias adictivas.

Si bien las metanfetaminas carecen de capacidad anestésica, a diferencia de la cocaína, éstas mantienen efectos más prolongados dentro de la estructura cerebral del individuo. En primera instancia la metabolización de las

⁹² Instituto Nacional sobre el Abuso de Droga, *Abuso y Adicción a la Metanfetamina*, [En línea], p. 4, Estados Unidos, Department of Health and Human Services, Septiembre 2007, Dirección URL: <http://www.drugabuse.gov/sites/default/files/rmetanfeta.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2015].

metanfetaminas es mucho más lenta que la de la cocaína. Además de ello, el consumo de estas drogas supone mayor potencia en los efectos simpaticomiméticos (elevación de sangre); esto obedece a la elevación de la presión sanguínea.

A partir de las características descritas en el párrafo anterior, se puede decir que el consumo de metanfetaminas supone una alza rápida del nivel de sangre en el cuerpo del individuo, por ello el comportamiento impulsivo por parte del mismo, sin embargo, la baja del nivel sanguíneo es demasiado lento provocando una necesidad extrema, en el consumidor, por conseguir nuevamente la droga.

Como se ha mencionado con antelación, aunado a la descripción que se observa en la tabla, las metanfetaminas son hechas o fabricadas por los individuos a partir de la mezcla de diferentes sustancias químicas, en contraparte, la cocaína deriva del cultivo de la planta de coca, esto último implica la dependencia hacia la fertilidad del terreno, así como a las condiciones climatológicas para la producción de la droga.

Debido a los altos niveles tóxicos de los precursores para la fabricación de metanfetaminas, los efectos placenteros pueden alcanzar de entre 6 y 8 horas, con una variación de hasta 24 horas continuas de placer, por su parte la desaparición de más de la mitad de esta droga en la sangre del individuo tiende a durar alrededor de 12 horas. Por otro lado los efectos de la cocaína son mucho menores y la desaparición de tres cuartas partes de ésta tiene una duración de poco más de 1 hora.

2.1.3 Consecuencias a corto y largo plazo del consumo de metanfetaminas

Los efectos del consumo de las metanfetaminas sobre el consumidor dependen en gran cantidad de la dosis empleada, sin embargo, a diferencia de las drogas no sintéticas, el consumo de éstas se torna más económico, con un margen mayor de adquisición y, con efectos mayormente prolongados. Evidentemente los precios

varían de acuerdo con la región pues en lugares donde se tiende a producir en mayor escala como México, Myanmar, China o Tailandia, o en su momento Japón, el precio por la droga es menor a los que emplean los distribuidores en EU o en los países de la Unión Europea.

Con base en investigadores de la Fundación por un Mundo Libre de Drogas (FMLD), el consumo de las metanfetaminas deriva en el cruce, periodo o pasaje por siete instancias. De primer momento su consumo te arroja a una primera sensación, con una duración de hasta 30 minutos⁹³. Dentro de esta primera etapa, llamada la oleada, el sujeto alcanza los mayores niveles de placer y euforia y, el neurotransmisor de dopamina desprende grandes unidades de ésta, como previamente se explicó; “mientras se siente la oleada, el corazón y metabolismo del consumidor se acelera la presión arterial y el pulso se elevan”⁹⁴.

Bajo el mismo estudio de la FMLD, la etapa seguida a la oleada recibe el nombre de “viaje”⁹⁵. Esta etapa puede durar hasta 16 horas, sin embargo, existen estudios en donde se achacan variaciones de 24 horas. En esta etapa o estado, el sujeto, después de presentar el previo acelerón, logra una mayor participación dentro del círculo en donde interactúa, consigue una hiper concentración sobre algún hecho ocurrido, sea éste irrelevante como el simple acto de alguien corriendo o maquillándose, presenta un aumento prolongado del ritmo cardiaco y su comportamiento tiende a adoptar la egolatría, derivando en un sentimiento de superación sobre los demás. Durante el “viaje” comienzan los ciclos de alucinación en el que el consumidor construye sus propios escenarios o paranoias logrando una distorsión parcial o total de la realidad.

El tercer periodo se denomina “desenfreno”⁹⁶, con base en la FMLD dicho periodo puede durar de 3 a 15 días. Aquí el consumidor se vuelve adicto a la droga y busca recursos económicos para comprar cada vez mayores cantidades. La característica principal de “desenfreno” radica en la búsqueda de nuevos ciclos de

⁹³ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *op. cit.*

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Idem.*

alucinación en donde el impacto sea mayor, sin embargo, a diferencia de ello, aunado al daño en las terminaciones celulares de las neuronas, los periodos alucinógenos o de viaje tienden a ser menos efectivos.

El periodo de “desenfreno” también es conocido como “run”⁹⁷(corrida) y se centra en la búsqueda y consumo impulsivo y prolongado de determinada droga; en este caso se hace referencia al consumo de metanfetaminas. El sujeto mantiene un perfil de hiperactividad tanto mental como física y el consumo de ésta se vuelve más agresivo con métodos más efectivos: se recurre con frecuencia al consumo vía fumada o inyectada.

La corrida o desenfreno deriva de ciclos denominados “uso fuerte”, en inglés *binge*⁹⁸, esto es, cuando el consumidor está fuera del yugo de los efectos de las metanfetaminas la sangre aún no llega a sus niveles medios-normales, por lo tanto se gesta una necesidad impulsiva por consumir y por mantener un estado de euforia prolongado.

El cuarto periodo se hace referencia al “retorcimiento”⁹⁹. En este periodo el individuo obtiene un estado psicótico en el que la necesidad de consumir metanfetamina ya no es tan impulsiva como lo es en la “corrida”, sin embargo, el consumo es frecuente. Lo que caracteriza a este periodo es la alteración y daño que han sufrido los tejidos y las funciones cerebrales, pues el sujeto ya no obtiene los efectos que implicaba cada vez que consumía la droga; ahora los efectos son nulos. Ello deriva en la construcción de un entorno irreal por parte del sujeto; el estado psicótico que alcanza hace que éste actúe de manera irreal: no durmiendo durante largo días, no comiendo, desfigurando su físico, en ocasiones hasta lograr la muerte.

La quinta etapa es llamada “colapso”¹⁰⁰, o también es estudiada como desplome, en inglés *crash*, y hace referencia al desplome del individuo una vez que los efectos dejaron de tener “éxito”. En este periodo se presentan síntomas como la

⁹⁷ Instituto Nacional sobre el Abuso de Droga, *op. cit.*

⁹⁸ *Idem*

⁹⁹ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *op. cit.*

¹⁰⁰ *Idem*

inhibición del apetito y deshidratación, pero principalmente se caracteriza por una oleada de cansancio, en el que el consumidor duerme durante largas horas.

La sexta etapa obedece al nombre de “resaca de metanfetamina”¹⁰¹. En este estado el individuo ha perdido la sensación de euforia y desplome, sin embargo, permanece la necesidad de consumir, pues éste se siente inmóvil con reacciones totalmente pasivas. El cansancio sigue cobrando factura, y no sólo de forma física sino también psicológicamente. En la resaca se presentan síntomas como depresión, hambre, sed, inactividad, etcétera.

Finalmente se presenta la séptima y última etapa, llamada “retirada”¹⁰². En esta etapa se puede determinar si el consumidor ha perdido la necesidad de consumir la droga o se ha convertido en un adicto que ha optado por vivir bajo los efectos de las metanfetaminas. Aquí es menester la intervención de terceros, ya sea de familiares, algún círculo de amigos o de instituciones de combate a las drogas y readaptación social. El consumidor vivirá una de las etapas más oscuras y de abstinencia durante su vida, pues la ruptura de alguna adicción lleva consigo la desmotivación de éste.

El periodo de la “retirada” dura en promedio 3 meses, sin embargo, existen casos en los que se vuelve a consumir después de un periodo mayor a los cinco meses de abstinencia. “consecuentemente, el 93% de quienes reciben el tratamiento tradicional vuelve a consumir metanfetamina”¹⁰³.

Dentro del consumo de metanfetaminas, se desarrollan los efectos a corto plazo, a saber:

- Euforia, hiperactividad, intensificación de las emociones, pérdida de inhibición frente al círculo social (mayor iniciativa y autoconfianza), disminución del cansancio, apetito y sueño, mejoramiento de la comunicación, razonamiento y análisis, mayor movilidad corporal, por lo tanto mayor actividad física y deportiva (éste último si se practica algún

¹⁰¹ *Idem.*

¹⁰² *Idem.*

¹⁰³ *Idem.*

deporte), aumento de la frecuencia respiratoria (taquicardia), aumento en el estado de vigilia, tensión, ansiedad, estado de alerta, hipervigilancia, construcción de paranoias, hipertermia¹⁰⁴, agresividad, rabia, violencia, agresividad en el contacto sexual, temblores, ansiedad. Físicamente el individuo presenta sudoración o escalofríos, dilatación de las pupilas, descuido en la forma de vestirse, exaltación del tono de piel (debido a la hipertermia), heridas en la piel producto de los efectos de la etapa de “retorcimiento” dentro del consumo.

El aumento de “la frecuencia cardiaca y la presión arterial y puede causar una lesión irreversible a los vasos sanguíneos cerebrales, produciendo accidentes cerebrovasculares. Otros efectos de la metanfetamina incluyen problemas respiratorios, latidos cardiacos irregulares y una anorexia extrema. Su uso puede producir colapso cardiovascular y muerte”¹⁰⁵. De forma general el estado de locuacidad hace que el sujeto se encuentre en un estado como si estuviese en una fiesta todo el tiempo.

Posteriormente al desplome los consumidores producen síntomas como pérdida de peso, decoloración y sangrado de dientes, trastornos del sueño, fatiga física y psicológica, aumento de la violencia, entre otros.

Los efectos que causan dichas drogas a largo plazo destacan:

- Desnutrición, pérdida de memoria, apatía, dolores continuos en el cuerpo, crisis comiciales¹⁰⁶, depresión, psicosis, alucinaciones visuales y auditivas, “nuevas olas de crimen, desempleo, negligencia o abuso infantil y otros males sociales”¹⁰⁷, insomnio, desorientación, deterioro en el aprendizaje verbal, problemas respiratorios, enfermedades del corazón. Lo que más

¹⁰⁴ Hipertermia se refiere al aumento de la temperatura por encima de la temperatura normal.

¹⁰⁵ Instituto Nacional de Salud, *La Metanfetamina*, [En línea], p.2., Estados Unidos, Department of Health and Human Services, Julio de 2004, Dirección URL: http://www.cat-barcelona.com/pdf/biblioteca/adicciones/22_-metanfetamina.pdf , [Consultada:30 de abril de 2015]

¹⁰⁶ Crisis comicial se refiere a una disfunción cerebral en la que se genera una descarga masiva de neuronas.

¹⁰⁷ Instituto Nacional sobre el Abuso de Droga, *op. cit.* p.2.

llama la atención en el daño físico es la boca, pues ésta sufre un proceso de distorsión en el que los dientes se pudren y la misma cambia de estética; comúnmente recibe el nombre de “boca de *meth*”. Cabe hacer mención que el consumo frecuente de la droga coadyuva a la propagación de enfermedades de transmisión sexual como hepatitis, Virus de Inmunodeficiencia Humana y VIH/SIDA principalmente, ya que la inhibición del sujeto lo hace mantener relaciones sexuales sin el cuidado necesario, además el contagio puede presentarse por el compartimiento de jeringas entre los propios consumidores. “Se calcula que una media del 13,1% de esas personas (que se inyectan) viven con el VIH”¹⁰⁸.

Existen dos caminos posibles para el consumidor una vez que recurre frecuentemente al uso de metanfetaminas, generalmente para fines de diversión y autoconfianza, por un lado el consumo de estas drogas provoca adicción, periodo en el que el sujeto se desentiende de la realidad y comienza a construir una nueva que solamente encuentra una reproducción de sí misma bajo el efecto de dicha droga. Por el otro lado, se opta por dejar el consumo de la droga y se entra a un periodo de abstinencia, mismo que puede durar meses e incluso años.

Como su nombre lo indica la abstinencia o síndrome de abstinencia se refiere al NO consumo de la droga, por lo tanto se presentan los siguientes síntomas: depresión, aburrimiento, inactividad, falta de movilidad corporal, constante cansancio, deseo de consumir de nuevo la droga, en inglés *craving*. La tristeza o cansancio va a menudo “acompañado de ideación suicida”¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, [En línea], 10 pp., EU, ONU, 2014, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf [Consultada: 01 de mayo de 2015].

¹⁰⁹ Antonio Terán Prieto, *Las Drogas Estimulantes, Cocaína y Anfetaminas*, [En línea], Caja Española, p.48, España, Cartilla de Divulgación, 2004, Dirección URL: https://www.cajaespana.net/Images/LIBRO%20DROGAS%20WEB_tcm6-3408.pdf , [Consultada: 02 de mayo de 2015].

Con respecto a las dosis de metanfetaminas consumidas, entre 5 y 15 miligramos se hace referencia a dosis pequeñas o ligeras, entre 15 y 40 miligramos, son dosis individuales. Para un consumidor que necesita de una dosis media-alta, el consumo es de entre 50 y 100 mg de ésta; después de 150 mg en una sola dosis, se está hablando de un consumo fuerte y regularmente ingerido vía oral¹¹⁰.

2.2 Tráfico de metanfetaminas

2.2.1 Aumento en la relación oferta–demanda de las metanfetaminas

El estudio del comercio ilegal de las metanfetaminas como una de las principales actividades lucrativas en el mercado de las drogas, así como de la composición, estructura y efectos por parte de diferentes investigadores del tema, se debe principalmente al aumento en cuanto a la producción de la misma, pues a pesar de la ratificación de tratados internacionales en aras de frenar el comercio de estas drogas y los precursores que coadyuvan a la construcción de la misma, nacen nuevas sustancias psicotrópicas y nuevos precursores fuera de la fiscalización internacional o local; por lo tanto la fabricación de las drogas sintéticas, específicamente de las metanfetaminas, pasa a ser una actividad mucho más práctica, con menos exigencia constructiva.

Con base en Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC por sus siglas en inglés) en el 2007 se registró un consumo de drogas ilícitas, por lo menos una vez en el año, de entre 172 y 250 millones de personas¹¹¹; por su parte en el 2012 lo hicieron cerca de 243 millones de personas de entre 15 y 64 años, con una variación de hasta 324 millones (3.5%-7% de la población mundial)¹¹².

¹¹⁰ Espoles, *Metanfetamina*, [En línea], Espolea, s/lugar de edición, 2015, Dirección URL: <http://www.universodelasdrogas.org/metanfetamina.html>, [consultada: 25 de mayo de 2015].

¹¹¹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2009*, [En línea], 18 pp., Naciones Unidas, New York, 2009, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/Executive_summary_Spanish.pdf [Consulta: 25 de mayo de 2015].

¹¹² Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf [Consulta: 26 de mayo de 2015].

Así, el consumo de drogas ilícitas presenta un crecimiento relativo al aumento poblacional.

El consumo de metanfetaminas ha incrementado notablemente, a diferencia de las drogas tradicionales, principalmente la cocaína y los opiáceos, las cuales se mantienen estables con un decrecimiento importante. Como muestra de lo mencionado líneas atrás, entre el 2004 y el 2009, el tratamiento a consumidores/adictos de metanfetaminas en América del Norte creció en más de la mitad¹¹³.

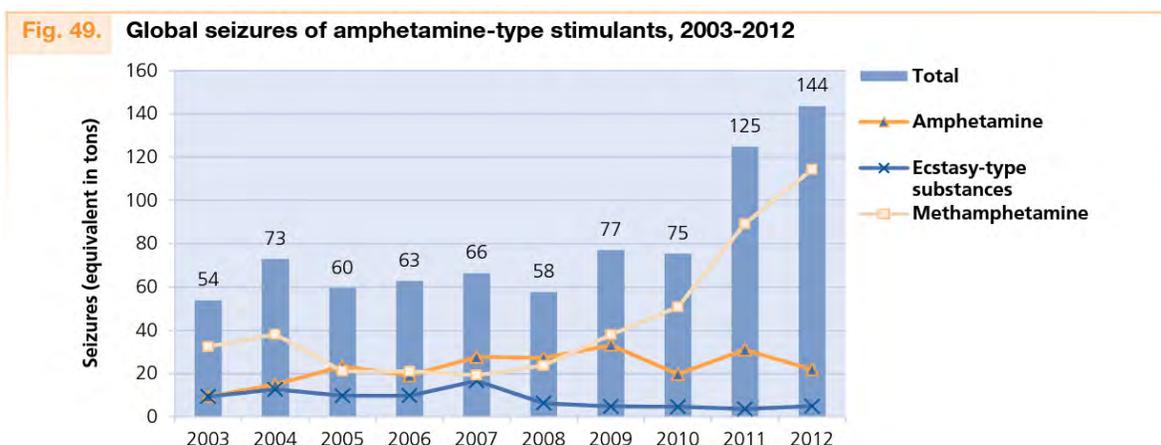
En el 2006 se incautaron 47.6 toneladas de anfetaminas, de éstas, 33.1tn eran específicamente de metanfetaminas (del resto de anfetaminas destaca la droga éxtasis con 9.4% de las incautaciones)¹¹⁴. Para el 2008 hubo un contrarresto de menor al de un par de años atrás (24 toneladas); sin embargo, 5 años más tarde, en 2012 se incautaron 144 toneladas, como lo muestra la gráfica siguiente, de éstas el 50% se incautó en América del Norte (incluido México), el 25% correspondió a la región de Asia, principalmente en la región del Este y Sudeste, y el resto de las incautaciones obedece a países del Medio Oriente y de Oceanía. 114 de las 144 toneladas incautadas correspondieron a metanfetaminas¹¹⁵: América del Norte represento el 64% de las incautaciones totales de esta droga.

¹¹³ Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *op. cit.*

¹¹⁴ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2008*, [En línea], 310pp., Naciones Unidas, New York, 2008, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2008/WDR_2008_eng_web.pdf, [consulta: 28 de mayo de 2015].

¹¹⁵ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, *op. cit.*, p.45.

5. Incautaciones mundiales de estimulantes tipo anfetaminas durante el periodo 2003–2012



Source: UNODC annual report questionnaire and other official sources.

Note: Total ATS includes amphetamine, "ecstasy"-type substances, methamphetamine, non-specified ATS, other stimulants and prescription stimulants.

FUENTE: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: 29 de mayo de 2015].

Ante estas cifras que arroja la UNODC es evidente la expansión del mercado de metanfetaminas a nuevas regiones en donde preponderaba otro tipo de drogas. Por mencionar un ejemplo, en Medio Oriente se tornaba común el consumo de la heroína, pues Pakistán representa el punto más importante en el mundo para la producción de dicha droga. Con base en una encuesta nacional llevada a cabo por el gobierno pakistaní, aproximadamente 19,000 personas (0.02% de la población de entre 15 y 64 años) habían consumido la droga durante 2011.¹¹⁶

Actualmente en el Oriente Medio se han hecho importantes incautaciones de metanfetaminas. Cabe destacar la incautación de grandes cantidades en Jordania, Arabia Saudita y Siria, principalmente.¹¹⁷

Como se muestra en el la siguiente imagen, los flujos comerciales han cambiado en los recientes años, pues nacen nuevas rutas, con la participación de nuevos

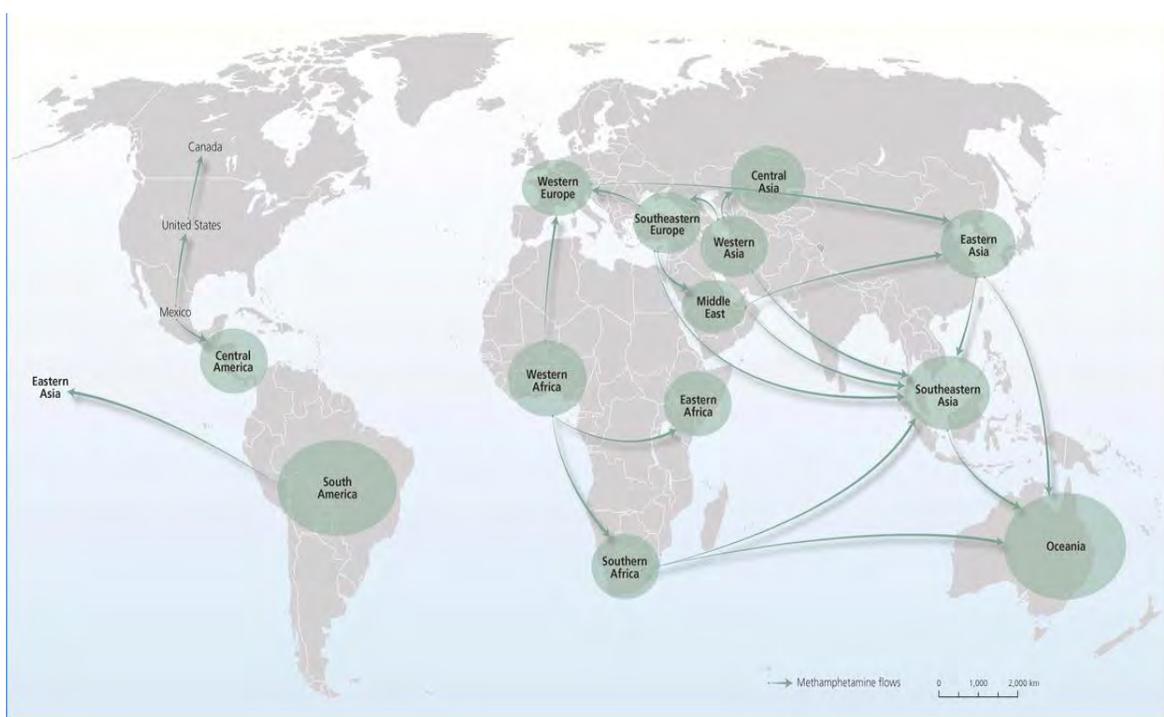
¹¹⁶ *Ibid.*, p. 52.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 75.

países en el tráfico de metanfetaminas. Como bien se observa en la misma imagen, el continente africano ha obtenido una mayor participación en el tráfico de éstas.

En un primer momento las drogas son distribuidas desde las Américas, con gran participación del COM, por un lado, hacia el sudeste asiático directamente o hacia Norteamérica, particularmente hacia Estados Unidos; y por el otro lado, hacia África occidental o hacia la región sur, desde ahí se abastece el mismo mercado local, así como a Europa occidental llegando hasta la región de los países bálticos, Asia Central y Oriental y Oceanía, “mayoritariamente a Australia, Japón Malasia y Tailandia”¹¹⁸.

6. Flujo Comercial de las Metanfetaminas



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: del 14 de diciembre de 2014 al 19 de agosto de 2015].

¹¹⁸Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Evaluación Global de las Drogas Sintéticas 2014*, [En línea], 29 pp., New York, Mayo 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/Publicaciones2014/sustancias/Global_Synthetic_Drugs_Assessment_presentation_ES_Final.pdf [Consulta: 30 de mayo de 2015].

Con base en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga,

Desde el 2009, alrededor del 86 por ciento de las ETA (anfetaminas) procedentes de África Occidental incautados en los aeropuertos de Europa Occidental y Japón, estaban destinados a países del Este y Sudeste de Asia, preponderantemente a Japón y Malasia.¹¹⁹

Asia Oriental y Sudoriental se ha consagrado como el principal mercado de anfetaminas en el mundo, no así el de metanfetaminas, pues le corresponde a América del Norte, principalmente EU como el mayor consumidor de la droga. Según la Evaluación Global de las Drogas Sintéticas 2014, entre el 2008 y 2012 Asia se consolidó como el mayor mercado de estimulantes de tipo anfetamínico, periodo en “donde los decomisos de metanfetaminas se triplicaron a 36 toneladas”¹²⁰. En Camboya, Brunei, Singapur y Vietnam existieron pequeñas incautaciones de la droga.¹²¹

Hasta antes del 2 de enero de 2014, en China, uno de los principales países que produce metanfetaminas y de precursores para la fabricación de las mismas, existía una población sureña de la región de Guangdong (muy cerca de Hong Kong) dedicada a la producción de metanfetaminas; según el periódico *The New York Times*, 1 de cada 5 familias estaban implicadas en la producción de drogas sintéticas, principalmente de metanfetaminas. Dicha actividad era del conocimiento de autoridades pertenecientes al Partido Popular Comunista Chino (PPCCH)¹²².

En una redada llevada a cabo por la policía china donde participaron cerca de 3,000 elementos se logró incautar 3 toneladas de metanfetaminas, cerca de 100 toneladas de precursores químicos y se dismantelaron 77 laboratorios ocupados

¹¹⁹ *Idem*.

¹²⁰ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Aumenta el Tráfico de Metanfetamina, Nuevas Sustancias Psicoactivas Inundan los Mercados, según Nuevo Informe de UNODC*, [En línea], Global Synthetic Drugs Assessment, 2014, Dirección URL: <http://www.unodc.org/colombia/es/press/2014/mayo/aumenta-el-trafico-de-metanfetamina-en-los-mercados-segun-nuevo-informe-de-unodc.html> [Consulta: 31 de mayo de 2015].

¹²¹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014, op. cit.*, p.97.

¹²² Mia Li, “Police Raid ‘Fortress’ of Drug Production in South China” [En línea], EU, *The New York Times*, 03 de enero de 2014, Dirección URL: <http://sinosphere.blogs.nytimes.com/2014/01/03/police-raid-fortress-of-drug-production-in-south-china/> [Consulta: 31 de mayo de 2015].

para la fabricación de las mismas. Aunado a ello se confiscaron numerosas armas de gran calibre, como la AK-47, y se confirmó el arresto de poco menos de 200 implicados¹²³.

Asia Central se configura como un mercado emergente de metanfetaminas entre el 2008 y 2012 se pasó de menos de un kilogramo incautado, a 76kg.¹²⁴ Ante el crecimiento del mercado Sudoccidental de Asia, Turquía ha adquirido un papel importante en el traslado de metanfetaminas, ya sea desde África Occidental o desde el Oeste de Asia, principalmente desde la República Islámica de Irán, hasta el Sudeste Asiático abasteciendo importantes mercados como el de Indonesia, Tailandia o Malasia. Turquía también funge como país de tránsito hacia el mercado europeo.

Durante el 2012, en Asia Central se incautaron 253kg de anfetaminas, de éstas 183kg correspondieron a la región de Kazajstán; por primera ocasión en este país se dio a conocer la incautación de 63kg de metanfetaminas y alrededor de 21,740 tabletas de éxtasis¹²⁵.

Cierto es que África Occidental y Sudoccidental ha mantenido gran participación en cuanto a la distribución de metanfetaminas originadas en el continente americano, sin embargo, en la región del centro, así como en el este, ha emergido un importante mercado referente a estas drogas. Entre el 2011 y 2012 se aumentaron las incautaciones, pasando de 45kg a 598kg¹²⁶.

Oceanía, por su parte, crece como un mercado importante para el comercio de las drogas sintéticas, principalmente de las referentes en esta investigación. Cabe destacar el caso de Australia, país en donde ha crecido el consumo de metanfetaminas. Con base en el Reporte Mundial de Drogas 2014, de un año al otro, es decir del 2011 al 2012, se incrementó en más del 500 por ciento de la

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014, op. cit.*, p.99.

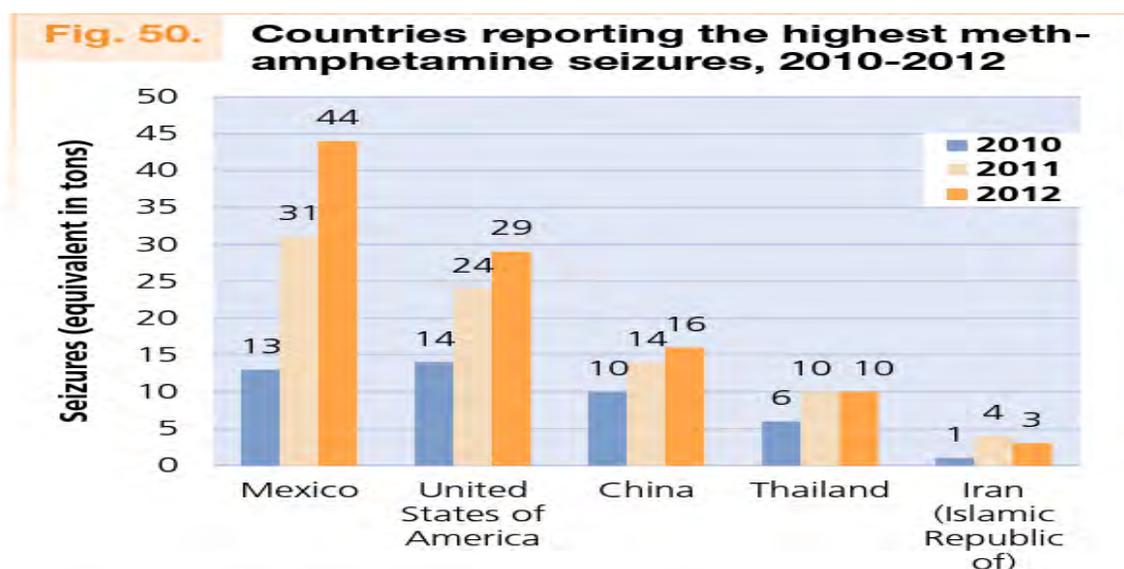
¹²⁵ *Ibid.*, p.81.

¹²⁶ *Ibid.*, p.83.

incautación de dicha droga; pasando de 426 el kilo gramaje incautado en el primer año a 2,268 kg en el año próximo¹²⁷.

La concentración en cuanto a la producción de metanfetaminas, así como la distribución y venta tiene como sede la región de América del Norte, principalmente en la frontera México–Estados Unidos, por un lado México, principal país donde se incautan metanfetaminas, seguido de EU, China, Tailandia e Irán, en ese orden como la tabla de abajo lo muestra¹²⁸. Por el otro se encuentra EU, principal mercado de esta droga en el mundo.

7. Países con los Mayores Índices de Incautación de Metanfetaminas



Source: UNODC annual report questionnaire and other official sources.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: del 14 de diciembre de 2014 al 19 de agosto de 2015].

De acuerdo con el Reporte Mundial de Drogas 2014, en México aumentó la producción de metanfetaminas, pues de 341kg incautados en el 2008 se tornó a

¹²⁷ *Ibid.*, p.87.

¹²⁸ *Ibid.*, p.92.

44 toneladas las incautadas en el 2012. Por otra parte EU registró 29 toneladas incautadas en el 2012, representando un alza en poco más del 300% de las incautadas 4 años atrás¹²⁹. Mediante un reporte emitido por la Administración para el Control de Drogas (en inglés: *Drug Enforcement Administration DEA*), la mitad de dichas incautaciones se ha dado en la frontera con México¹³⁰.

México destina la mayor parte de su comercio de metanfetaminas hacia Estados Unidos, en menor medida lo hace hacia Canadá y países de América Central, principalmente hacia El Salvador. El 7 de febrero de 2014, se incautó en el Estado de Jalisco, México, a manos del Ejército mexicano, 15 toneladas de metanfetamina mismas que estaban evaluadas en 4,000 millones de dólares¹³¹ dentro del mercado estadounidense. También existe gran participación por parte de Brasil y Perú para la fabricación de las drogas.

Realmente no existe un monto total del comercio de metanfetaminas a nivel mundial, pues las incautaciones representan una parte del tráfico mundial. Aunado a ello las formas de comercializar drogas ilegales se han diversificado, más aún, con el avance de la tecnología, que constantemente innova.

En el Reporte Mundial de Drogas 2014 se describe la existencia de una “red oscura” que funge como plataforma para la compra y venta de drogas, principalmente de aquellas de corte sintético. Dicha red “constituye un mercado virtual al que no se obtiene acceso buscando en la web y en el que resulta difícil para los organismos de represión identificar a los propietarios y usuarios de los sitios web, porque estos ocultan su identidad con métodos muy complejos”.¹³² La mencionada red se compone de diferentes sitios y se utiliza una moneda virtual llamada *bitcoin* para efectuar las transacciones.

Ante la emergencia de nuevos mercados virtuales, se logró dismantelar uno de los sitios que operaba la “red oscura”. Dicho sitio era llamado *silk road* (ruta de la

¹²⁹ *Ibid.*, p.97.

¹³⁰ *Ibid.*, p.100.

¹³¹ s/a, “Decomiso Récord de Metanfetaminas”, [En línea], Perú, *Perú21*, 10 de febrero de 2012, Dirección URL:<http://peru21.pe/2012/02/10/mundo/decomiso-record-metanfetaminas-2011296> , [consulta: 31 de mayo de 2015].

¹³² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, op. cit., p. 3.

seda) y “se descubrió que en dos a cinco años de funcionamiento había obtenido ingresos totales por una cuantía aproximada de 1.200 millones de dólares”.¹³³

Junto a las nuevas formas de comercializar anfetaminas, particularmente metanfetaminas, existe la variante referente al aumento en la producción de nuevas sustancias psicoactivas y/o de precursores. Ello supone conservar la línea de ascenso en cuanto a la producción de metanfetaminas y de nuevas drogas del grupo en general. En la actualidad se ha diversificado la forma en cómo cocinar metanfetaminas; anteriormente los precursores esenciales eran dos: la efedrina, sustancia “de origen natural, conocida con el nombre científico de *ephedra sínica*”¹³⁴, y la pseudoefedrina, la cual mantiene la misma fórmula que la efedrina.

Debido al gran crecimiento en las últimas décadas de la industria química surgen nuevos precursores para la fabricación de éstas. El comercio de precursores logró triplicarse en cuestión de 20 años transcurridos siendo la región de Asia el principal exportador de dichas sustancias químicas. 59% de las exportaciones de estos pertenecieron a la región asiática durante el periodo 2010–2012; las demás exportaciones son repartidas entre Europa y América. De los exportadores, 122 países señalaron su participación y 150 fueron los que habrían importado los precursores¹³⁵.

348 es el número a nivel mundial de las NSP registradas en el 2013 con la participación de 90 países¹³⁶. En el 2012 las NSP eran 251, por lo tanto existe una superación notable de éstas por encima de aquellas sustancias que se encuentran sujetas a fiscalización internacional (234 sustancias)¹³⁷.

Por lo tanto, mientras siga en crecimiento la industria química dedicada a la fabricación de precursores químicos, así como la práctica referente a la desviación

¹³³ *Ibid.*, p.4.

¹³⁴ Raúl Benítez Manaut, *et al.*, *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*, [En línea], 215 pp., CASEDE, Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut Editores, México, 2012, Dirección URL: http://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2012/Portada_Preliminares.pdf [consultada: 02 de junio de 2015].

¹³⁵ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, *op. cit.*, p. 4.

¹³⁶ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Aumenta el Tráfico de Metanfetamina, Nuevas Sustancias Psicoactivas Inundan los Mercados, según Nuevo Informe de UNODC*, *op. cit.*

¹³⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, *op. cit.*, p. 4.

de estos, la fabricación de anfetaminas y metanfetaminas seguirá expandiéndose hacia nuevos horizontes. El surgimiento de más NSP implica una mayor centralización por parte de los sujetos internacionales en la fiscalización internacional de precursores.

2.2.2 Capacidad Industrial de los laboratorios para la fabricación de metanfetaminas

El descubrimiento de nuevos laboratorios, seguido del desmantelamiento, en más regiones, representa un alza en cuanto a la producción mundial de metanfetaminas. Así nos enfrentamos a un contexto en donde nuevos países como República Checa en Europa, los países centroamericanos, Argentina y Brasil en el continente americano, Tailandia, Myanmar, Malasia en el Sudeste Asiático, Turquía, Irán y Pakistán en Asia Occidental, Australia en Oceanía, en conjunto, representan nuevas y mayores participaciones para consagrar el éxito de la venta de estas drogas, para el COT.

En el 2008 se desmantelaron 8, 295 laboratorios¹³⁸ destinados para la producción de metanfetaminas. Con base en el Reporte Mundial de Drogas 2014, en el 2011 fueron 12,571; un año después se alcanzó la cifra de 14,322¹³⁹ laboratorios (de estos cerca del 96% eran para la fabricación de metanfetaminas).

En la actualidad, la presencia de laboratorios es notable en Asia y América. Por mencionar un ejemplo, en el 2008, República Checa registró el desmantelamiento de 457 laboratorios en el país.¹⁴⁰ Esto se debió principalmente a la fácil importación de precursores desde Polonia, país en el que la fiscalización de precursores para la fabricación de metanfetaminas es flexible, principalmente en la regulación de efedrina y pseudoefedrina; con lo mencionado, el país checo se ha encargado de proveer el mercado de metanfetaminas en Europa. En el 2008 trece

¹³⁸ Narconon Rehabilitación y Prevención de Drogas, *Laboratorios de Metanfetaminas en el Mundo*, [En línea], EU, 2015, Dirección URL: <http://espanol.narconon.org/informacion-drogas/metanfetamina/laboratorios-metanfetamina-en-el-mundo/> [Consultada: 02 de junio de 2015].

¹³⁹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, *op. cit.*, p.104.

¹⁴⁰ Narconon Rehabilitación y Prevención de Drogas, *op. cit.*

países de Europa registraron la posesión de 160 kilogramos¹⁴¹ de metanfetamina importada desde laboratorios checos.

Ahora bien, cada laboratorio representa cantidades diferentes de producción, pues el alcance es relativo. De acuerdo con el Centro Nacional de Inteligencia sobre Drogas de los Estados Unidos (CNID), los laboratorios varían en tamaño y producción, comúnmente los grandes son conocidos como “super laboratorios” y regularmente mantienen una producción de 10 libras (4.535 kg) de la droga por cada ciclo de producción; por su parte los laboratorios pequeños, también llamados laboratorios de cajón producen, comúnmente, 1 onza (0.28kg); en este tipo de laboratorios los aparatos que se utilizan son pequeños, prácticos y poco costosos.¹⁴²Dicho de otro modo, los laboratorios son “instalaciones ilícitas que poseen los aparatos y las sustancias químicas que se requieren para producir el poderoso estimulante metanfetamina”¹⁴³.

Estos son totalmente clandestinos y pueden ser instalados en “casas rodantes, palapas, bodegas, cuartos de hotel (o bien, en automóviles, casa rodantes, botes, etc.). Debido a los fuertes olores que se desprenden al momento de producir, dichos laboratorios se instalan casi siempre en zonas rurales”¹⁴⁴. Cabe mencionar que un laboratorio produce de entre 5 a 7 libras de desperdicio (2.267kg a 3.175kg) por cada libra (0.453kg) de la droga¹⁴⁵.

Cocinar, elaborar o fabricar metanfetamina implica la reducción de precursores químicos, principalmente de efedrina/pseudoefedrina. En el Reporte Mundial de Drogas 2014 se describen los dos métodos principales para hacer metanfetaminas, a saber:

¹⁴¹ *Idem*.

¹⁴² National Drug Intelligence Center, *Laboratorios de Metanfetamina su Identificación y sus Peligros Datos Rápidos*, [En línea], EU, Departamento de Justicia, Enero, 2005, Dirección URL: <http://www.justice.gov/archive/ndic/spanish/13451/index.htm> [Consulta: 03 de junio de 2015].

¹⁴³ Karina Jiménez Silvestre; Isaias Castillo Franco, *A través del Cristal. La Experiencia del Consumo de Metanfetaminas en Tijuana*, [En línea], Vol. XXII, No. 50, 32 pp., México, El Colegio de Sonora, 2011, Dirección URL: <https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/50/5Karina.pdf>, [Consulta: 03 de junio de 2015].

¹⁴⁴ Raúl Benítez Manaut, *et al*, *op. cit.* p.26.

¹⁴⁵ National Drug Intelligence Center, *Laboratorios de Metanfetamina su Identificación y sus Peligros Datos Rápidos*, [En línea], EU, Departamento de Justicia, Enero, 2005, Dirección URL: <http://permanent.access.gpo.gov/gpo11266/13451p.pdf>, [Consulta: 03 de junio de 2015].

- a) Ácido fenilacético → 1- fenil- 2- propanona = Metanfetamina
- b) Pseudoefedrina/efedrina = Metanfetamina¹⁴⁶

Sin embargo, la metodología para la fabricación de estos puede variar, pues la fiscalización de precursores, implica nuevas sustancias a utilizarse para conseguir el objetivo final. Así, la elaboración involucra mezcla de:

solventes inflamables o compuestos volátiles orgánicos como metanol, éter, benceno, cloruro de metileno, tricloruro, de etano o tolueno. También el ácido muriático, hidróxido de sodio, sal, amoníaco y otros que no son fáciles de encontrar como solventes de gas de lámpara, anticongelantes, hidróxido de amonio, fósforo rojo, yodo y metales reactivos.¹⁴⁷

Si bien existe un avance considerable en la fiscalización de nuevos precursores, tales como el de ácido fenilacético en el 2011, o bien la inclusión de APAAN durante el 2014¹⁴⁸, aún se pueden utilizar elementos de fácil adquisición, entre ellos, fósforos, líquido de frenos, drano (producto para limpiar cañerías), combustible para linternas, anticongelantes, píldoras para atacar males ocasionados por resfriados, entre muchos más.

Con base en información recabada del CNID de EU¹⁴⁹, en seguida se muestra un cuadro con los productos y el equipamiento principal para la fabricación de metanfetaminas, sin embargo, cabe mencionar que estos pueden variar en pequeña y gran medida.

¹⁴⁶ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, op. cit., p.106.

¹⁴⁷ Karina Jiménez Silvestre; Isaías Castillo Franco, op. cit., p.19.

¹⁴⁸ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Evaluación Global de las Drogas Sintética 2014*, op. cit. p.26.

¹⁴⁹ National Drug Intelligence Center, op. cit.

8. Insumos y Precursores Químicos Comunes para la Fabricación de Metanfetaminas

Productos empleados para la fabricación de metanfetaminas	Equipo utilizado para la fabricación de metanfetaminas
Acetona	Cilindros de propano
Ácido clorhídrico (para piscinas)	Cinta adhesiva
Ácido sulfúrico (limpiador de cañerías)	Coladeras
Alcohol (isopopílico o para fricciones)	Cristalería templada
Amoníaco anhidro (fertilizante)	Cubos y baldes
Efedrina (medicamentos anticatarrales)	Embudos
Éter (para arrancar motores)	Enfriaderas
Fósforo rojo (cerillas o señales luminosas para carreteras)	Envases de plástico y tubos de caucho
Hidróxido de sodio (lejía)	Estopilla de algodón
Litio (baterías)	Filtros de café
Metanol (aditivo para la gasolina)	Grapas
MSM (suplemento nutritivo)	Guantes de goma
Pseudoefedrina (medicamentos anticatarrales)	Latas de gasolina
Sal (de mesa o sal gema)	Licadoras
Sodio Metálico	Papel de aluminio
Tolueno (limpiador de frenos)	Tazas de medir
Tricloroetano (limpiador de armas)	Termómetro
Yodo (en escamas o en cristales)	Toallas de papel y sabanas
	Vasos y cristalería de laboratorio; vasijas y botellas

Fuente: National Drug Intelligence Center, *Laboratorios de Metanfetamina su Identificación y sus Peligros Datos Rápidos*, [En línea], EU, Departamento de Justicia, Enero, 2005, Dirección URL: <http://www.justice.gov/archive/ndic/spanish/13451/index.htm> [Consulta: 04 de junio de 2015].

El tipo de reacciones, incluso el producto como tal, requiere de un cuidado importante, pues la toxicidad que se desprende de estos, ocasiona contaminación sobre el cuerpo humano, así como en el medio ambiente. Gran número de “cocineros” dedicados a la fabricación de estas drogas han muerto producto de los químicos; y no precisamente por quemaduras o explosiones, sino por el simple hecho de comer algún alimento o beber de algún suministro contaminado y/o por el constante contacto (inhalación) con los precursores.

A pesar de los infames daños a la salud que provoca la producción de metanfetaminas, se incautan cada vez más laboratorios a lo largo y ancho del mundo, incluso la fiscalización de nuevas sustancias químicas, utilizadas como droga o bien para fabricar la misma, ha derivado en la sofisticación de los grupos delictivos por producir más la droga. De esto se desprenden nuevas metodologías en el modo de operación, recurriendo a:

la utilización de métodos más complejos para obtener precursores, la utilización de países de tránsito con sistema de fiscalización débiles, la creación de grupos delictivos organizados que se especializan en el suministro de precursores, el establecimiento de empresas de fachada para ocultar importaciones ilegales, la desviación interna y el contrabando posterior de precursores hacia su destino final a fin de eludir el sistema de fiscalización internacional, la utilización del internet, el uso indebido de preparadores farmacéuticos (en particular los que contienen efedrina y pseudoefedrina) y, la utilización de nuevos precursores no sujetos a fiscalización, incluidos varios precursores de fácil conversión en los precursores necesarios.¹⁵⁰

Bajo esta lógica, el crecimiento de la industria química es un factor determinante para el flujo comercial de las metanfetaminas, pues ellos suponen la diversificación en cuanto a exportaciones de precursores químicos. Aunado a ello, la práctica ilegal del desvío de precursores, principalmente en países con regímenes flexibles, se canaliza en un binomio perfecto para la producción de

¹⁵⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, op. cit. p.9.

éstas. A partir de los años ochenta comenzaron a emerger nuevas industrias químicas; de 61,000 que existían en 1981, se pasó a casi 100,000 en el 2010.¹⁵¹

2.2.3 Fiscalización Internacional de precursores para la fabricación de metanfetaminas

En consonancia con la subsistencia de nuevos precursores para la fabricación de drogas sintéticas, los sujetos de las relaciones internacionales adquieren mayor responsabilidad internacional, principalmente por parte de los Estados, en aras de configurar, actualizar o implementar nuevas políticas de ajuste para contrarrestar el tráfico ilegal de estas drogas.

A mediados del siglo XX, se llevaron a cabo una serie de reuniones que se resolvieron en la creación de convenciones internacionales especiales para la regulación de drogas sintéticas. Bajo este sentido, a lo largo del presente subcapítulo se estudiará el cuadro normativo internacional de las metanfetaminas.

La regulación internacional de las drogas, a partir de instrumentos formales como los tratados internacionales, se remonta desde el consumo incesante del opio, posteriormente de la marihuana, la cocaína y la heroína; hasta entonces las drogas sintéticas no era denominadas como una amenaza para los países. Por lo tanto el comercio de sustancias químicas que actualmente se utilizan para la fabricación de drogas sintéticas era completamente legal y el consumo del mismo era únicamente para fines terapéuticos.

Sin ahondar en el tema, entre los instrumentos creados para regular las drogas tradicionales dentro de la primera mitad del siglo XX, antes del consumo exponencial de las metanfetaminas, se encuentra la Comisión sobre el Opio de Shanghai de 1909¹⁵² convocada por Estados Unidos; de la mano de ésta, se firmaría el Acuerdo sobre la Manufactura, Comercio Interno y Uso del Opio de

¹⁵¹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, op. cit., p.107.

¹⁵² Francisco E. Thoumi, *La Normatividad Internacional sobre Drogas como Camisa de Fuerza*, [En línea], Fundación Foro Nueva Sociedad, 222, julio-agosto, 2009, Dirección URL: http://www.nuso.org/upload/articulos/3620_1.pdf [Consulta: 06 de junio de 2015].

Ginebra en febrero de 1925, más adelante se crearía la Convención Internacional del Opio, y finalmente en julio de 1931 en la Ciudad de Ginebra se firmaría la Convención para limitar la Manufactura y Regular la Distribución de Drogas Narcóticas¹⁵³.

Un año más tarde de haber concluido la 2GM, se estableció un nuevo organismo internacional encargado de diseñar políticas para limitar el consumo de opiáceos, marihuana y cocaína principalmente: Comisión de Estupefacientes (CE). Fue hasta 1948 en París donde se firmó un protocolo en el cual se incluiría a las drogas sintéticas dentro de la Convención de 1931.¹⁵⁴

Durante el primer año de la década de los sesenta, tomó parte la Convención Única de 1961, misma que centraba el debate internacional de seguridad en lo referente al consumo y tráfico de drogas; muestra de ello fue el establecimiento en 1968 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). Dicha Convención sustituyó las anteriores.

La Convención Única de 1961, podría entenderse como el primer instrumento internacional que trataría de regular de manera más extensa el consumo de las drogas (opiáceos, cocaína, marihuana y sintéticas) pues en éste, las drogas pasarían a configurarse realmente como un objeto de análisis por parte de la JIFE a partir de las directrices fijadas y construidas por la CE. En esta Convención se fija el uso de drogas sintéticas solamente para fines científicos y/o médicos.

En consonancia con la JIFE y la CE, se creó lo que actualmente se conoce como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), “organismo (que) actualmente maneja proyectos de asistencia técnica a diversos países y se involucra en temas diferentes de las drogas, como el crimen organizado, el terrorismo y el tráfico de seres humanos, de material radioactivo y biológico” entre otros.¹⁵⁵ Finalmente en Viena, del 11 de enero al 21 de febrero de 1971 se conformó la Convención sobre Sustancias Sicotrópicas.

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ *Idem.*

La Convención de 1971, enmendada por el Protocolo de 1972, funge como el primer cuadro normativo internacional de regulación para las metanfetaminas como tal, ubicándolas dentro de la Lista II de drogas sometidas a control internacional. Junto a la metanfetamina se encuentran: levamfetamina, anfetamina, dexanfetamina, zipeprol, entre otras.¹⁵⁶

La Convención sobre Sustancias Sicotrópicas regula la producción, destino y consumo final de las metanfetaminas. Además de ello determina una serie de listas de sustancias sometidas al control internacional; sin embargo, la influencia de la industria farmacéutica es tan fuerte que no es fácil someter cualquier sustancia química a fiscalización internacional. A pesar de la regulación, aún existen caminos nuevos para producir y traficar precursores y/o las mismas metanfetaminas.

La modificación al artículo 12 de la Convención hace aún más difícil el tráfico de estas drogas en manos del COT. Así, en el Apartado 3, inciso C, se establece la prohibición de

las exportaciones de sustancias de la Lista II (donde se encuentran la METANFETAMINA (+)-(S)-N,a-dimetilfenetilamina) dirigidas a un almacén de aduanas, a menos que en la autorización de importación presentada por la persona o el establecimiento que solicita la autorización de exportación, el gobierno del país e importador acredite que ha aprobado la importación para su depósito en un almacén de aduanas¹⁵⁷.

Con la descripción de una parte del previo artículo, se entiende el ligero descenso del tráfico de la droga, sin embargo, el proceso globalizador ya se encontraba en puerta, con ello la configuración transnacional de nuevas y viejas redes operativas, mayor expansión en comunicación y transporte. El crimen organizado, aprovechando las nuevas ventajas, implementó y transformó su capacidad operativa hasta retomar el negocio del tráfico de metanfetaminas, el cual apuntaba hacia un ascenso sin precedentes.

¹⁵⁶ Organización de Naciones Unidas, *Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas 1971*, [En línea], Viena, 1971, Dirección URL: https://www.incb.org/documents/Psychotropics/conventions/convention_1971_es.pdf [Consulta: 07 de junio de 2015].

¹⁵⁷ *Idem*.

Era menester complementar la Convención de 1971 para impedir que el negocio de ésta y demás drogas sintéticas fortalecieran aún más al COT, además del peligro que significaba la expansión de NSP. Ello desembocó en la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en 1988. Por su parte el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos adoptó el Convenio el 23 de diciembre de 1988¹⁵⁸.

La Convención de 1988 se creó como un refuerzo a la Convención de 1971, enmendada por el Protocolo de 1972. Las regulaciones expuestas en este instrumento siguen las mismas directrices de la Convención anterior, que además implementa y ahonda en la regulación de sectores claves para el tráfico de las metanfetaminas, entre los temas que aborda, está la utilización de materiales y equipos para la fabricación (determinado en el artículo 13), así como transportistas comerciales (artículo 15) y el tráfico ilícito por mar (artículo 17)¹⁵⁹, por mencionar algunos ejemplos. Dicho sea de paso hay que mencionar que el artículo 12 obliga el envío de notificaciones previo a las exportaciones de precursores.

Las convenciones mencionadas con antelación han coadyuvado a prevenir el desvío de grandes toneladas de precursores, particularmente por la aplicación del artículo 12. En sincronía con la Convención de 1988, numerosos países están tomando las medidas correspondientes para impedir mayor tráfico de éstas; entre ellos destacan China, El Salvador, México, Myanmar, la República Checa, Samoa y Sudáfrica.¹⁶⁰ Cabe destacar que son 189 los países parte de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. 9 países de la región de Oceanía y África aún no son parte¹⁶¹.

¹⁵⁸ Organización de Naciones Unidas, *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988*, [En línea], V.03-81667, 47pp., Naciones Unidas, Viena, marzo 2003, Dirección URL: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, [consultada: 08 de junio de 2015].

¹⁵⁹ Organización de Naciones Unidas, *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988*, op. cit. p.13.

¹⁶⁰ Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2010*, [En línea], 104 pp., Naciones Unidas, Viena, 2010, Dirección URL: <http://www.cinu.mx/minisitio/JIFE/docs/PrecursorsReport2010.pdf>, [consultada: 08 de junio de 2015].

¹⁶¹ Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, [En línea], p. 18, Naciones Unidas, Viena, 2014, Dirección URL:

Como complemento de los tratados internacionales, existen importantes proyectos gestados por los principales sujetos de las relaciones internacionales, entre estos, destaca el sistema PEN Online. Éste es un

sistema electrónico automatizado de intercambio de notificaciones previas a la exportación, PEN Online, es un mecanismo que permite a las autoridades nacionales competentes de los países exportadores e importadores intercambiar en tiempo real información relativa a los envíos que se haya previsto realizar en el comercio internacional de precursores¹⁶².

Con base en el reporte de la JIFE 2014, 150 son los usuarios inscritos al sistema¹⁶³. Debido a su función PEN Online ha coadyuvado a la interceptación de importantes toneladas de precursores, principalmente de efedrina y pseudoefedrina. Asia oriental y sudoriental son las regiones que han presentado mayor número de incautaciones en los últimos años; regularmente ésta distribuye gran parte del tránsito de precursores a los países con mayores índices de fabricación y venta; destacando México, país que ha logrado tener una independencia mayor con respecto a los precursores importados desde la región mencionada.

Las efedrinas fueron las sustancias con los mayores índices de incautación en el mundo durante el periodo 2004-2013, de los 150 países registrados en el sistema PEN Online, en 78 se incautaron dichas sustancias, ya sea como compuesto farmacéutico o en bruto. De 78 países, 71 registraron al menos una incautación entre el 2009 y 2014. Solamente durante el 2013 China incautó 11 toneladas de efedrina en bruto, 5,7t eran preparados de efedrina y 908kg de pseudoefedrina¹⁶⁴; por su parte, Filipinas, la India y Nigeria también incautaron un gran número de

https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/TECHNICAL_REPORTS/2014/2014-PreAR_S.pdf,

[consultada: 07 de junio de 2015].

¹⁶² Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, op. cit. p.12.

¹⁶³ Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, op. cit. p.14.

¹⁶⁴ Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, op. cit. p.20.

esta sustancia, además del desmantelamiento de importantes laboratorios para la fabricación de metanfetaminas.¹⁶⁵

Cada gobierno determina el grado de responsabilidad que toma sobre la regulación de precursores químicos dentro de su propia jurisdicción. Dicha responsabilidad se construye a partir del marco normativo interno. Bajo esta premisa se puede distinguir países con legislaciones mucho más endebles con respecto a la regulación de precursores importantes; por mencionar algunos ejemplos, dentro de estos se encuentran China (a pesar de su compromiso por contrarrestar la producción y fabricación de la droga), Malasia, México, República Checa, etc.

El flujo comercial de precursores, ya sea desde la perspectiva de país exportador o de importador, obedece a la influencia que mantiene el COT a partir de sus extensas redes de acción. Es por ello que el comercio sigue fluyendo a lo largo y ancho del mundo, desde la región asiática (destacando la participación de China, Vietnam, Indonesia, Malasia, Mianmar, Tailandia, Turquía), pasando por Europa (República Checa, España, Reino Unido, Bélgica), África y Medio Oriente (Sudáfrica, Nigeria, Cote D'ivoire, Kuwait), Oceanía (Australia y Nueva Zelanda); hasta el continente americano, con la principal participación de México, Honduras, Brasil y Estados Unidos.

La concentración productiva y tránsito de metanfetaminas en América del Norte, específicamente en la frontera entre México y Estados Unidos, ha generado un importante foco de investigación con respecto al tema. Así nos ubicamos en un contexto en el que el COM ha crecido de forma acelerada, principalmente por parte del grupo criminal de Sinaloa, configurando una red extensa de fácil penetración y distribución en el mercado de drogas estadounidenses. A partir de esto, en el siguiente capítulo se estudiará el tráfico de metanfetaminas hacia EU en manos de la organización criminal liderada por Joaquín *El Chapo* Guzmán.

¹⁶⁵ Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, op. cit. p.23.

3. EL Cártel de Sinaloa: principal actor del Tráfico de metanfetaminas hacia EEUU durante el periodo 2006-2012

El cártel de Sinaloa (CS), la organización criminal con mayor presencia en la región occidental y noroccidental del territorio mexicano, mantiene el dominio del 80 por ciento¹⁶⁶ del mercado de metanfetaminas en Estados Unidos. Esto se ve manifestado por el aumento de la demanda por la droga en el país del norte y por las incautaciones recientes en la frontera norte y en el territorio de ambos países.

El tránsito de metanfetaminas, en grandes cantidades, requiere de nuevas modalidades y/o metodología para eludir a las autoridades respectivas, por lo cual, el cártel ha implementado su aparato operativo, en consonancia con la obtención de nuevos precursores para la fabricación de éstas.

A lo largo de este capítulo, se abordará el estudio del flujo comercial de metanfetaminas hacia Estados Unidos en manos del CS. A partir de datos estadísticos se determinará la variable de crecimiento en cuanto a la producción y tránsito de la misma. Seguido de ello, se hará un análisis de las modalidades usadas, por parte del CS, para entrar al territorio estadounidense, ya sea vía marítima, aérea, marítima y alterna (subterránea).

Finalmente se describirán las acciones que ha emprendido el gobierno de Felipe Calderón junto con el gobierno estadounidense para contrarrestar el tráfico de drogas, principalmente las acciones individuales y multilaterales derivadas del Plan o Iniciativa Mérida. La pregunta a responder en este último capítulo es, si las acciones llevadas a cabo por ambos gobiernos han reducido el flujo comercial de las metanfetaminas, o bien, dichas acciones han dejado ver el contexto caótico por el que atraviesa el gobierno mexicano, y más allá de las fronteras, con respecto al tráfico de metanfetamina por parte del COM.

¹⁶⁶ s/a, “El Chapo’ Guzmán controla el tráfico de metanfetaminas”, [En línea], México, *Excelsior*, 29 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/29/891443>, [consultada: 08 de junio de 2015].

3.1 Tráfico de metanfetaminas de México hacia EU

Como se ha venido estudiando en los capítulos anteriores, la metanfetamina se ha convertido en un problema aún mayor en América del Norte, específicamente en la frontera que divide a Estados Unidos y México. El negocio del tráfico de éstas, sigue siendo una actividad muy lucrativa para el COT y sus redes operativas siguen expandiéndose aún más. Este es el caso del COM, principalmente en manos del Cártel de Sinaloa, pues se ha configurado como el principal grupo criminal con presencia en el mercado de metanfetaminas en Estados Unidos, según reportes gestionados por la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés).

Empero, antes de referirnos a la presencia y lógica que utiliza el CS en el mercado estadounidense, es menester dibujar de manera particular el contexto del tráfico de drogas en la frontera norte (México-Estados Unidos) durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) para que a partir de ello se trace el esquema referente al contexto del tráfico de metanfetaminas al que nos enfrentamos actualmente.

Retomando las cifras que arroja año con año Naciones Unidas, referente al informe mundial sobre las drogas (en este caso del año 2014), de las 144 toneladas de anfetaminas que se incautaron en el 2012, 114 corresponden a metanfetaminas, y de estas 114 toneladas, 57 fueron incautadas en América del Norte. En otras palabras, durante el 2012, el 64% de las incautaciones mundiales de metanfetaminas se llevaron a cabo en la región norte del continente americano; casi en su totalidad fueron en la frontera entre México y EU.¹⁶⁷

Si bien la marihuana sigue siendo la droga con mayor demanda en el país del norte, las metanfetaminas han tomado una plaza importante en dicho mercado, desplazando la alta presencia de la cocaína.

Ello no quiere decir que la cocaína no tenga un alcance importante en el país, ni tampoco que la simple producción de metanfetaminas originó el descenso de un

¹⁶⁷ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, op. cit., p.112.

44% de las incautaciones de cocaína, según datos del informe 2014, emitido por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas¹⁶⁸, sino que ello tiene que ver, en mayor parte, por el contrarresto de las mafias colombianas encargadas de abastecer de cocaína al mercado.

La hipótesis que se utiliza en esta investigación, es que el aumento del tráfico de metanfetaminas hacia EU obedece a la penetración de una nueva droga con efectos superiores a las que ocasionan las drogas tradicionales y que se compra a un precio considerable; aunado a que la plaza que dejó la cocaína en el mercado estadounidense está siendo ocupada por esta droga y a su vez arroja mejores dividendos monetarios para el COT mexicano, principalmente para el Cártel de Sinaloa, el cual emplea una logística adecuada para el traslado de la droga.

Si se sigue la lógica conceptual del tráfico de drogas, se resuelve que el COM ha cubierto de buena manera con las facetas de tráfico: partiendo desde la región asiática como el país productor de precursores clave, principalmente de efedrinas y pseudoefedrinas, pasando por la fabricación como tal de estas drogas en el territorio mexicano, seguido de la distribución y venta en EU con ayuda de bandas criminales asentadas en países fronterizos (California, Arizona, Nuevo México y Texas) y, finalmente, ayudados por instituciones financieras grandes como los bancos, el lavado de dinero en el mismo país o en cualquier otro, que bien se les conoce como paraísos fiscales por su débil régimen impositivo.

Como bien menciona el investigador y experto en temas de Seguridad, José Luis León, en la plataforma *Seguridad con Democracia*, la lógica que utiliza el COM es similar al que se utilizaba en años donde el Opio era la principal droga con presencia internacional.¹⁶⁹ Así, los precursores dimanados desde el exterior, principalmente desde la región asiática (destacando China, Tailandia e India) son introducidos por el Pacífico y descargados principalmente en los Puertos de Manzanillo (Colima) y Lázaro Cárdenas (Michoacán).

¹⁶⁸ Ana Langner, "Crece Consumo y existencia de Metanfetaminas en México" [En línea], México, *El Economista*, 03 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/03/crece-consumo-existencia-metanfetamina-mexico>, [consultada: 20 de junio de 2015].

¹⁶⁹ Raúl Benítez Manaut, *et al*, *op. cit.* p. 29.

Una vez que la droga se despacha en las costas mexicanas del Pacífico, son procesadas y fabricadas en el mismo territorio, principalmente en Sinaloa, Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, entre otros, para finalmente ser trasladados a las regiones fronterizas de Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua), Matamoros (Tamaulipas), por mencionar algunas regiones clave.

Ya con el producto final el COM penetra, a partir de una extrema coordinación con bandas estadounidenses, en lugares del sur del territorio estadounidense, para que a partir de su almacenamiento, además de la venta en la misma región, se logre una distribución hacia otros Estados del territorio, alcanzando regiones como Illinois o Maine¹⁷⁰.

Con base en una nota publicada por el periódico *Economista*, del 26 de mayo de 2014, y de acuerdo con el informe 2014 de la JIFE, en la región de San Ysidro, San Diego, California, se registró un aumento del 140% de los decomisos de metanfetaminas entre el 2010 y el 2012, pasando de 1 a 2.4 toneladas. Sumado a ello, entre octubre de 2012 y marzo de 2013, alrededor de 1.7 toneladas fueron decomisadas, superando más de la mitad del porcentaje incautado en la frontera.¹⁷¹ Honolulu, Seattle, San Francisco y Los Ángeles también representan ciudades importantes para la expansión de metanfetaminas hacia el medio oeste del país.

La DEA informó que las metanfetaminas incautadas en Nuevo México y Texas provienen de la región michoacana y que el aumento de éstas ha propiciado la construcción de grandes bodegas donde se almacena el producto para después ser distribuido a otras regiones¹⁷².

Hasta antes de llegar a la presidencia Felipe Calderón (en el 2006), la presencia de los cárteles mexicanos era notoria, pues la fabricación de metanfetaminas en EU ya no era tan recurrente, además de las acciones emprendidas por las

¹⁷⁰ Jesús Esquivel, "Ciudad Juárez: Menos Violencia, Más Metanfetaminas", [En línea], México, *Proceso*, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=373243>[consultada: 20 de junio de 2015].

¹⁷¹ Ana Langner, *op. cit.*

¹⁷² s/a, "El Chapo Guzmán Controla el Tráfico de Metanfetaminas" [En línea], México, *Excelsior*, 29 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/29/891443>[consultada: 21 de junio de 2015].

autoridades estadounidenses de las cuales se logró el descenso de 10,212 a 5,846 el número de laboratorios desmantelados en el país entre el 2003 y 2006, y se configuró el “Acta de Combate contra las Anfetaminas” en el 2015¹⁷³. Así la lógica distributiva de metanfetaminas devenía desde las importaciones mexicanas y no tanto desde la fabricación en el mismo territorio de EU.

A principios del presente siglo la droga perdería demanda, pues el arresto de los hermanos José de Jesús y Adán Amezcua, mejor conocidos como “los reyes de las metanfetaminas” supuso un duro golpe para la entonces banda criminal encargada del tráfico. Sin embargo, esto trajo enormes beneficios para el cártel comandado por Joaquín “el chapo” Guzmán, así el CS comenzaría a monopolizar el mercado de la droga y a convertirse en el primer cártel en traficar metanfetaminas a gran escala.

Muestra de la potencia con la que operaban el CS y demás bandas criminales fue 2006, año en el que se incautaron 19,945.020 kilogramos de efedrina según el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD) 2009¹⁷⁴. También en ese mismo año se capturó a un empresario mexicano de ascendencia chino de nombre Zhenli Ye Gon, quien era el responsable intelectual del traslado ilegal de grandes toneladas de acetato de pseudoefedrina para la fabricación de metanfetaminas. Con base en datos de la Procuraduría General de la República, cerca de 19.5 toneladas de dicha sustancia fueron decomisadas en el puerto de Lázaro Cárdenas.¹⁷⁵ Esta mercancía fue vinculada con el empresario.

La demanda de metanfetaminas en EU era tal que el COM necesitaba de nueva infraestructura para poder producir a gran escala, sin desatender la riqueza que iba generando la producción de las drogas; en este sentido, los laboratorios

¹⁷³ Esta acta limita de manera exclusiva el comercio de efedrina y pseudoefedrina

¹⁷⁴ Procuraduría General de la República, *Producción y Tráfico de Metanfetamina en México*, [En línea], 23 pp., México, 2010, Dirección URL: <http://www.prelac.org/Documentos/DocsProyecto/SeminarioInaugural/Ponencias/PRESENTACION%20MEXICO.pdf> [consultada: 27 de junio de 2015].

¹⁷⁵ Raúl Benítez Manaut, *et al*, *op. cit.* p. 33.

adquirieron un perfil industrial, con una capacidad de producción mucho mayor de 10 kilogramos por semana¹⁷⁶.

La implementación de nuevos laboratorios era notoria, pues entre el 2007 y el 2011 se pasó de 22 a 206 el número de laboratorios incautados, y en este último año se decomisaron 7,338 kg de metanfetaminas en la frontera México-Estados Unidos¹⁷⁷. En el condado de Washington, en Missouri, se dismanteló un laboratorio por cada 7 millas de la región en el 2010; en ese mismo año, según datos de la DEA, se reportó el descubrimiento de 15 mil espacios relacionados con la fabricación de metanfetaminas, entre estos se encuentran: laboratorios, basureros, casas rodantes, etcétera.¹⁷⁸

Para el 2012, según datos de la JIFE, el monto de la metanfetamina traficada en la frontera sudoccidental de EU equivalía a 10,6 toneladas. Solamente en la ciudad de San Ysidro, San Diego, en dos años (2010-2012) más de tres toneladas.¹⁷⁹ El corredor de Ciudad Juárez hacia Texas es sin duda uno de los más transitados en cuanto a tráfico de la droga nos referimos, según informes de la DEA, entre el 2008 y el 2013 se pasó de 40 kg a 128 kg incautados solo en esta zona.¹⁸⁰

Actualmente, entre octubre del año pasado y abril del presente, “en seis puertos fronterizos en el sur de California, autoridades han decomisado 9 mil 431 libras de metanfetaminas (...) una figura que podría superar los 14 mil 732 libras que agentes incautaron el año fiscal anterior”¹⁸¹. La tendencia del tráfico de esta droga sigue creciendo tal y como lo demuestra la siguiente gráfica, en donde se especifica los kilogramos incautados durante el sexenio de Calderón, con sus respectivos años.

¹⁷⁶ Procuraduría General de la República, Producción y Tráfico de Metanfetamina en México, [En línea], 23 pp., México, 2010, Dirección URL: [http://www.prelac.org/Documentos/ DocsProyecto/SeminarioInaugural/Ponencias/PRESENTACION%20MEXICO.pdf](http://www.prelac.org/Documentos/DocsProyecto/SeminarioInaugural/Ponencias/PRESENTACION%20MEXICO.pdf), [consultada: 27 de julio de 2015].

¹⁷⁷ Raúl Benítez Manaut, *et al*, *op. cit.* p. 36.

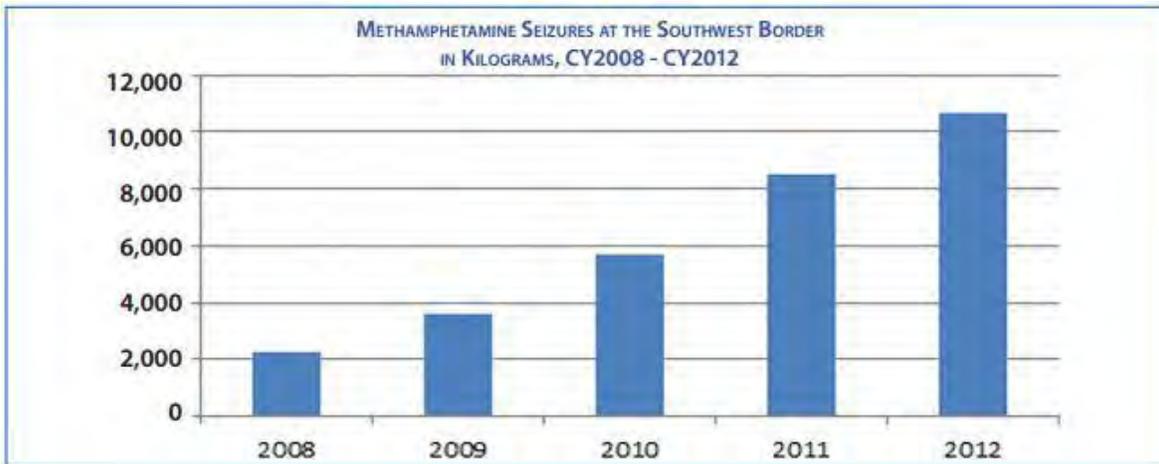
¹⁷⁸ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Evaluación Global de las Drogas Sintética 2014*, *op. cit.* p.26.

¹⁷⁹ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Evaluación Global de las Drogas Sintética 2014*, *op. cit.* p. 27.

¹⁸⁰ Jesús Esquivel, “Ciudad Juárez: Menos Violencia, Más Metanfetaminas”, [En línea], México, *Proceso*, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=373243>[consultada: 28 de junio de 2015].

¹⁸¹ s/a, “Sube Tráfico de Metanfetaminas de México ante Baja Producción en EU”, [En línea], México, *La Voz*, 17 de Junio de 2015, Dirección URL: <http://www.lavozarizona.com/story/inicio/2015/06/17/sube-trafico-mentanfetamina-mexico/28881967/>[consultada: 28 de junio de 2015].

9. Volumen de incautaciones de metanfetaminas en la frontera entre México y Estados Unidos



Fuente: U.S. Department of Justice Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessment Summary 2013*, [En línea], 28 pp., Estados Unidos, Noviembre 2014, Dirección URL: <http://www.dea.gov/resource-center/dir-ndta-unclass.pdf> [consultada: 28 de junio de 2015].

Mucho tiene que ver el tamaño de mercado de esta droga en EU con respecto a las acciones que realiza el COM dentro del mismo país mexicano. Según datos del reporte Mundial de Drogas 2014 México sigue liderando el *ranking* de países en donde más se confiscan metanfetaminas, tal y como lo muestra la imagen de la siguiente página.

Además de ello la falta de productividad en EU, debido a las políticas emprendidas por el gobierno, ha propiciado la inminente recurrencia del producto mexicano; por ende el número de consumidores aumenta cada vez más. Con base en el informe del 2013 emitido por la DEA, el número de consumidores de metanfetaminas en el país aumentó de 353,000 en el 2010 a 439,000 durante el 2011.¹⁸²

¹⁸² U.S. Department of Justice Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessment Summary 2013*, [En línea], 28 pp., Estados Unidos, Noviembre 2013, Dirección URL: <http://www.dea.gov/resource-center/DIR-017-13%20NDTA%20Summary%20final.pdf> [consultada: 29 de junio de 2015].

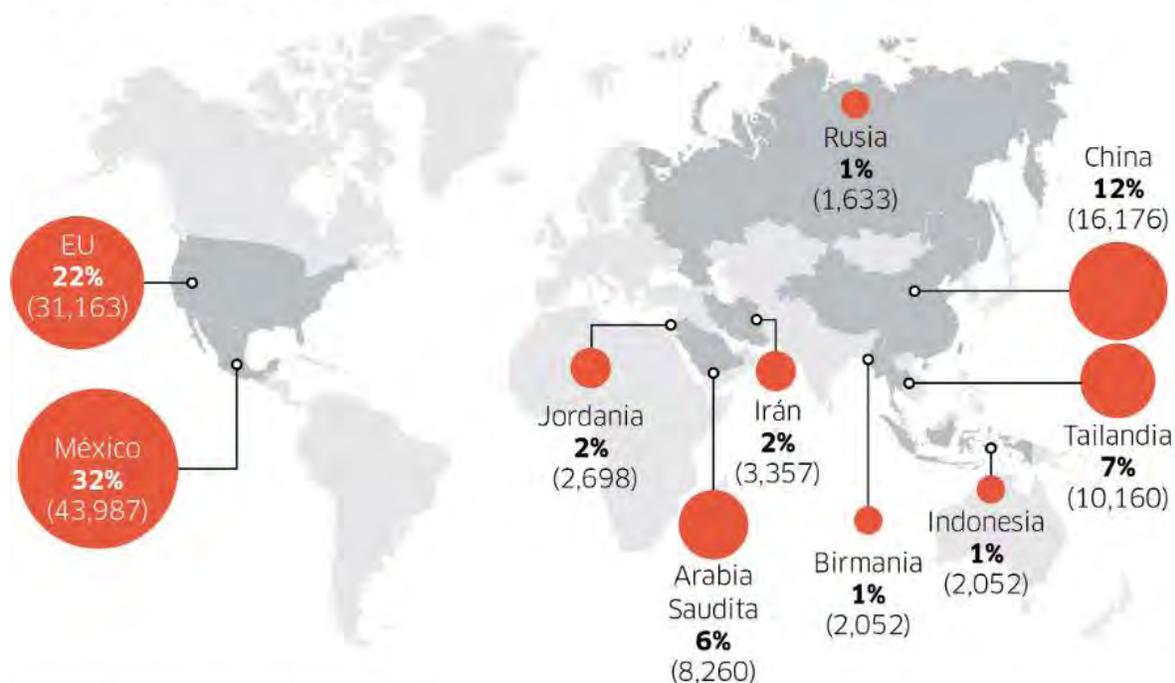
Según datos de la Oficina de Auditoría del Gobierno (GAO por sus siglas en inglés) de EU, 8 de cada 10 metanfetaminas que son consumidas en EU son fabricadas por manos del COM.¹⁸³

10. Los países con mayor índice de producción de metanfetaminas

A la cabeza

Nuestro país está al principio del top ten de las naciones donde se realizan los mayores decomisos de metanfetaminas, de acuerdo con el Reporte Mundial de Drogas 2014.

* % de lo incautado a nivel mundial



Fuente: World Drug Report 2014 UNODC

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf [Consulta: 29 de junio de 2015].

¹⁸³ s/a, "Pide ONU atender Tráfico de Metanfetaminas de México a Asia", [En línea], México, *Oronoticias*, 27 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://www.oronoticias.com.mx/nota/148313/Pide-ONU-atender-trafico-de-metanfetamina-de-Mexico-a-Asia>, [consultada: 06 de julio de 2015].

A partir del 2009 la producción de metanfetaminas en México alcanzó altos porcentajes sin precedentes. Empero, fue hasta finales del sexenio pasado cuando la producción alcanzaría su punto fuerte, en este año la Secretaría de la Defensa Nacional incautó más de 30 toneladas¹⁸⁴, de las cuales 15 fueron en un rancho cerca de Guadalajara, considerándose como el más grande decomiso de la historia.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), entre el año 2011 y 2012 las incautaciones en México, representaron el 60% (57%-63% de variación) de los decomisos en América del Norte¹⁸⁵. El nivel de producción de estas drogas en el país genera, por un lado, en la frontera, la realización de nuevas rutas para el tráfico (esto supone la extensión de la red operativa del COM), y por el otro lado, en el mercado estadounidense, el aumento de la demanda por la droga.

Ahora bien, entre mayor sea el tráfico de la droga, mayor es el consumo en EU, y a su vez, tiende a alcanzar niveles más altos de pureza y minimiza el costo monetario por la adquisición de éstas.

Debido a la fiscalización de importantes precursores en EU, principalmente de la efedrina, la droga descendió en un 20%¹⁸⁶ en sus niveles de pureza, empero, fue en los primeros años del presente siglo y hasta el sexenio de Felipe Calderón cuando las metanfetaminas elevarían el porcentaje de pureza hasta los actuales estándares que se le adjudican.

En el 2007, como a lo largo del texto se ha mencionado, el CS comienza a tomar la batuta en lo referente al tráfico de metanfetaminas en grandes dimensiones hacia EU, en ese año el precio de cada gramo de ésta era de 270.10 dólares y el nivel de pureza se ubica cerca del 40%; sin embargo, y con base en el aumento del tráfico, en el 2011 la pureza alcanzó niveles de 83% y el precio disminuyó

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ Ana Langner, "Más Drogas Sintéticas en México que en EU: UNODC" [En línea], México, *El Economista*, 26 de mayo de 2014, Dirección URL: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/05/26/mas-drogas-sinteticas-mexico-que-eu-unodc?cx_relacionadas=Nota01 [consultada: 06 de julio de 2015].

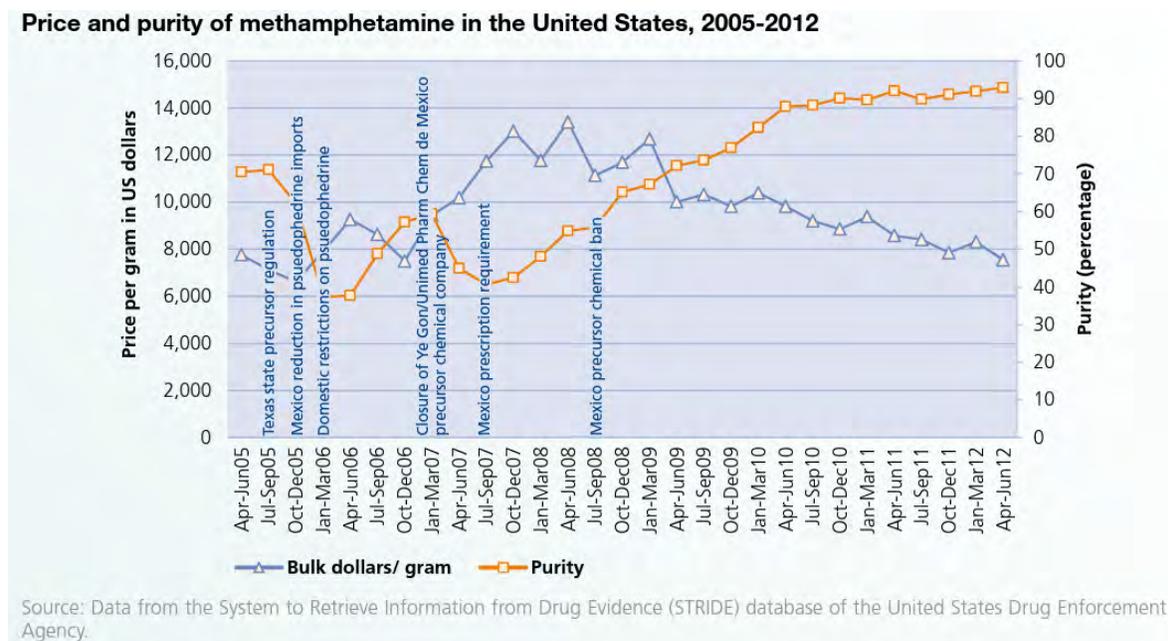
¹⁸⁶ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, *op. cit.*, p.112

hasta 105.49 dólares por cada gramo puro¹⁸⁷. Posteriormente, un año después, según datos del reporte de la ONU 2014, la droga logró llegar a un nivel de pureza del 93 por ciento¹⁸⁸.

Los informes de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos son muy similares al de Naciones Unidas, pues en un informe de 2013, se señala que entre el tercer cuarto del 2007 y el segundo cuarto del 2012, el precio de las metanfetaminas disminuyó más del 70 por ciento. En cuanto al nivel de pureza se estimó en 130 por ciento mayor al del 2007.¹⁸⁹

Con base en el reporte mundial de drogas 2014, a continuación se muestra la gráfica correspondiente a pureza y precio de la droga entre abril de 2005 y junio de 2012.

11. Índice de pureza y precio de las metanfetaminas en Estados Unidos, 2005-2012



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf [Consulta: 07 de julio de 2015].

¹⁸⁷ Raúl Benítez Manaut, *et al*, *op. cit.* p. 47.

¹⁸⁸ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, *op. cit.*, p.115

¹⁸⁹ U.S. Department of Justice Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessment Summary 2013*, *op. cit.* p. 24.

A pesar de las restricciones que tomó el gobierno mexicano durante ese sexenio, con respecto a la comercialización de los precursores efedrina y pseudoefedrina, el CS (como principal actor del COM) ha implementado su capacidad operativa en aras de conseguir mayores socios para proveer al mercado mexicano ilícito de precursores. El periódico chino *South China Morning Post* evidenció la relación que existe entre empresas farmacéuticas chinas dedicadas al suministro de precursores (en este caso se hizo referencia a la empresa radicada en Chung Kwai) con el Cártel.¹⁹⁰ A demás, la misma prensa señala los fuertes vínculos que existen entre el CS y tríadas chinas, entre estas últimas destacan la 14K de Hong Kong y Sun Yee On.¹⁹¹

Sin duda alguna, la triada Asia-México-EU se ha configurado como una de las redes más fuertes (si no es que la más poderosa) para el tráfico de metanfetaminas en el mundo. El actor intelectual de esta lógica es el CS, mismo que conforme pasan los años, ha consolidado su poderío y que se describirá en el siguiente subcapítulo correspondiente a la capacidad operativa del CS para el tráfico de metanfetaminas.

3.2 Capacidad operativa del Cártel de Sinaloa para el tráfico de metanfetaminas hacia Estados Unidos

Para inmiscuirse en las formas que trafica el cártel más poderoso de América, y probablemente del mundo entero, es menester realizar un estudio de la trayectoria de éste así como de los diferentes hechos que han convertido a éste como el máximo representante del crimen organizado en México.

Si bien Joaquín Archivaldo “el chapo” Guzmán Loera es considerado, por importantes autoridades nacionales e internacionales, como el traficante de drogas más peligroso del mundo, es importante partir de una hipótesis que es de suma

¹⁹⁰ s/a, “El Cártel de Sinaloa brincó a Hong Kong para Allegarse Químicos”, [En línea], México, *Zocalo Saltillo*, 07 de abril de 2015, Dirección URL:

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/el-cartel-de-sinaloa-brinco-a-hong-kong-para-allegarse-quimicos-1428464933> [consultada: 13 de julio de 2015].

¹⁹¹ *Idem*

importancia para los estudiosos del crimen organizado en general, y esto es que, la captura, desplazamiento o muerte de un líder no implica la desaparición del cártel respectivo; si bien, la eliminación o aprehensión de algún líder puede desestabilizar a la organización hasta llegar a su posible extinción, la práctica muestra que también puede no mermar al cártel e inclusive puede ser cubierta la plaza de tal forma que la organización criminal se mantenga en crecimiento.

Muestra de ello es el actual contexto. Joaquín Guzmán Loera fue capturado recientemente en febrero de 2014 y logró evadir la máxima prisión del Altiplano 1, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en poco más de un año (11 Julio de 2015), sin embargo, es importante recordar que el Cártel de Medellín no fue abatido sólo por la muerte de Pablo Emilio Escobar Gaviria (líder y fundador del cártel de Medellín), sino que a la par de este hecho se aprehendieron importantes políticos implicados en casos de corrupción, así como empresarios que facilitaban el lavado de dinero, producto de las actividades ilícitas llevadas a cabo por el famoso capo colombiano. En el caso mexicano la red operativa del Cártel de Sinaloa no fue golpeada, simplemente, si se permite la expresión, se capturó al líder, plaza que bien pudo ser cubierta por Ismael “el mayo” Zambada García (mano derecha de Guzmán).

Bajo esta lógica, la capacidad operativa de la organización criminal de Sinaloa no recae solamente en lo que haga o no haga Joaquín “el chapo” Guzmán, sino que ésta cuenta “con una estructura en la que existen gerentes, subgerentes, operadores base, lo que le permite sustituir a sus elementos en caso de ser detenidos y continuar en el “negocio” de las drogas a nivel trasnacional.”¹⁹²

Ahora bien, estudiemos de forma general la trayectoria del CS, bajo qué contexto se inició, quiénes son los líderes de cártel, y qué influencia tienen sobre el territorio para traficar a gran escala las metanfetaminas hacia el país norte.

¹⁹² Doris Gómora; Denis A. García; Marcos Muédano, “La Empresa Trasnacional del Crimen, El Cártel de Sinaloa”, [En Línea], México, *El Universal.mx*, 18 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/la-empresa-trasnacional-del-crimen-el-cartel-de-sinaloa-226124.html> [consultada: 14 de julio de 2015].

El Cártel de Sinaloa, como la mayoría de los grupos criminales, nace a partir de una escisión. Durante las últimas décadas del siglo pasado el tráfico de drogas respondía a un crecimiento acelerado, principalmente al tráfico de cocaína y mariguana proveniente de contados países de América del Sur, destacando la producción en Colombia. A partir de entonces se fueron configurando grandes redes controladas por un pequeño grupo criminal, en consonancia con parte de la sociedad legítima, en aras de lograr llevar la droga colombiana hasta EU.

El grupo criminal que homogeneizó el tráfico de drogas en las últimas décadas del siglo pasado era conocido como el Cártel de Guadalajara, liderado por Miguel Ángel Félix Gallardo. Éste último fue arrestado durante el último año de la década de los ochenta y a raíz de ello el Cártel se dividió en dos importantes cárteles: el primero liderado por los hermanos Arellano Félix, conocido como cártel de Tijuana, y el otro, encabezado por Joaquín Guzmán Loera y conocido como el Cártel de Sinaloa.

Durante la última década del siglo XX, el CS comenzaría a construir sus grandes redes de tráfico de drogas. Cabe mencionar, que en sus inicios el poder operativo era jerarquizado, es decir las acciones que llevaban a cabo Joaquín Guzmán, en consonancia con Ismael Zambada “el mayo” y Vicente Zambada “el vicentillo” (primogénito de Ismael Zambada) determinaban el progreso de la red operativa. Con la astucia de este último capo, el Cártel logró consagrar una red desde Sudamérica, pasando por Centroamérica hasta EU.

Llegado el siglo XXI, la lucha por el control del territorio mexicano se disputaba principalmente entre el Cártel de Tijuana, el de Sinaloa, el de Juárez y el Cártel del Golfo, inclusive en 1993, antes de ser encarcelado *el chapo* por primera vez por soborno y asociación delictiva, hubo un intento por parte del cártel de Tijuana por deshacerse del líder sinaloense. En tan lamentable hecho muere el cardenal Juan Jesús Posada Ocampo.

A mediados de la primera década de este siglo, el CS se consagró como el principal cártel del tráfico de drogas, tiempo en el que las metanfetaminas se convertirían en la actividad más lucrativa y cotizada en manos del mismo Cártel.

Ya el CS no era simplemente una banda criminal que operaba a oscuras de las autoridades mexicanas e internacionales, sino que se hacía referencia a “una red de intereses político-empresariales que difícilmente será desbaratada”.¹⁹³ Así, la famosa frase de que “el crimen no desaparece ni se destruye, solamente se transforma” se volvería *ad hoc* al momento de describir al crimen organizado como tal.

Durante este mismo periodo, que es cuando transcurre el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, el líder del CS acumulaba una fortuna de más de mil millones de dólares y con base en la revista *Forbes*, famosa en el mundo por enlistar a las personas más ricas y poderosas del mundo, se incluye en un periodo de 3 años (de 2009 a 2012) al “chapo” Guzmán como una de las personas más poderosas y ricas del mundo¹⁹⁴; por un lado lograba contar con un nivel de influencia mayor que el de los presidentes de Francia y Venezuela, y por el otro lado, el ingreso anual de este personaje se equiparaba con el de la famosa plataforma *Facebook* o *Netflix*, según cálculos de la *Rand Corporation*¹⁹⁵.

Durante el 2012, frente al descenso del tráfico de cocaína por el ascenso de las drogas sintéticas, principalmente las de metanfetaminas, en Colombia se incautaron 116 propiedades relacionadas con el “chapo” Guzmán y valuadas en 15 millones de dólares. Además se dice que en el 2007 este personaje organizó una boda en la cual asistieron importantes funcionarios y policías locales.¹⁹⁶ Un ex funcionario estadounidense, en calidad de anonimato, señaló a principios del año pasado que “no hay organización del narcotráfico con el alcance, habilidad y capacidad operativa, experiencia y conocimiento como el del Cártel de Sinaloa”¹⁹⁷.

Conforme pasaban los meses, el Cártel fue ganando terreno importante en el país, a pesar de que nacían nuevos cárteles como los Caballeros Templarios, los *Zetas*,

¹⁹³ Abdú Betancourt Cabrera, “Crónica de una Fuga Anunciada. Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán Loera”, [En línea], México, *Modus Operandi*, 13 de julio de 2015, Dirección URL: <https://abdubetancourt.wordpress.com/category/crimen-organizado/> [consultada: 14 de julio de 2015].

¹⁹⁴ s/a, “El Chapo: ¿Cómo creció su Cártel?”, [En línea], México, *Animal Político*, 22 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/02/asi-crecio-el-cartel-de-sinaloa-de-la-mano-de-el-chapo/#> [consultada: 15 de julio de 2015].

¹⁹⁵ s/a, “El Chapo Guzmán Controla el Tráfico de Metanfetaminas”, *op. cit.*

¹⁹⁶ s/a, “El Chapo: ¿Cómo creció su Cártel?”, *op. cit.*

¹⁹⁷ *Idem.*

o el mismo Cártel de los Beltrán Leyva (escisión del cártel del “chapo”). El Cártel de Sinaloa logró hacerse de importantes plazas para el tráfico de drogas, tales como el territorio de Tijuana y el de Ciudad Juárez.

“El Cártel de Sinaloa construye redes de complicidad, liga funcionarios, teje redes, hace limpieza social”¹⁹⁸. Esas fueron las principales acciones del Cártel que hicieron que lograra expandir su influencia desde tierras argentinas hasta asiáticas. En consonancia, la captura de importantes líderes de cárteles enemigos como el del Golfo, el de Beltrán Leyva, el de Caballeros Templarios, el de Juárez, el de Tijuana y el de los Zetas, fueron acciones claves para la expansión criminal del CS.

En la actualidad, el CS domina el mercado de metanfetaminas en EU. Los líderes visibles del cártel son: Joaquín “el capo” Guzmán, quien, como ya se ha hecho mención, el sábado 11 de julio de 2015, escapó de la prisión Altiplano (misma que posee los mayores estándares de seguridad en México); Ismael “el mayo” Zambada García; Juan José Esparragoza Moreno *el azul*, quien presuntamente murió, sin embargo, no existen datos oficiales que aseguren esto y Dámaso López Núñez *el licenciado*, quien se cree que colaboró en la primera y segunda fuga de Guzmán.¹⁹⁹

En febrero del año pasado, el periódico *la Jornada*, lanzó una nota periodística en la que, con base en informes de la Procuraduría Federal de la República, describió que el Cártel de Sinaloa mantiene influencia operativa en 26 Estados del territorio, a saber: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Durango, Coahuila, Jalisco, Colima, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Quintana Roo, Tabasco, Puebla, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León,

¹⁹⁸ Claudia Munaiz, “Cártel Jalisco Nueva Generación: Escalada de Inédita Violencia”, [En línea], México, *Newsweek*, 09 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://nwnoticias.com/#!/noticias/cartel-jalisco-nueva-generacion-una-escalada-de-inedita-violencia> [consultada: 25 de julio de 2015].

¹⁹⁹ Doris Gómora; Denis A. García; Marcos Muédano, *op. cit.*

Estado de México, Guanajuato, Campeche, Yucatán, San Luis Potosí y Querétaro, y el Distrito Federal; además tiene presencia en 3 continentes.²⁰⁰

Si bien el CS es el de mayor injerencia en el territorio, el 1 de mayo del presente año en Jalisco se llevaron a cabo 39 narco bloqueos, la quema de vehículos, bancos y el derrumbe de un helicóptero militar Cougar por parte del Cártel de Jalisco Nueva Generación, organización criminal que nació como brazo armado del CS para contrarrestar a “Los Zetas” y que actualmente se considera un Cártel separado al del “chapo” Guzmán. Nemesio Oseguera Cervantes “el Mencho” funge como el actual líder de CJNG.

Estos actos han reacomodado el mapa geográfico actual, en donde parecía que el CJNG perdía presencia en el país, empero, el Cártel de “chapo” sigue dominando el territorio así como la actividad más lucrativa del COT. Para Tomás Zerón, Director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República, en México sólo quedan dos cárteles: el de Sinaloa y el CJNG; la influencia del cártel de Juárez y la de Tijuana fue arrebatada por el CS y lo *zetas* están a punto de desintegrarse²⁰¹.

El cártel de Guzmán ha logrado expandir su brazo operativo a través de la utilización de distintas células criminales, algunas creadas por el mismo Cártel, otras asociadas. Por un lado, con ello se evita, aún más, desarticular el núcleo del Cártel así como la extensa red, y por el otro, mantener el mercado de drogas en crecimiento, ya sea de manera interna como externa.

De acuerdo con una nota reciente que revela datos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), el CS ha mantenido su influencia a través de diferentes grupos criminales, tales como “los Ántrax”, “los Mayos”, “los Damaso”, “los Flores”, “los Coronel”, “los Cabrera

²⁰⁰ Gustavo Castillo; Jesús Aranda, “El Cártel de Sinaloa tiene Presencia en Tres Continentes”, [En línea], México, *La Jornada*, 23 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/23/politica/006n3pol> [consultada: 26 de julio de 2015].

²⁰¹ Rafael Croda, “En México sólo Quedan dos Cárteles... EL de Sinaloa y el CJNG: Tomás Zerón”, [En línea], México, *Proceso.com.mx*, 9 de junio de 2015, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=407056> [consultada: 27 de junio de 2015].

Sarabia”, “especiales de Damaso”, “los M”, “los Salazar”, “Gente Nueva”²⁰², “Los Artistas Asesinos”, “Los Mexicles”, “El Comando del Diablo”, “Los Aquiles”, “Los Mata Zetas” (restos del CJNG), “La Barredora” (prácticamente desaparecido desde 2012), “Cártel Poniente” (en vías de extinción desde 2013)²⁰³, entre otros identificados por diferentes organizaciones referentes a la materia.

El mercado de metanfetaminas ha obligado al CS a desplegar nuevas alianzas, principalmente con los grupos criminales radicados en el continente asiático, en aras de asegurar una red-inicial capaz de abastecer a gran escala, precursores para la fabricación de las mismas en el territorio mexicano, preponderantemente en laboratorios asentados en Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Sonora²⁰⁴.

En los últimos años se ha sabido, por medio de los medios de comunicación, que el cártel liderado por *el chapo* Guzmán ha encontrado importantes alianzas con grupos criminales de China (país con los mayores índices de producción de precursores químicos y de consumo por parte de la misma población de metanfetaminas), sin embargo, recientemente, a través de un comunicado de la Organización de las Naciones Unidas, se ha mencionado que el CS extendió su influencia hasta Japón, Camboya, Malasia, Filipinas y Hong Kong.²⁰⁵

Cabe destacar en esta parte el alcance de la operatividad del CS en el exterior. Así, China, Camboya, Malasia, Hong Kong, Tailandia, Japón, India, Corea, Filipinas, Vietnam, Irak, Siria, Jordania y Emiratos Árabes son los principales países de Asia y Medio Oriente en donde el cártel mantiene presencia; en Oceanía destacan Australia y, Nueva Zelanda; en Europa se ubica a Países Bajos, Alemania, Rusia, España y Francia. Por su parte los países de América y el Caribe forman piezas clave para el tráfico hacia EU, entre ellos El Salvador, Guatemala,

²⁰² s/a, “Desde el Penal el Chapo Controlaba a su Grupo Criminal”, [En línea], México, *e-consulta.com*, 21 de julio de 2015, Dirección URL: <http://e-oaxaca.com/nota/2015-07-21/nacion/desde-el-penal-el-chapo-controlaba-su-grupo-criminal> [consultada: 27 de julio de 2015].

²⁰³ Rosario Mosso Castro, “Impera Poder Criminal del ‘Chapo’”, [En línea], México, *Zeta*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://zetatijuana.com/noticias/reportajes/23482/impera-poder-criminal-del-chapo>

²⁰⁴ <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/29/891443> [consultada: 28 de julio de 2015].

²⁰⁵ s/a, “Narco Mexicano Eleva su Influencia en Tráfico de Metanfetaminas en Japón”, [En línea], México, *CNN Mexico*, 03 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://www.cnnmexico.com/nacional/2015/03/03/narco-mexicano-eleva-su-influencia-en-trafico-de-metanfetaminas-en-japon> [consultada: 28 de julio de 2015].

Perú, Panamá, Argentina, Uruguay, Colombia, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, Belice y Brasil sobresalen²⁰⁶.

Al respecto de la influencia del CS en el país vecino del norte,

La fiscalía de Estados Unidos también geocalizó la influencia de Joaquín Guzmán en su país en ciudades de los siguientes Estados: California, Minnesota, Nevada, Michigan, Pensilvania, Nueva York, Indiana, Texas, Filadelfa, Carolina del Sur, Georgia e Illinois. En este último, las autoridades locales han declarado que los sinaloenses controlan el 80% de la droga que ingresa a la comunidad.²⁰⁷

No cabe duda que la red configurada por el CS para el tráfico de metanfetaminas arroja ganancias por encima de la venta de cualquier otra droga, por mencionar un ejemplo, la ganancia obtenida por la venta de una tonelada de marihuana es de 307,000 USD, en contraparte la misma cantidad de droga vendida de metanfetaminas, se obtienen ganancias de más de 23 millones USD según la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)²⁰⁸.

La organización criminal de Sinaloa busca alianzas con grandes empresas, tales como “empresas turísticas, de inversiones, casas de empeño, parques recreativos, guarderías, lecherías, aeronáuticas, gasolineras, inmobiliarias, empresas de transporte, productos químicos y criaderos de animales”²⁰⁹, etcétera, con el fin de blanquear los capitales obtenidos de dicha actividad. Éstas radican principalmente en América Latina, (Panamá, Colombia, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador) y en algunos países de la península ibérica europea, principalmente en España. En abril de este año se

²⁰⁶ Procuraduría General de la República, *Producción y Tráfico de Metanfetamina en México*, op. cit. p. 19.

²⁰⁷ Rosario Mosso Castro, op. cit.

²⁰⁸ Alberto Nájjar, “Metanfetaminas, el Productivo Negocio de los Cártels Mexicanos”, [En línea], México, *BBC Mundo*, 10 de febrero de 2012, Dirección URL: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/02/120209_metanfetaminas_carteles_mexico_an.shtml [consultada: 29 de julio de 2015].

²⁰⁹ Rosario Mosso Castro, op. cit.

descubrió que el Cártel usaba cuentas bancarias en China para lavar cantidades exorbitantes de dinero, producto de la venta de estas drogas.²¹⁰

Así, con base en reportes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos (OFAC en inglés) del Departamento del Tesoro, se argumenta que “el Chapo” Guzmán mantiene relación con cerca de 300 empresas con más de 200 operadores para blanquear el dinero obtenido por el mercado de drogas.²¹¹

Aunado a lo mencionado en estos párrafos, es menester el estudio de la metodología que emplea, modifica, implementa e innova el mismo actor, para brincar las medidas de vigilancia del país con la mayor capacidad de seguridad nacional e internacional en el mundo. Bajo dicho contexto, en el próximo capítulo se estudiarán la metodología operativa que emplea el CS cada vez que trafica metanfetaminas de México hacia EU, vía aérea, marítima, terrestre y alternas a éstas.

3.2.1 Capacidad operativa por vía terrestre

El tráfico de metanfetaminas hacia Estados Unidos vía terrestre, funge como el medio operativo más usual, en la actualidad por parte del Cártel de Sinaloa y de las demás bandas criminales, pues el traslado tiende a volverse menos tendencioso a ser interceptado por las autoridades mexicanas y/o estadounidenses. A lo largo y ancho del muro fronterizo que separa a nuestro país del de EU se han desarrollado una gran gama de ingeniosas modalidades para el traslado de drogas, sean éstas nuevas o antiguas.

Si bien la búsqueda por las técnicas que utiliza el CS se torna complicada debido a lo inusual que es encontrar artículos en los que se especifique al respecto, se han localizado textos en donde se muestra las técnicas que utiliza el COM para traficar metanfetaminas (en consonancia con otras drogas), hacia EU. A partir de

²¹⁰ s/a, “El Cártel de Sinaloa brincó a Hong Kong para Allegarse Químicos”, *op. cit.*

²¹¹ Rosario Mosso Castro, *op. cit.*

esto y tomando como base el dominio del mercado de metanfetaminas (80%) por parte del cártel de Sinaloa, a continuación se enlistaran las principales técnicas y métodos utilizados en la actualidad.

- **Uso de camionetas a través de puentes metálicos o de costales de arena.**
En el 2012 se localizó un vehículo atorado en lo alto del muro el cual pretendía cruzar hacia Valle Imperial, California. El camión logró alcanzar dicha altura gracias a la construcción de puentes.²¹²
- **Uso de “mulas” o “mulas ciegas”.** Esta metodología es una de las más usuales para intentar pasar metanfetaminas por las famosas garitas fronterizas. Se conoce como mula a “quien trafica algo en pequeñas cantidades”.²¹³ Ahora bien, la “mula ciega” obedece a la acción de traficar cierta droga, en pequeña cantidad, pero sin que el supuesto traficante se dé cuenta.

El *modus operandi* es el siguiente, los miembros del Cártel fingen ser promotores quienes piden a personas que cruzan hacia EU, a cambio de una pequeña cantidad de dólares, que lleven consigo cierta propaganda, directorios, oficios, etc. Sin embargo, realmente dentro de las cajas se coloca grandes o pequeñas cantidades de metanfetaminas. Con base en Secretaría de Seguridad Pública, en el 2012 se documentaron 15 casos de “mulas ciegas”.²¹⁴

Cabe mencionar que se ha intentado pasar drogas dentro de zapatos, ropa, mochilas, tanques sépticos, estatuas de yeso, latas de leche en polvo, pañales, trozos de madera, muebles, frascos de comida, tiburones congelados, o de los órganos del mismo ser humano, utilizándose como “mulas”²¹⁵.

²¹² s/a, “Las insólitas formas de traficar droga a través de la frontera en México”, [En línea], México, *BBC Mundo*, 23 de enero de 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/01/las-insolitas-formas-de-traficar-droga-traves-de-la-frontera-en-mexico/> [consultada: 30 de julio de 2015].

²¹³ s/a, “Mulas Ciegas’, Nueva Modalidad para Traficar Droga hacia EU”, [En línea], México, *Informador.mx*, 10 de septiembre de 2015, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/403563/6/mulas-ciegas-nueva-modalidad-para-traficar-droga-hacia-eu.htm> [consultada: 30 de julio de 2015].

²¹⁴ *Idem.*

²¹⁵ s/a, “Los Métodos Utilizados por el Narco para Traficar Droga”, [En línea], México, *Univision Noticias*, 29 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://noticias.univision.com/article/1232632/2012-08-29/narcotrafico/noticias/los-metodos-usados-por-el>, [consultada: 01 de agosto de 2015].

- **Uso de “go kart” o carros todo terreno.** Este tipo de automóviles pequeños gozan de ciertas características que coadyuvan al traslado de metanfetaminas, principalmente son pequeños, alcanzan grandes velocidades y, dependiendo el material utilizado para su construcción, pueden resistir ante cualquier desnivel del terreno. Se han encontrado este tipo de vehículos sobre el Canal Salado (afluente del Río Colorado).²¹⁶

- **Uso de botellas para el traslado en forma líquida.** El traslado de estas drogas en forma líquida se canaliza en 4 libras de metanfetaminas por cada galón de solución líquida.²¹⁷ Como el Tequila y la cerveza es una de las bebidas que más se exporta hacia EU, es recurrente el uso de dicho método. Según datos del vocero de la Policía de California, “agencias federales han realizado aseguramientos en Texas, Nuevo México y Arizona.”²¹⁸

- **Uso de comida o “clavos”.** De acuerdo con informes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la PGR, es común el uso de productos para comer en el tráfico de estas drogas, pues aparentemente no levantarían sospecha, o bien, porque naturalmente maduran de forma interna sin presentar alguna perforación, tal es el caso de pepinos, sandías, melones, piñas, chiles, quesos, plátanos, etc.²¹⁹ En los últimos años se han confiscado este tipo de productos en la frontera; en el 2012 en Sonora, se registró la detención de una pareja que intentó pasar 210 gramos de metanfetaminas (equivalente a 250 dosis) ocultos en seis tortas.²²⁰

²¹⁶ s/a, “Pasan 80 kilos de droga ¡en un go-kart!”, [En línea], México, *Zocalo*, 17 de junio de 2015, Dirección URL: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/pasan-80-kilos-de-droga-en-un-go-kart-1434544347> [consultada: 02 de agosto de 2015].

²¹⁷ s/a, “Sube Tráfico de Metanfetaminas de México ante Baja Producción en EU”, *op. cit.*

²¹⁸ s/a, “Trafican Metanfetamina en Botellas de Tequila”, [En línea], México, *Changoonga*, 14 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.changoonga.com/nacional/trafican-metanfetamina-en-botellas-de-tequila/> [consultada: 02 de agosto de 2015].

²¹⁹ Gustavo Castillo, “Cártel de Sinaloa usa pepinos y plátanos para traficar droga”, [En línea], México, *La Jornada*, 18 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/18/-1-2465.html> [consultada: 03 de agosto de 2015].

²²⁰ s/a, “Los Métodos Utilizados por el Narco para Traficar Droga”, *op. cit.*

Los denominados por las bandas criminales como “clavos” son empaquetados de drogas que se esconden en compartimientos de los automóviles, principalmente en llantas, rines, motor o en los extremos de las puertas; esta metodología es muy utilizada desde años atrás.

- **Uso de camiones blindados conocidos como “monstruos”.** A través de este método se canaliza gran parte de la capacidad armada del CS y del COM en general, pues sus características de construcción y diseños muestran gran parte del brazo armado de este Cártel. Cabe mencionar que las características de este automóvil son tan poderosas que bien podrían ser utilizados para fines específicamente bélicos.

Los “monstruos” son camiones blindados,

Construidos sobre camiones de tres ejes, están equipados con torretas para que sus tripulantes puedan disparar en cualquier dirección. Una placa de acero reforzado ocupa la parte frontal, para destruir otros vehículos o demoler paredes. Además, un recubrimiento de acero de una pulgada de grosor busca proteger a los ocupantes de las balas y las explosiones de granadas.

Una mirada al interior de estos monstruos resulta reveladora. Tienen compuertas y ranuras para francotiradores. En ellos pueden viajar hasta 20 hombres armados y en sus paredes tienen poliuretano para reducir el ruido. También cuentan con ductos de aire acondicionado, bancas y barras de las que sus ocupantes pueden sostenerse.

Para destruir este tipo de vehículo, tendrían que emplearse armas antitanque.²²¹

²²¹ Rafael Romo, “Camiones blindados, las nuevas armas de los cárteles del narcotráfico”, [En línea], México, *CNN Mexico*, 08 de junio de 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/08/camiones-blindados-las-nuevas-armas-de-los-carteles-del-narcotrafico> [consultada: 03 de agosto de 2015].

12. Ejemplo del poder económico y de seguridad del Crimen Organizado Mexicano, materializado

Monstruos del narco

Los cárteles de México están inmersos en una carrera armamentista. Muestra de ello son los vehículos blindados de fabricación artesanal que despliegan en sus enfrentamientos con grupos rivales.

Carrocería electrificada que manda una descarga de 700 V.

10 a 20 personas caben en su interior.

40 a 50 km por hora es la velocidad que logra alcanzar.



Antipersecución:

Nivel de blindaje

La única forma de destruirlos es con granadas antitanque calibre 20 mm.



Un dispositivo que lanza puntas para evitar ser perseguidos.

Nivel II "A2/B3"

Protege contra armas de mano calibre 22LR, 38 especial, .357 Magnum y 9 mm.



Derrama aceite para evitar que los sigan autos.

Nivel III "B Plus 3/B4"

Resiste impactos de rifle M2, calibre .30, Uzi 9 mm y Magnum .44.



Algunos otros cuentan con un tercer mecanismo por el que se lanza gas pimienta.

Nivel IV "Cplus 4/B5"

Contra ataques de rifle de asalto AR-15, M19, proyectil expansivo semiencañisado plomo y encamisado.

Nivel V "DV/B6"

Soporta disparos de M-14, FN FAL, HLG3 Galil, calibres 7.62 x 5, 30-06 y Winchester .308.

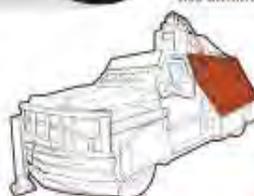


Nivel 6 "EV1/B7"

Soporta impactos calibre 7.62 x 63 y 7.72 x 51, proyectil perforante.



Parabrisas reforzado. Eliminan el vidrio y colocan una placa con orificios y vidrio blindado a base de Polycarbonato y vidrio Dúplex.



Planchas de acero de una pulgada de espesor se adaptan a la estructura del vehículo. Se forra el cofre, la parrilla y las puertas.



Frente reforzado con tubo PTR calibre 14 de 4 x 4 pulgadas y soleras metálicas de 3 pulgadas de ancho por 1/4 de grosor.



Techo deslizable tipo tanque con una protección en la que se ubica un tirador.

Primer tractocamión con blindaje artesanal fue localizado en 2010 en Ciudad Mier, Tamaulipas. El vehículo estaba sobre una carretera con rastros de haber sido incendiado.

Fuente: Rafael Romo, "Camiones blindados, las nuevas armas de los cárteles del narcotráfico", [En línea], México, *CNN Mexico*, 08 de junio de 2011, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/08/camiones-blindados-las-nuevas-armas-de-los-carteles-del-narcotrafico>, [consultada: 03 de agosto de 2015].

Este tipo de camiones son comunes en las regiones norte del país, donde son fabricadas.

3.2.2 Capacidad operativa por vía aérea

El tráfico de drogas vía aérea tuvo un declive al ser la vía mayormente utilizada para el tráfico de cocaína y mariguana durante las últimas décadas del siglo pasado, por lo cual el tráfico aéreo se encuentra con mayores estándares de vigilancia. Sin embargo, los cárteles mexicanos, han desarrollado nuevas técnicas.

Para el tráfico de metanfetaminas, actualmente se han utilizado desde objetos aparentemente simples, como las catapultas o cañones, hasta pequeños artefactos aéreos no tripulados, conocidos como drones. La mayoría de éstos son:

- **Uso de catapultas o cañones de aire.** Instrumentos contruidos con “tubos metálicos, llantas y una barra para estirar una liga”²²² misma que proyecta cualquier tipo de empaquetado repleto de metanfetaminas y otras más. Recientemente se encontraron latas arrojadas por ese objeto el cual utilizaba dióxido de carbono para impulsar las drogas empaquetadas.
- **Aviones y avionetas no tripuladas.** Éste es uno de los métodos más antiguos para el tráfico de drogas de México hacia EU. Bajo el contexto de las metanfetaminas, son elaboradas principalmente en la zona centro y occidente del país, a partir de ahí cargadas y trasladadas hacia la parte noroeste principalmente, finalmente con el uso de avionetas y/o aviones no tripulados cruzan la frontera.

El uso de estos es benéfico para el CS y demás bandas criminales que los emplean, pues representa un costo bajo y al mismo tiempo transportan cantidades mayores de la droga. También “permite hacer contrainteligencia a las autoridades estadounidenses que los persiguen”.²²³

- **Uso de Drones.** Ésta es la forma más reciente que se utiliza para el tráfico de metanfetaminas y demás drogas. Producto de los avances tecnológicos, el COM ha logrado construir drones para intereses particulares dentro del mercado ilícito de drogas. Dicha metodología se ha utilizado desde principios de la década actual y requiere de contratar personal dedicado especialmente a la construcción de éstos.

²²² s/a, “Las insólitas formas de traficar droga a través de la frontera en México”, *op. cit.*

²²³ Carlos Álvarez Acevedo, “Prensa Fronteriza de EU Teme más Violencia; Exige Captura y Extradición del Chapo”, [En línea], México, *Sin embargo*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/20-07-2015/1418293> [consultada: 03 de agosto de 2015].

Con base en datos arrojados por las autoridades anti drogas en México y EU, con la capacidad financiera que poseen los cárteles mexicanos, se ha optado por la contratación de trabajadores experimentados para la fabricación de estos aviones no tripulados, a cambio de un sueldo mucho mayor del que obtenían en trabajos anteriores²²⁴.

La Guardia Nacional ha asegurado que estos drones son comunes en Arizona; por su parte la DEA ha detectado, desde el 2012, 150 cruces de drones con metanfetaminas, cocaína, y otro tipo de drogas²²⁵. El uso de drones representa un costo mucho menor que la utilización de túneles subterráneos, aunado a la fácil evasión de radares.

3.2.3 Capacidad operatividad por vía marítima y vía alterna

Si bien se ha recurrido al uso de barcos pesqueros y/o de submarinos para el tráfico de metanfetaminas hacia EU, no es muy común recurrir a este medio para abastecer el mercado de drogas. Por un lado, éste es menos rápido que el aéreo o terrestre, y por el otro lado, para aprovechar el viaje es menester trasladar mayores cantidades de la droga, por ende la pérdida, en caso de existir algún aseguramiento, representaría un costo mucho mayor.

Sin embargo, la vía marítima representa un factor importante y recurrente para abastecer al mercado ilícito mexicano de precursores químicos para la fabricación de metanfetaminas, en otras palabras, dicho medio forma un gran pilar dentro de los primeros eslabones de la cadena del tráfico de drogas sintéticas.

La importación de precursores químicos vía marítima, principalmente de efedrina y pseudoefedrina, provienen en gran parte, de países del Sudeste Asiático y de Asia Central, así como de países europeos, con destino a los puertos de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán principalmente, tal como lo muestra la

²²⁴ s/a, "La DEA alerta de que los 'narcos' mexicanos construyen 'drones'", [En línea], México, *20 minutos*, 10 de julio de 2015, Dirección URL: <http://www.20minutos.com/noticia/14697/0/dea-narcos/construyen/drones-traslado-droga> [consultada: 04 de agosto de 2015].

²²⁵ *Idem*.

siguiente imagen. A partir de ahí la droga es procesada en “súper laboratorios” en zonas como Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Baja California, o en menor tamaño, Guanajuato, Querétaro, Estado de México y Distrito Federal²²⁶.

13. Ruta marítima de importación de precursores químicos en México



Fuente: Procuraduría General de la República, *Producción y Tráfico de Metanfetamina en México*, [En línea], 23 pp., México, 2010, Dirección URL: <http://www.prelac.org/Documentos/DocsProyecto/SeminarioInaugural/Ponencias/PRESENTACION%20MEXICO.pdf> [consultada: 04 de agosto de 2015].

Una ruta alterna a estas tres y que ha sido mayormente utilizada por el Cártel de Sinaloa, principalmente para el tráfico de estas drogas, pero también para escapes de forma inmediata (claro ejemplo la fuga reciente del “Chapo” Guzmán), es la construcción de **túneles subterráneos** en zonas fronterizas clave.

²²⁶Procuraduría General de la República, *Producción y Tráfico de Metanfetamina en México*, op. cit. p.21.

El “Chapo” como líder del CS ha conseguido contratar a arquitectos expertos en la materia para elaborar un importante número de túneles subterráneos para llevar a buen puerto las drogas controladas por el Cártel. El 7 de julio de 2012, “fue encontrado un pasadizo con extensión de 219.5 metros de largo que conectaba a una bodega de San Luis, Arizona, con una fábrica de hielo en la comunidad limítrofe de San Luís Río Colorado, Sonora”.²²⁷

Este túnel, que alcanzaba 16.5 metros de profundidad, con dimensiones de 1.80 metros de alto por 1.2 metros de ancho, junto con muchos más, representaban una metodología muy redituable para el tránsito de las drogas.

Joaquín *el chapo* Guzmán, conocido por muchos como el “señor de los túneles”, en consonancia con su organización criminal, es considerado el gran impulsor de los famosos *narcotuneles*, además, con base en versiones emitidas por sus colaboradores más cercanos (ya aprehendidos por el gobierno en curso), el líder sinaloense mandó a construir una serie de túneles conectados entre sí y con salida en diferentes casas, asentada en la región de Sinaloa, para evitar ser capturado y poder escaparse por cualquiera de estas salidas.²²⁸

Por su lado la DEA, registra 90 conductos que han sido utilizados por el CS para el trasiego de drogas; dichas autoridades argumentan que por cada túnel que se detecta se encuentran dos más en construcción.²²⁹ Sin lugar a dudas la alta tecnología en cuanto a iluminación, aire acondicionado y hasta elevadores, supone la contratación de arquitectos expertos en el estudio del subsuelo, así como de las prácticas extractivas.

²²⁷ s/a, “Los Métodos Utilizados por el Narco para Traficar Droga”, *op. cit.*

²²⁸ Bibiana Belsasso, “El Señor de los Túneles”, [En línea], México, *razón.com.mx*, 13 de agosto de 2014, Dirección URL: http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=269314 [consultada: 04 de agosto de 2015].

²²⁹ *Idem.*

3.3 Respuesta del gobierno mexicano frente al tráfico de metanfetaminas hacia Estados Unidos

Desde el sexenio pasado al de Calderón (2000-2006), ya existían esporádicas iniciativas para eliminar las metanfetaminas, la mayoría en cooperación con el gobierno estadounidense, tales como la Conferencia de Estrategia de la Iniciativa Nacional contra la Metanfetamina y Sustancias Químicas, la conformación de un Grupo de Trabajo Binacional de las Fuerzas del Orden Público que se enfocaría en el contrarresto de metanfetaminas desde una óptica de inteligencia y coacción, acuerdos entre la DEA y la Cenapi y entre la Oficina de Control de Desviación de la DEA y la agencia reguladora de sustancias químicas de México, entre otras acciones de capacitación a las instituciones en materia de seguridad.

El 1ro de diciembre de 2006, Felipe Calderón Hinojosa toma el mando de la presidencia mexicana, presentando un Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en donde el Crimen Organizado se caracterizaría por ser el principal factor de desestabilización, social, cultural y política en el país. Así el centro de análisis de este plan giraría en torno a la construcción de un nuevo perfil institucional en materia de seguridad que contrarrestara las actividades del COM, así como sus consecuencias.

Desde las primeras acciones emprendidas por Calderón, tales como el despliegue de 36,000 soldados a 9 estados, o la gestión de reformas jurídicas y de seguridad pública²³⁰, se veía venir un escenario lleno de limitantes para la sociedad mexicana y de constantes enfrentamientos entre las organizaciones criminales y el Estado mexicano.

Le tomarían al entonces presidente, menos de dos semanas, para iniciar la guerra más sangrienta de los últimos tiempos en México, a partir del Operativo Conjunto Michoacán, mismo que consistió en desplegar Fuerzas Armadas y Policías Federales dentro del territorio michoacano para erradicar la producción de drogas y la violencia generada en los últimos tiempos por el Crimen Organizado.

²³⁰ s/a, "Tráfico de drogas, violencia y futuro económico de México", [En línea], México, *universia Knowledge Wharton*, 05 de abril de 2011, Dirección URL: <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/trafico-de-drogas-violencia-y-futuro-economico-de-mexico/>[consultada: 05 de agosto de 2015].

Ante los pocos resultados por parte del gobierno, aunado al aumento de la cifra de muertos y el alza productiva de las drogas (con mayor preponderancia las metanfetaminas y la mariguana), fue menester la gestión de políticas anti drogas entre el gobierno de Estados Unidos y México (principales países afectados), materializado en la Iniciativa Mérida, la cual se canalizaría en ayuda económica y de capacitación, diez veces mayor que la ayuda destinada a los países centro americanos en su conjunto²³¹, por parte de EU.

3.3.1 Iniciativa Mérida

En diciembre de 2008, el ex presidente de EU, George W. Bush y Felipe Calderón Hinojosa, firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida “con el fin de contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera (...) y proporcionar apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad y judiciales”²³². Este plan o iniciativa supone la capacitación del brazo armado e institucional mexicano para eliminar al COM junto a las actividades ilegales desprendidas de éste.

La iniciativa Mérida, gira en torno a cuatro pilares importantes²³³. De estos, se mencionarán seguido, las acciones en materia de cooperación que coadyuvaron al impedir el tráfico de metanfetaminas, a saber:

- ✓ **Primer Pilar:** *Afectar la capacidad operativa del crimen organizado* – transferencia de tecnología, aviación, equipo y entrenamiento para lograr investigaciones más efectivas, aumentar el número de capturas y arrestos, lograr procesos legales exitosos e interdicción de cargamentos.

La Policía Federal recibió aeronaves de vigilancia marítima y una aeronave de vigilancia Dornier, además se estableció un sistema fronterizo de

²³¹ Raúl Benítez Manaut, *et al., op. cit.* p.41.

²³² Misión Diplomática de los Estados Unidos, *Iniciativa Mérida-Panorama General*, [En línea], México, Agosto de 2015, Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html> [consultada: 10 de agosto de 2015].

²³³ *Idem.*

telecomunicaciones seguro entre 10 ciudades de EU y México y 10 puntos de inspección secundaria en puertos internacionales.

- ✓ **Segundo Pilar:** *Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho* – proporción de bases para mejorar y modernizar infraestructura y tecnología en materia de seguridad fronteriza (cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos).

Se incrementó las capacidades de las unidades especializadas de investigación, así como el entrenamiento a policías estatales y federales, en lo referente a liderazgo, supervisiones y habilidades policiacas.

- ✓ **Tercer Pilar:** *Crear la estructura fronteriza del siglo XXI.*

Se entregaron más de 300 caninos entrenados para detectar narcóticos, dinero en efectivo, armas y municiones a la PGR, Policía Federal y Sistema de Administración Tributaria (SAT); se consideraron 48 millones de dólares para fortalecer las aduanas de esta última institución²³⁴. Aunado a ello el gobierno mexicano adquirió equipo de inspección no intrusivo (EINI) amén de detectar y prevenir el tráfico de drogas y demás bienes ilícitos. También existe EINI con rayos gamma para ferrocarril; esto permite ver contenidos de los carros ferroviarios mientras se mantienen en movimiento²³⁵.

- ✓ **Cuarto Pilar:** *Construir comunidades fuertes y resilientes* – fortalecimiento a las comunidades con base en una cultura de respeto a las leyes y, en contra posición, disminuir la influencia de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.²³⁶

2.3 mil millones de dólares, fue el monto asignado por el Congreso de EU para la capacitación y entrega de equipo al gobierno mexicano. Hasta la actualidad se han liberado 1.4 mil millones de USD²³⁷. De estos, cerca de 840 millones de USD

²³⁴ s/a, "Iniciativa Mérida incluye fortalecimiento de aduanas", [En línea], México, *Informador*, 02 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/348323/6/iniciativa-merida-incluye-fortalecimiento-de-aduanas.htm>, [consultada: 10 de agosto de 2015].

²³⁵ *Idem.*

²³⁶ Misión Diplomática de los Estados Unidos, *Iniciativa Mérida-Panorama General*, op. cit.

²³⁷ *Idem.*

fueron destinados para equipo de alto costo; cerca de 336 millones de USD para programas de aplicación de la ley y de seguridad pública y alrededor de 210 millones de USD destinado a la reconstrucción institucional en aras de promover un Estado de Derecho²³⁸.

De manera general, la ayuda material y de capacitación por parte de EU, implica un freno a la producción y traslado de metanfetaminas hacia el mismo, sin embargo, bajo este mismo marco de cooperación, se entrenó y capacitó a “70 agentes federales, adscritos a la extinta Agencia Federal de investigación (AFI), en materia de detención de sustancias precursoras de metanfetaminas”.²³⁹

Con base en una nota publicada por el periódico “El Universal”, en donde se hace referencia a un informe estratégico del gobierno estadounidense²⁴⁰, se determinó la capacitación referente a técnicas de investigación y metodología a más de dos mil funcionarios en aras de impedir la comercialización de metanfetaminas. En este mismo documento se “incluye entrenamiento e investigación en laboratorios clandestinos y precursores químicos e identificación de drogas sintéticas”.²⁴¹

3.3.2 Otras acciones

A lo largo del sexenio de Calderón, se logró identificar que un verdadero golpe para el tráfico de metanfetaminas, dependía de la alta regulación con respecto al comercio y tránsito local de los precursores químicos, pues de esto depende la cantidad productiva de las mismas, sin embargo, descartaron la inteligencia operativa con la que contaban las principales organizaciones criminales dedicadas a esta actividad, principalmente la capacidad operativa del Cártel de Sinaloa.

²³⁸ Raúl Benítez Manaut, *et al., op. cit.* p.41.

²³⁹ s/a, “Evalúa EU ampliar alcances de la Iniciativa Mérida”, [En línea], México, *Eluniversal.mx*, 07 de agosto de 2015, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/617768.html> [consultada: 10 de agosto de 2015].

²⁴⁰ *Idem.*

²⁴¹ *Idem.*

Bajo esta línea, el 23 de noviembre de 2007, posteriormente el 13 de junio de 2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación²⁴², el Consejo de Salubridad General de México emitió un acuerdo en el que se prohíbe la comercialización de la efedrina y la pseudoefedrina en el territorio mexicano, “ya sea como materia prima, principio activo, precursor químico, químico esencial, o cualquier otra función”.²⁴³Sólo se permitiría el tránsito con fines de investigación.

Para entonces ya existía una regulación general de precursores químicos, tal como la “Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos”²⁴⁴, en donde se engloba a la efedrina y pseudoefedrina, sin embargo, aún no se canalizaba como un método de regulación rígido que pudiese evitar el fácil acceso a estos, por parte del COM.

A partir de ello, las preguntas seguirían siendo las mismas, si existe una regulación más delimitada de los dos precursores principales (efedrina y pseudoefedrina) para la producción de metanfetaminas, ¿Por qué se sigue produciendo más, pasando de 341 kg decomisadas en el 2008 a 44 toneladas en el 2012? O bien, ¿Por qué cerca del 80% de los laboratorios clandestinos en el territorio eran encauzados para la fabricación de estas drogas sintéticas?

Ahora bien, en el capítulo anterior se hace referencia a dos métodos, formas o vías para la fabricación de metanfetaminas. La primera se refiere al método de reducción, siendo éste el “más práctico” pues sólo es necesario mezclar efedrina o pseudoefedrina con otros precursores para obtener la cotizada droga; cabe hacer mención que, la pseudoefedrina tiene una conversión de uno a uno, esto es, por

²⁴² *Idem.*

²⁴³ Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina*, [En línea], México, SEGOB, 13 de junio de 2008, Dirección URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5044751&fecha=13/06/2008, [consultada: 11 de agosto de 2015].

²⁴⁴ Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos*, [En línea], México, 10 de diciembre de 1997, Dirección URL: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/comp/a261297.html>, [consultada: 12 de agosto de 2015].

un kilo utilizado de dicho precursor, se obtiene la misma cantidad de metanfetaminas²⁴⁵.

De la segunda metodología se obtienen mayores niveles de pureza y potencia, sin embargo, para esta vía se necesita de más tiempo, precursores y equipo. El fenil-2-prapona, segundo método y el más utilizado recientemente en México, se requiere de la combinación de más precursores y de un uso mayor de la metilamina y el ácido fenil acético, dichos precursores presentan menos control que el correspondiente a los dos precursores básicos para la fabricación de éstas

Del 3 al 5 de mayo de 2014, durante la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, se confirmó, por parte del gobierno mexicano, la utilización de nuevos precursores, principalmente de Ácido Fenilacético, Metilamina, Ácido Yodhídrico y Fósforo Rojo, para la producción de metanfetaminas²⁴⁶.

Bajo esta gama de precursores químicos utilizados, en el 2009 las autoridades mexicanas “decomisaron decenas de toneladas y miles de litros de ácido fenilacético, metilfenilacetato, metilamina, clórido de benzilo, 2-feniletanol y ácido hipofosforoso (...) en el 2011 confiscaron 56% de la metilamina decomisada a escala mundial”²⁴⁷.

México se ha convertido en uno de los países con mayores exportaciones de metilamina y ácido fenilacético. De acuerdo con un informe emitido por el *Bureau of international Narcotics and Law Enforcement Affairs* del Departamento de los Estados Unidos, en el 2012, las importaciones del ácido fenilacético provienen de Tailandia, India, República Checa, Suiza, Bangladesh, Estados Unidos y China.

²⁴⁵ Criminalista, *Metanfetaminas*, [En línea], México, s/editor, 2001-agosto 2015, Dirección URL: <http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/quimica-forense/898-metanfetaminas> [consultada: 12 de agosto de 2015].

²⁴⁶ David Cortes, *Regulación Sanitaria de Sustancias Químicas Utilizadas Actualmente en la Fabricación de Metanfetaminas en México*, [En línea], 9pp., México, Organización de los Estados Americanos, 03 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=991> [consultada: 13 de agosto de 2015].

²⁴⁷ Mathieu Tourliere, “México, el megalaboratorio de drogas sintéticas”, [En línea], México, *Proceso.com.mx*, 26 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=375800>, [consultada: 14 de agosto de 2015].

Este precursor, junto con la metilamina, arriban a los Estados del Pacífico mexicano²⁴⁸.

El 23 de agosto de 2012 la entonces Administradora de la Agencia de la DEA, Michelle Leonhart, dio a conocer la firma de un Memorándum de entendimiento entre la DEA y la PGR²⁴⁹. Éste funge como el primer instrumento internacional que promueve un freno al tráfico de las metanfetaminas, así como el desmantelamiento de laboratorios clandestinos; además se prevén esfuerzos conjuntos para el control eficaz de los precursores químicos.

Recientemente, en un informe publicado por la plataforma virtual *Criminalista.mx* (Química Forense), se argumenta la existencia de un documento de inteligencia estadounidense titulado Microgram.

Más allá de la crítica que se le hace al gobierno mexicano por la aplicación de leyes antiterroristas importadas del país vecino, para contrarrestar al COT, se describe el trabajo que ha llevado en conjunto, la DEA y el Departamento del Tesoro, durante los últimos años, a través de la Red de Combate a Delitos Financieros y de la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros con el objetivo de “identificar las oportunidades de aplicar sanciones regulatorias y de confiscación de bienes de organizaciones del tráfico de drogas de México”; preponderantemente el tráfico de metanfetaminas y demás drogas sintéticas.²⁵⁰

Las acciones emprendidas por el gobierno de Calderón fueron importantes, sin embargo, la capacidad operativa del Cártel de Sinaloa particularmente, fue mucho mayor en cuanto a alcance, pues la prohibición de la comercialización de la efedrina y la pseudoefedrina en el 2007, así como la capacitación humana y material en las aduanas por parte de Estados Unidos, no fueron limitantes para la gran producción de metanfetaminas en el país. Así el tráfico de metanfetaminas,

²⁴⁸ s/a, *Commodities Criminales: la Metanfetamina*, [En línea], México, Ojos del Mundo Editor, 22 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://ojos-del-mundo.blogspot.mx/2012/03/commodities-criminales-la-metanfetamina.html>, [consultada: 14 de agosto de 2015].

²⁴⁹ Misión Diplomática de los Estados Unidos, *DEA y México Dan a Conocer Nuevas Medidas para Combatir Producción de Metanfetaminas*, [En línea], México, Agosto de 2015, Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/dea-y-mexico-dan-a-conocer-nuevas-medidas-para-combatir-produccion-de-metanfetaminas.html>, [consultada: 17 de agosto de 2015].

²⁵⁰ Criminalista, *Metanfetaminas*, *op. cit.*

se ha convertido en el mejor negocio ilícito de drogas para el cártel de Sinaloa, con ganancias mucho mayores al tráfico de cualquier otra droga.

Conclusiones

El COT es un factor real de poder que ha sabido sacar provecho de la globalización, desde la creación de importantes plataformas digitales para la comercialización de drogas con base en el uso de monedas digitales, tal como el sitio llamado *silk road*, hasta la corrupción a altos funcionarios políticos y empresarios, para evadir el cuadro legal referente a la fiscalización, distribución y venta de drogas. Cabe mencionar la alianza de estas bandas criminales con múltiples empresas para el blanqueo de capitales obtenidos por dicho negocio.

La diversificación de drogas en el mundo, principalmente de aquellas sintéticas, ha ocasionado que la población activa siga incursionando en dicho mercado; en el 2013, 246 millones de personas (1 de cada 20 personas de entre 15 y 64 años) consumieron drogas ilícitas²⁵¹, y la línea de consumo durante el 2014 se mantuvo bajo el mismo repunte. Las drogas tradicionales siguen teniendo importante demanda en el mundo, sin embargo, las drogas sintéticas han sufrido un crecimiento sin precedente. Durante el 2014, 95 países y territorios informaron sobre un total de 541 NSP al sistema de alerta temprana de la UNODC.²⁵²

La actividad referente a la comercialización de las metanfetaminas supone ganancias extraordinarias para el COT y se debe principalmente a dos factores:

- **El primer factor** obedece a las diferentes metodologías que existen para fabricar estas drogas, principalmente se recurre a la mezcla de efedrina y pseudoefedrina y/o a la combinación de otros precursores como la metilamina y el ácido fenil aético, bajo el método fenil-2.prapona. Estos métodos son los más comunes, sin embargo, existen muchos más, con mezclas muy tóxicas y de fácil acceso para producirlas.

²⁵¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2015*, [En línea], 15pp., EU, ONU, 2015, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WDD2015/WDR15_ExSum_S.pdf, [consultada: 20 de agosto de 2015].

²⁵² *Idem*.

- **El segundo factor** se canaliza en los poderosos efectos, por encima de los de la cocaína, que produce el consumo de metanfetaminas. Además las unidades de dopamina que se desprenden tras el consumo de éste, acrecientan aún más la adicción de los consumidores. El nivel de sangre alcanza niveles muy elevados que hace paulatino el proceso estabilizador de la misma; por ende, la ansiedad por consumir ésta, se torna extrema.

Además es importante hacer mención de lo poco costoso que resulta la obtención de precursores químicos con respecto a los dividendos obtenidos, pues muchas veces la obtención de éstos se genera a través de la desviación en donde participan empresas farmacéuticas y las mismas autoridades del país.

La mayor parte de las incautaciones se han realizado en América del Norte, particularmente en México y Estados Unidos; esto nos dibuja un contexto en donde el COM ha logrado consagrar su poderío más allá de las fronteras, inclusive ha logrado dominar algunas regiones del país para hacer de ellos lugares efectivos para el traslado de drogas. La corrupción, amenaza y, sobre todo, la violencia son las principales armas para lograr sus objetivos; investigadores como el de la Iniciativa Sudoriental en Medio Oriente, Musa Al-Gharbi, ha descrito al COM actual como una amenaza mucho mayor a la que representa el auto denominado Estado Islámico.²⁵³

El COM se ha convertido en uno de los poderes con mayor influencia en el sistema político mexicano, pues su capacidad operativa, económica y de armamento ha logrado desplazar e inhibir la misma del gobierno mexicano.

El Cártel de Sinaloa se ha encargado de monopolizar el suministro de metanfetaminas hacia EU casi en su totalidad. Este Cártel paso de competir con otros más como el Cártel de Tijuana o el del Golfo, por el tráfico de marihuana y cocaína principalmente, a apoderarse del tráfico de metanfetaminas a gran escala durante el gobierno de Felipe Calderón.

²⁵³ s/a, "Los carteles narcotraficantes mexicanos son peores que el Estado Islámico", [En línea], México, RT, 21 de octubre de 2014, Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/144180-carteles-mexico-peores-estado-islamico>, [Consultada: 23 de agosto de 2015].

El periodo de entre 2006 y 2012, fue clave para el cártel de Sinaloa, pues los laboratorios para la fabricación de metanfetaminas ya no eran artesanales, sino adquirían un perfil industrial con suministro de grandes toneladas de precursores químicos; además, en esos años la lucha por el control territorial cobró gran importancia pues, existían dos pugnas en un mismo lugar y tiempo. Por un lado, la lucha entre el mismo Estado y el COM y, por el otro lado, una fuerte lucha territorial entre las mismas bandas criminales.

La detención de importantes capos de los cárteles activos, durante el gobierno de Calderón, coadyuvó al fortalecimiento del CS. Aunado a ello, el poderío económico y operativo que consagraba el Cártel, le permitió implementar las formas de traficar metanfetaminas hacia EU; entre ellas destacan: *narcotúneles*, construcción de drones y el uso de todo tipo de “mulas”.

De manera general el cártel ha logrado un crecimiento en su capacidad operativa y con ello acrecentar el mercado de metanfetaminas, a raíz de:

- 1) Nuevas alianzas a nivel internacional, principalmente con países asiáticos productores de precursores químicos.
- 2) Ganancia de territorio mexicano debido a dos factores:
 - Alianzas y/o creaciones de nuevos grupos criminales que operan bajo los intereses del cártel de Sinaloa.
 - El arresto de importantes líderes y miembros de los cárteles enemigos del CS.
- 3) La implementación de nuevas modalidades para el tránsito de dichas drogas, principalmente vía terrestre y alterna (construcción de túneles).

Ante este contexto, el gobierno ha implementado, en conjunto con Estados Unidos, el Plan Mérida, con el claro objetivo de sofisticar todo lo referente a seguridad y contrarresto del crimen organizado. Entre estos, primacía la capacitación a personal, la transferencia tecnológica y de insumos para la seguridad, la implementación de políticas integrales para generar una cultura de integridad, etc. Empero, las acciones locales y bilaterales del gobierno mexicano

no fueron suficientes para dismantelar el poderío que ahora posee el Cártel y el COM en general.

Actualmente, desde que Calderón terminó su mandato como Presidente de México, el CS sigue cobrando fuerza en el tráfico de estas drogas hacia el Norte. Durante el periodo 2006-2012, la organización criminal de Sinaloa cobró fuerza y uno de los factores determinantes fue nuevamente la eliminación de importantes capos contrarios a ésta, en recientes años se ha mantenido tal suerte, pues durante el 2013 de los 376 sujetos detenidos por tráfico de drogas, solamente 58 pertenecían al CS, la mayoría eran parte del Cártel de la Familia Michoacana y los “Zetas”,²⁵⁴ estas últimas dos organizaciones han perdido gran influencia en el país. Para algunos investigadores ambas están por desaparecer.

Aunado a ello, la influencia del CS liderado por el “chapo”, ha logrado acrecentar su influencia con 200 operadores de 300 empresas en diversos estados de Estados Unidos, Colombia, Uruguay, Belice, Panamá, Honduras, Guatemala, España y otros países. La mayoría de estas empresas, como ya se mencionó, son “turísticas, de inversiones, casas de empeño, parques recreativos, guarderías, lecherías, aeronáuticas, gasolineras, inmobiliarias, empresas de transporte, productos químicos y criaderos de animales”²⁵⁵.

El gobierno actual de Enrique Peña Nieto, sigue trabajando en conjunto con Obama bajo el esquema de la Iniciativa Mérida para el dismantelamiento de laboratorios destinados a esta producción de drogas, sin embargo, Obama le ha dado mayor prioridad al funcionamiento institucional que a la transferencia de equipo, tal como se observó en mayor medida durante los primeros años.

El 14 de enero de 2015 el periódico *Sin embargo* emitió una nota en la que describió las acciones emprendidas por la DEA y otros cuerpos policiales estadounidenses, en un periodo de un año y medio, para dismantelar una red

²⁵⁴ Rosario Mosso Castro, “Impera Poder Criminal del ‘Chapo’”, [En línea], México, *Zeta*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/23482/impera-poder-criminal-del-chapo>, [consultada: 28 de julio de 2015].

²⁵⁵ *Idem*.

operativa vinculada con el CS que enviaba grandes cantidades de metanfetamina hacia California.²⁵⁶

A pesar de estas contundentes acciones, el tránsito de la droga sigue llegando a importantes ciudades de EU, y precursores químicos, diferentes a la efedrina y pseudoefedrina, siguen llegando en gran escala a territorio mexicano. México recibe metilamina y lidera el tráfico del P-2-P que se utiliza de igual forma para la fabricación de éstas. “Sólo en 2013, México informó que incautó 2 mil 800 litros de ese precursor, además de 3 mil 320 kg de ácido fenilacético, una sustancia que puede utilizarse en lugar de p-2-p”.²⁵⁷ Junto a estos precursores, también se trafica en fuertes cantidades, el fenilacetato de etilo, fenilacetamida y ácido tartátrico.

La reciente captura del líder del CS dejó muchas dudas en el proceso, y estas fueron respondidas una vez que logró fugarse fácilmente del sistema penitenciario de Almoloya. La descomposición de este cártel se dará, no cuando caiga de nuevo Joaquín “el chapo” Guzmán, ni cuando logren detener a cientos de miembros de éste, el Cártel desaparecerá cuando caigan, junto con ellos, empresarios, políticos, científicos, investigadores, entre otros, quienes forman parte medular de la temida organización criminal de Sinaloa.

²⁵⁶ s/a, “La DEA desarticula a narcos de Sinaloa en EU que operaban como en *Breaking Bad*”, [En línea], México, *sin embargo.com*, 14 de enero de 2015, Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/14-01-2015/1218953>, [consultada: 21 de agosto de 2015].

²⁵⁷ Tania Montalvo, “México, líder en el tráfico de precursores para drogas sintéticas”, [En línea], México, *AnimalPolítico*, 04 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/03/mexico-lider-en-el-trafico-de-precursores-para-drogas-sinteticas/#>, [Consultada: 23 de agosto de 2015].

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Heinle, Kimberly; Rodríguez, Octavio; Shirk, David, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis Through 2013*, Estados Unidos, Universidad de San Diego, Justice in Mexico Project, 2014, 1ra. Edición, 59 pp.
- Osorno, Diego Enrique, *El Cártel de Sinaloa*, México, Debolsillo, 2009, 1ra. Edición, 328 pp.

Hemerografía

- Benítez Manaut, Raúl, "Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México", CISAN, núm. 215, Vol. 19, México, UNAM, febrero, 2013, 12 pp.
- Benítez Manaut, Raúl, "Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos", México, CASEDE, 2010, primera edición, 30 pp.
- Benítez Manaut, Raúl; Rodríguez, Abelardo; Rodríguez Luna, Armando, "Atlas de la Seguridad y la defensa de México 2009", México, CASEDE, 2009, primera edición, 129 pp.
- Bowden Carles, *Murder City, Ciudad Juárez and the Global Economy's New Killing Fields*, National Bestseller, Nueva York, Nation Books, 2010, 1ra Edición, 170pp.
- Garzón, Juan Carlos, *et al.*, "La Diáspora criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y como contener su expansión", *Reports on the Americas*, núm. 3, Washington DC, Woodrow Wilson Center, 2013, 57 pp.
- Gutiérrez Cuéllar, Paola; Gabriela Magdaleno del Río; Viridiana Yáñez Rivas, "Violencia, Estado y crimen organizado en México", *El Cotidiano*, núm. 163, México, Universidad autónoma de Azcapotzalco, septiembre-octubre, 2010, 114 pp.
- Lupsha, Peter A., "Transnational Organized Crime versus the Nation-State", *Transnational Organized Crime*, vol. 2, No. 1, Primavera 1996, 48 pp.
- Naylor, Thomas, "Mafias, myths, and markets: on the theory of enterprise crime", *Transnational Organized Crime*, vol. 3, núm. 3, Otoño de 1997, pág. 4.

- Schiray Michel, Geffray Christian, Fabre Guilhem, “Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 169, septiembre, 2001, 192 pp.
- Solís González, José Luis, “Neoliberalismo y crimen organizado en México: el surgimiento del Estado narco”, *Frontera Norte*, núm. 50, vol. 25, México, Universidad de Coahuila, julio-diciembre, 2013, 34 pp.

Fuentes electrónicas

- Álvarez Acevedo, Carlos, “Prensa Fronteriza de EU Teme más Violencia; Exige Captura y Extradición del Chapo”, [En línea], México, *Sin embargo*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/20-07-2015/1418293>, [consultada: 02 de agosto de 2015].
- Bargent, James, “Informe de la DEA muestra cambio en mercado de la droga de Estados Unidos”, [En línea], México, *InSightCrime*, 27 de noviembre de 2013, Dirección URL: <http://es.insightcrime.org/analisis/informe-de-la-dea-muestra-cambio-en-mercado-de-la-droga-de-estados-unidos>, [consultada: 22 de agosto de 2015].
- Belsasso Bibiana, “El Señor de los Túneles”, [En línea], México, *razón.com.mx*, 13 de agosto de 2014, Dirección URL: http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=269314, [consultada: 04 de agosto de 2015].
- Benítez Manaut, Raúl, *et al.*, *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*, [En línea], 215 pp., CASEDE, Sergio Aguayo Quezada y Raúl Benítez Manaut Editores, México, 2012, Dirección URL: http://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2012/Portada_Preliminares.pdf, [consultada: del 08 de febrero al 10 de agosto de 2015].
- Betancourt Cabrera, Abdú, “Crónica de una Fuga Anunciada. Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán Loera”, [En línea], México, *Modus Operandi*, 13 de julio de 2015, Dirección URL: <https://abdubetancourt.wordpress.com/category/crimen-organizado/>, [consultada: 20 de julio de 2015].

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, México, [En línea], Secretaría General, 1996, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/101.pdf> [consultada: del 24 de diciembre de 2014 al 30 de enero de 2015].
- Castillo, Gustavo, “Cártel de Sinaloa usa pepinos y plátanos para traficar droga”, [En línea], México, *La Jornada*, 18 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/18/-1-2465.html>, [consultada: 20 de agosto de 2015].
- Castillo, Gustavo; Jesús Aranda, “El Cártel de Sinaloa tiene Presencia en Tres Continentes”, [En línea], México, *La Jornada*, 23 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/02/23/politica/006n3pol>, [consultada: 26 de julio de 2015].
- Chabat, Jorge, *El Estado y el crimen organizado transnacional: amena global, respuestas nacionales*, [en línea], 03-24 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf, [consultada: del 08 al 24 de enero de 2015].
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos*, [En línea], México, 10 de Diciembre de 1997, Dirección URL: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/a261297.html>, [consultada: 12 de agosto de 2015].
- Contreras Velasco, Oscar, *La evolución del narcotráfico en México* [en línea], 56 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>, [consultada: del 15 al 27 de enero de 2015].
- Cortes, David, *Regulación Sanitaria de Sustancias Químicas Utilizadas Actualmente en la Fabricación de Metanfetaminas en México*, [En línea], 9pp., México, Organización de los Estados Americanos, 03 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=991>, [consultada: 13 de agosto de 2015].

- Criminalista, *Metanfetaminas*, [En línea], México, s/editor, 2001-agosto 2015, Dirección URL: <http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/quimica-forense/898-metanfetaminas>, [consultada: 12 de agosto de 2015].
- Croda, Rafael, “En México sólo Quedan dos Cártels... EL de Sinaloa y el CJNG: Tomás Zerón”, [En línea], México, *Proceso.com.mx*, 9 de junio de 2015, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=407056>, [consultada: 27 de julio de 2015].
- Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina*, [En línea], México, SEGOB, 13 de junio de 2008, Dirección URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5044751&fecha=13/06/2008, [consultada: 11 de agosto de 2015].
- Espoles, *Metanfetamina*, [En línea], Espolea, s/lugar de edición, 2015, Dirección URL: <http://www.universodelasdrogas.org/metanfetamina.html>, [consultada: el 25 de mayo de 2015].
- Esquivel, Jesús, “Ciudad Juárez: Menos Violencia, Más Metanfetaminas”, [En línea], México, *Proceso*, 28 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=373243>, [consultada: 20 de junio de 2015].
- Essential Medicines and Health Products Information Portal, *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. (Enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes)*, [En línea], 28 pp., A World Organization Resource, 2015, Dirección URL: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21517es/s21517es.pdf>, [consultada: del 30 marzo al 14 de junio de 2015].
- Flores Pérez, Carlos A., *Génesis y evolución histórica del concepto de crimen organizado*, Módulo Crimen Organizado y Política, s/lugar de edición [en línea], Febrero de 2011, Dirección URL: <http://clacs.uconn.edu/G%C3%A9nesis%20y%20evoluci%C3%B3n%20hist%C3%B3rica%20del%20concepto%20de%20crimen.pdf>, [consultada del 15 al 27 de enero de 2015].

- Flores, Nancy, “los 89 cárteles que arrasan México”, [en línea], México, *contralinea.com.mx*, 02 de Junio de 2013, Dirección URL: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>, [consultada: del 24 de febrero al 07 de marzo de 2015].
- Fundación por un Mundo Libre de Drogas, *La Verdad sobre la Metanfetamina de Cristal*, [En línea], Estados Unidos, 2006-2015, Dirección URL: <http://mx.drugfreeworld.org/drugfacts/crystalmeth/what-does-methamphetamine-look-like.html#streetnames>, [Consultada: del 03 de abril al 27 de mayo de 2015].
- Gómora, Doris; Denis A. García; Marcos Muédano, “La Empresa Trasnacional del Crimen, El Cártel de Sinaloa”, [En Línea], México, *El Universal.mx*, 18 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/impreso/la-empresa-trasnacional-del-crimen-el-cartel-de-sinaloa-226124.html>, [consultada: 14 de julio de 2015].
- Hurtado Omar, García Paz Rosa Ma., *EL narcotráfico en México como problema transnacional*, [en línea], SER, Dirección URL: www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/.../n97/hurtadogarcia.pdf, [consultada: del 20 de enero al 17 de febrero de 2015].
- Instituto Nacional de Salud, *La Metanfetamina*, [En línea], 4pp., Estados Unidos, Department of Health and Human Services, Julio de 2004, Dirección URL: http://www.cat-barcelona.com/pdf/biblioteca/adicciones/22_-_metanfetamina.pdf, [Consultada: 30 de abril de 2015].
- Instituto Nacional sobre el Abuso de Droga, *Abuso y Adicción a la Metanfetamina*, [En línea], 8pp., Estados Unidos, Department of Health and Human Services, Septiembre 2007, Dirección URL: <http://www.drugabuse.gov/sites/default/files/rmetanfeta.pdf>, [Consultada: 15 de abril de 2015].
- Jiménez Silvestre, Karina; Isaías Castillo Franco, *A través del Cristal. La Experiencia del Consumo de Metanfetaminas en Tijuana*, [En línea], Vol. XXII, No. 50, 32 pp., México, El Colegio de Sonora, 2011, Dirección URL: <https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/50/5Karina.pdf>, [Consultada: del 10 de abril al 26 de junio de 2015].

- Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2010*, [En línea], 104 pp., Naciones Unidas, Viena, 2010, Dirección URL: <http://www.cinu.mx/minisitio/JIFE/docs/PrecursorsReport2010.pdf>, [consultada: 26 de julio de 2015].
- Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Precursores y Productos Químicos Frecuentemente Utilizados para la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 2014*, [En línea], 142 pp., Naciones Unidas, Viena, 2014, Dirección URL: https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/TECHNICAL_REPORTS/2014/2014-PreAR_S.pdf, [consultada: el 19 de junio de 2015].
- Junta Internacional de fiscalización de Estupefacientes, *Proyecto Prisma y Cohesión*, [En línea], Naciones Unidas, International Narcotics Control Board, 1995-2015, Dirección URL: https://www.incb.org/incb/es/precursors/special_projects/Prism_and_Cohesion.html, [consultada: del 30 de marzo al 21 de julio de 2015].
- Langner, Ana, “Crece Consumo y existencia de Metanfetaminas en México” [En línea], México, *El Economista*, 03 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/03/crece-consumo-existencia-metanfetamina-mexico>, [consultada: 15 de julio de 2015].
- Langner, Ana, “Más Drogas Sintéticas en México que en EU: UNODC” [En línea], México, *El Economista*, 26 de mayo de 2014, Dirección URL: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/05/26/mas-drogas-sinteticas-mexico-que-eu-unodc?cx_relacionadas=Nota01, [consultada: del 30 de junio al 04 de julio de 2015].
- Mia Li, “Police Raid ‘Fortress’ of Drug Production in South China” [En línea], EU, *The New York Times*, 03 de enero de 2014, Dirección URL: http://sinosphere.blogs.nytimes.com/2014/01/03/police-raid-fortress-of-drug-production-in-south-china/?_r=0, [consultada: 30 de mayo de 2015].
- Misión Diplomática de los Estados Unidos, *DEA y México Dan a Conocer Nuevas Medidas para Combatir Producción de Metanfetaminas*, [En línea],

- México, Agosto de 2015, Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/dea-y-mexico-dan-a-conocer-nuevas-medidas-para-combatir-produccion-de-metanfetaminas.html>, [consultada: del 26 de julio al 17 de agosto de 2015].
- Misión Diplomática de los Estados Unidos, *Iniciativa Mérida-Panorama General*, [En línea], México, Agosto de 2015, Dirección URL: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>, [consultada: 10 de agosto de 2015].
 - Montalvo, Tania, “En ningún país del mundo se decomisan más metanfetaminas que en México”, [En línea], México, *AnimalPolítico*, 30 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/06/en-ningun-pais-del-mundo-se-decomisan-mas-metanfetaminas-que-en-mexico/>, [Consultada: 24 de agosto de 2015].
 - Montalvo, Tania, “México, líder en el tráfico de precursores para drogas sintéticas”, [En línea], México, *AnimalPolítico*, 04 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/03/mexico-lider-en-el-trafico-de-precursores-para-drogas-sinteticas/#>, [Consultada: 23 de agosto de 2015].
 - Mosso Castro, Rosario, “Impera Poder Criminal del ‘Chapo’”, [En línea], México, *Zeta*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://zetatijuana.com/noticias/reportajes/23482/impera-poder-criminal-del-chapo>, [consultada: 28 de julio de 2015].
 - Munaiz, Claudia, “Cártel Jalisco Nueva Generación: Escalada de Inédita Violencia”, [En línea], México, *Newsweek*, 09 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://nwnoticias.com/#!/noticias/cartel-jalisco-nueva-generacion-una-escalada-de-inedita-violencia>, [consultada: 25 de julio de 2015].
 - Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*, Naciones Unidas, Nueva York, 2004, [en línea], Dirección URL: <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>, [consultada del 02 al 30 de enero de 2015].
 - Nájjar, Alberto, “Metanfetaminas, el Productivo Negocio de los Cárteles Mexicanos”, [En línea], México, *BBC Mundo*, 10 de febrero de 2012, Dirección

URL:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/02/120209_metanfetaminas_carteles_mexico_an.shtml, [consultada: 29 de julio de 2015].

- Narconon Rehabilitación y Prevención de Drogas, *Laboratorios de Metanfetaminas en el Mundo*, [En línea], EU, 2015, Dirección URL: <http://espanol.narconon.org/informacion-drogas/metanfetamina/laboratorios-metanfetamina-en-el-mundo/>, [Consultada: del 04 al 20 de mayo de 2015].
- National Drug Intelligence Center, *Laboratorios de Metanfetamina su Identificación y sus Peligros Datos Rápidos*, [En línea], EU, Departamento de Justicia, Enero, 2005, Dirección URL: <http://www.justice.gov/archive/ndic/spanish/13451/index.htm>, [Consultada: del 28 de abril al 29 de julio de 2015].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2014*, [En línea], 10 pp., EU, ONU, 2014, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf, [consultada: del 27 de abril al 06 de mayo de 2015].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2015*, [En línea], 15pp., EU, ONU, 2015, Dirección URL: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/eventos/2015/WD2015/WDR15_ExSum_S.pdf, [consultada: 20 de agosto de 2015].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Resumen ejecutivo. Informe Mundial sobre las Drogas 2014* [en línea], ONU, 2015, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf, [consultada: del 12 de diciembre de 2014 al 02 de marzo de 2015].
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Resumen. Situación del consumo, la producción y el tráfico de drogas ilícitas a nivel mundial* [en línea], UNODC, 2010, 01-10 pp., Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/ExSum-translations/WDR_-_2011_-_SP.pdf, [consultada: del 26 de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015].
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Aumenta el Tráfico de Metanfetamina, Nuevas Sustancias Psicoactivas Inundan los Mercados, según*

- Nuevo Informe de UNODC*, [En línea], Global Synthetic Drugs Assessment, 2014, Dirección URL: <http://www.unodc.org/colombia/es/press/2014/mayo/aumenta-el-trafico-de-metanfetamina-en-los-mercados-segun-nuevo-informe-de-unodc.html>, [Consultada: del 02 de enero al 20 de agosto de 2015].
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Evaluación Global de las Drogas Sintética 2014*, [En línea], 29 pp., New York, Mayo 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/Publicaciones_2014/sustancias/Global_Synthetics_Drugs_Assessment_presentation_ES_Final.pdf, [Consultada: del 02 de enero al 20 de agosto de 2015].
 - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe Mundial sobre las Drogas 2009, [En línea], 18 pp., Naciones Unidas, New York, 2009, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/Executive_summary_Spanish.pdf, [consultada: del 03 de marzo al 08 de agosto de 2015].
 - Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, *tráfico de Drogas* [en línea], Dirección URL: <http://www.unodc.org/unodc/en/drug-trafficking/index.html>, [consultada: 09 de Febrero de 2015].
 - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2014*, [En línea], 127pp., Naciones Unidas, New York, 2014, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf, [Consultada: del 14 de diciembre de 2014 al 19 de agosto de 2015].
 - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *World Drug Report 2008*, [En línea], 310pp., Naciones Unidas, New York, 2008, Dirección URL: http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2008/WDR_2008_eng_web.pdf, [Consultada: del 03 de marzo al 16 de agosto de 2015].
 - ONU, *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias sicotrópicas, 1988*, [en línea], 01-22 pp., Dirección URL: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, [consultada: del 24 de diciembre de 2014 al 05 de marzo de 2015].

- Organización de los Estados Americanos (OEA), *El problema de drogas en las américas: estudios. La economía del narcotráfico*, [en línea], Cataloging-in-publication Data Insulza, Dirección URL: cicad.oas.org, [consultada: del 10 de enero al 08 de febrero de 2015].
- Organización de Naciones Unidas, *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, 1988*, [En línea], V.03-81667, 47pp., Naciones Unidas, Viena, marzo 2003, Dirección URL: http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf, [consultada: 30 de julio de 2015].
- Organización de Naciones Unidas, *Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas 1971*, [En línea], Viena, 1971, Dirección URL: https://www.incb.org/documents/Psychotropics/conventions/convention_1971_es.pdf, [Consultada: del 03 de abril al 20 de julio de 2015].
- Otero, Silvia, “México y EU firman pacto contra narcolaboratorios”, [en línea], México, *El universal*, 24 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/199486.html>, [consultada: 10 de enero de 2015].
- Procuraduría General de la República, *Producción y Tráfico de Metanfetamina en México*, [En línea], 23 pp., México, 2010, Dirección URL: <http://www.prelac.org/Documentos/DocsProyecto/SeminarioInaugural/Ponencias/PRESENTACION%20MEXICO.pdf>, [consultada: 27 de julio de 2015].
- Reza Nestares, Carlos, *Crimen Organizado Transnacional: definición, causas y consecuencias*, Universidad Autónoma de Madrid, España [en línea], Dirección URL: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text11.html, [consultada: del 01 al 28 de enero de 2015].
- Rivera, Clavería, Julio, *El Crimen Organizado*, Guatemala, [en línea], s/editor, Enero 2011, Dirección URL: http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf, [consultada del 10 de enero al 12 de febrero de 2015].
- Romo, Rafael, “Camiones blindados, las nuevas armas de los cárteles del narcotráfico”, [En línea], México, *CNN México*, 08 de junio de 2011, Dirección

- URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/08/camiones-blindados-las-nuevas-armas-de-los-carteles-del-narcotrafico>, [consultada: 21 de agosto de 2015].
- s/a, “El Chapo’ Guzmán controla el tráfico de metanfetaminas”, [En línea], México, *Excelsior*, 29 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/29/891443>, [consultada: del 16 de mayo al 30 de mayo de 2015].
 - s/a, “El Chapo’: ¿Cómo creció su Cártel?”, [En línea], México, *Animal Político*, 22 de febrero de 2014, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/02/asi-crecio-el-cartel-de-sinaloa-de-la-mano-de-el-chapo/#>, [consultada: 16 de julio de 2015].
 - s/a, “Mulas Ciegas’, Nueva Modalidad para Traficar Droga hacia EU”, [En línea], México, *Informador.mx*, 10 de septiembre de 2015, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/403563/6/mulas-ciegas-nueva-modalidad-para-traficar-droga-hacia-eu.htm>, [consultada: 30 de julio de 2015].
 - s/a, “7 cárteles operan en México, conoce el mapa”, [en línea], México, *aristeguinoticias.com*, 10 de octubre de 2012, Dirección URL: <http://aristeguinoticias.com/1010/mexico/7-carteles-operan-en-mexico-conoce-el-mapa/>, [consultada: 01 de marzo de 2015].
 - s/a, “Cuáles son los otros capo narco que todavía andan sueltos”, [En línea], México, *Clarín*, 13 de julio de 2015, Dirección URL: http://www.clarin.com/mundo/capo-narco-todavia-andan-sueltos_0_1393061033.html, [consultada: 19 de agosto de 2015].
 - s/a, “Decomiso Récord de Metanfetaminas”, [En línea], Perú, *Perú21*, 10 de febrero de 2012, Dirección URL: <http://peru21.pe/2012/02/10/mundo/decomiso-record-metanfetaminas-2011296>, [Consultada: 25 de mayo de 2015].
 - s/a, “Desde el Penal el Chapo Controlaba a su Grupo Criminal”, [En línea], México, *e-consulta.com*, 21 de julio de 2015, Dirección URL: <http://e-oaxaca.com/nota/2015-07-21/nacion/desde-el-penal-el-chapo-controlaba-su-grupo-criminal>, [consultada: el 27 de julio de 2015].
 - s/a, “El Cártel de Sinaloa brincó a Hong Kong para Allegarse Químicos”, [En línea], México, *Zocalo Saltillo*, 07 de abril de 2015, Dirección URL:

- <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/el-cartel-de-sinaloa-brinco-a-hong-kong-para-allegarse-quimicos-1428464933>, [consultada: 13 de julio de 2015].
- s/a, “El Chapo Guzmán Controla el Tráfico de Metanfetaminas”, [En línea], México, *Excelsior*, 29 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/29/891443> , [consultada: 03 de julio de 2015].
 - s/a, “El crimen organizado genera 870,000 mdd anuales, según datos de la ONU”, [en línea], México, *cnnmexico*, 16 de Julio de 2012, Dirección URL: m.cnnmexico.com, [consultado: 15 de enero de 2015].
 - s/a, “El nuevo mapa del narcotráfico en México”, [en línea], Inglaterra, *bbc.co.uk*, 10 de octubre de 2012, Dirección URL: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/10/121010_mexico_mapa_guerra_narco_carteles_jp, [consultada: del 26 de febrero al 07 de marzo de 2015].
 - s/a, “Evalúa EU ampliar alcances de la Iniciativa Mérida”, [En línea], México, *Eluniversal.mx*, 07 de agosto de 2015, Dirección URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/617768.html>, [consultada: 10 de agosto de 2015].
 - s/a, “FBI: crece el tráfico de metanfetaminas a EU”, [En línea], México, *Milenio.com*, 14 de octubre de 2010, Dirección URL: http://www.milenio.com/policia/FBI-crece-trafico-metanfetaminas-EU_0_390560967.html, [consultada: 20 de agosto de 2015].
 - s/a, “FBI: se duplicó tráfico de metanfetamina de México a Nebraska”, [En línea], México, *milenio.com*, 13 de octubre de 2010, Dirección URL: http://www.milenio.com/internacional/trafico_droga_EU-metanfetaminas_Nebraska-Cartel_de_Sinaloa_informe_FBI_drogas_0_389961285.html, [consultada: 21 de agosto de 2015].
 - s/a, “Iniciativa Mérida incluye fortalecimiento de aduanas”, [En línea], México, *Informador*, 02 de enero de 2012, Dirección URL: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/348323/6/iniciativa-merida-incluye-fortalecimiento-de-aduanas.htm>, [consultada: 09 de agosto de 2015].
 - s/a, “Juárez es la ciudad más violenta del mundo”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 11 de enero de 2010, Dirección URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/650956.html>, [consultada: 26 de febrero de 2015].

- s/a, “La DEA alerta de que los ‘narcos’ mexicanos construyen ‘drones’”, [En línea], México, *20minutos*, 10 de julio de 2015, Dirección URL: <http://www.20minutos.com/noticia/14697/0/dea-narcos/cons,truycn/drones-traslado-droga>, [consultada: 04 de agosto de 2015].
- s/a, “La DEA desarticula a narcos de Sinaloa en EU que operaban como en *Breaking Bad*”, [En línea], México, *sin embargo.com*, 14 de enero de 2015, Dirección URL: <http://www.sinembargo.mx/14-01-2015/1218953>, [consultada: 21 de agosto de 2015].
- s/a, “las caídas de los narcos más buscados desde el 2008”, [en línea], México, *Prodigy.msn.com*, 28 de Febrero de 2015, Dirección URL: <http://prodigy.msn.com/es-mx/noticias/mexico/las-ca%c3%addas-de-los-narcos-m%c3%a1s-buscados-desde-el-2008/ss-BBi2ZoM?ocid=HPCDHP#image=12>, [consultado: 06 de marzo de 2015].
- s/a, “Las insólitas formas de traficar droga a través de la frontera en México”, [En línea], México, *BBC Mundo*, 23 de enero de 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/01/las-insolitas-formas-de-traficar-droga-traves-de-la-frontera-en-mexico/>, [consultada: 19 de agosto de 2015].
- s/a, “Los carteles mexicanos crean ingeniosas armas para luchar contra el Gobierno”, [En línea], México, *RT*, 03 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/actualidad/173752-carteles-mexico-crean-ingeniosas-armas-luchar-gobierno>, [consultada: 22 de agosto de 2015].
- s/a, “Los carteles narcotraficantes mexicanos son peores que el Estado Islámico”, [En línea], México, *RT*, 21 de octubre de 2014, Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/144180-carteles-mexico-peores-estado-islamico>, [Consultada: 23 de agosto de 2015].
- s/a, “Los Métodos Utilizados por el Narco para Traficar Droga”, [En línea], México, *Univision Noticias*, 29 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://noticias.univision.com/article/1232632/2012-08-29/narcotrafico/noticias/los-metodos-usados-por-el>, [consultada: 01 de agosto de 2015].

- s/a, "Mapa de las áreas de influencia de los cárteles de México", [En línea], México, *RT*, 20 de julio de 2015, Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/actualidad/180659-mapa-areas-influencia-carteles-mexico>, [consultada: 19 de agosto de 2015].
- s/a, "Narco Mexicano Eleva su Influencia en Tráfico de Metanfetaminas en Japón", [En línea], México, *CNN Mexico*, 03 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://www.cnnmexico.com/nacional/2015/03/03/narco-mexicano-eleva-su-influencia-en-trafico-de-metanfetaminas-en-japon>, [consultada: 29 de julio de 2015].
- s/a, "Pasan 80 kilos de droga ¡en un go-kart!", [En línea], México, *Zocalo*, 17 de junio de 2015, Dirección URL: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/pasan-80-kilos-de-droga-en-un-go-kart-1434544347>, [consultada: 20 de agosto de 2015].
- s/a, "Pide ONU atender Tráfico de Metanfetaminas de México a Asia", [En línea], México, *Oronoticias*, 27 de mayo de 2015, Dirección URL: <http://www.oronoticias.com.mx/nota/148313/Pide-ONU-atender-trafico-de-metanfetamina-de-Mexico-a-Asia>, [consultada: 06 de julio de 2015].
- s/a, "siete carteles desangran México", [en línea], España, *El País*, 01 de Noviembre de 2009, Dirección URL: http://www.fnpi.org/uploads/tx_wecdiscussion/Ana_Maria_Saavedra__El_Pais_de_Cali.pdf, [consultada: del 22 de febrero al 08 de marzo de 2015].
- s/a, "Sube Tráfico de Metanfetaminas de México ante Baja Producción en EU", [En línea], México, *La Voz*, 17 de Junio de 2015, Dirección URL: <http://www.lavozarizona.com/story/inicio/2015/06/17/sube-trafico-mentanfetamina-mexico/28881967/>, [consultada: 21 de junio de 2015].
- s/a, "Trafican Metanfetamina en Botellas de Tequila", [En línea], México, *Changoonga*, 14 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.changoonga.com/nacional/trafican-metanfetamina-en-botellas-de-tequila/>, [consultada: 02 de agosto de 2015].
- s/a, "Tráfico de drogas, violencia y futuro económico de México", [En línea], México, *universia Knowledge Wharton*, 05 de abril de 2011, Dirección URL:

<http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/trafico-de-drogas-violencia-y-futuro-economico-de-mexico/>, [consultada: 05 de agosto de 2015].

- s/a, "Tras la captura del 'Z-42' no hay quien pueda sustituirlo dentro de los Zetas: Rubido", [en línea], México, *Prodigy.msn.com*, 05 de marzo de 2015, Dirección URL: <http://prodigy.msn.com/es-mx/noticias/mexico/tras-la-captura-del-%e2%80%9cz%e2%80%9342%e2%80%b3-no-hay-quien-pueda-sustituirlo-dentro-de-los-zetas-rubido/ar-BBigr3?ocid=HPCDHP>, [consultado: 07 de marzo de 2015].
- s/a, *Capítulo segundo. Conceptualización de Narcoterrorismo*, [en línea], 61-107 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <https://eduardovillarreal.files.wordpress.com/2010/07/3-cap-2-narcoterrorismo.pdf>, [consultado: del 06 de febrero al 08 de marzo de 2015].
- s/a, *Capítulo V, Narcotráfico y la situación de distintos países* [en línea], 01-25 pp., s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/garcia_h_rm/capitulo5.pdf, [consultada: del 12 de enero al 01 de marzo de 2015].
- s/a, *Commodities Criminales: la Metanfetamina*, [En línea], México, Ojos del Mundo Editor, 22 de marzo de 2012, Dirección URL: <http://ojos-del-mundo.blogspot.mx/2012/03/commodities-criminales-la-metanfetamina.html>, [consultada: 14 de agosto de 2015].
- S/a, *Sinaloa Drug Cartel Member Sentenced to Life in Federal Prison*, [En línea], Estados Unidos, Federal Bureau of Investigation, 10 de septiembre de 2014, Dirección URL: <https://www.fbi.gov/elpaso/press-releases/2010/ep091010.htm>, [consultada: 30 de junio de 2015].
- Scherer García, Julio, *Proceso en la guarida de 'El Mayo' Zambada*, [En línea], México, *Proceso.com.mx*, 03 de abril de 2010, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=106967>, [consultada: 18 de agosto de 2015].
- Soberanes, Rodrigo, "La producción de metanfetaminas crece en México, reporte de la DEA", [En línea], México, *CNN Mexico*, 23 de agosto de 2012, Dirección URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/08/23/la-produccion-de-metanfetaminas-crece-en-mexico-reporta-la-dea>, [consultada: 23 de agosto de 2015].

- Sputnik, *El narcotráfico: historia de la gran epidemia*, opinión y análisis, [en línea], 19 pp., s/editor, nov 2010, en <http://mundo.sputniknews.com/opinion/20101119/147925093.html>, [consultada: 16 de enero de 2015].
- Szabó Ilona, Garzón Juan Carlos, Muggah Robert, *Violencia, drogas y armas ¿Otro futuro posible?*, [en línea], 01-10 pp., s/editor, marzo, 2010, Dirección URL: http://globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/otro_futuro.pdf, [consultada: del 24 de enero al 15 de febrero de 2015].
- Terán Prieto, Antonio, *Las Drogas Estimulantes, Cocaína y Anfetaminas*, [En línea], Caja Española, 70 pp., España, Cartilla de Divulgación, 2004, Dirección URL: https://www.cajaespana.net/Images/LIBRO%20DROGAS%20WEB_tcm6-3408.pdf, [consultada: del 04 de abril al 02 de mayo de 2015].
- Thoumi, Francisco, *La Normatividad Internacional sobre Drogas como Camisa de Fuerza*, [En línea], Fundación Foro Nueva Sociedad, 222, Julio – Agosto, 2009, Dirección URL: http://www.nuso.org/upload/articulos/3620_1.pdf, [Consultada: 22 de junio de 2015].
- Tourliere, Mathieu, “México, el megalaboratorio de drogas sintéticas”, [En línea], México, *Proceso.com.mx*, 26 de junio de 2014, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=375800>, [consultada: 14 de agosto de 2015].
- U.S. Department of Justice Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessment Summary 2013*, [En línea], 28 pp., Estados Unidos, Noviembre 2013, Dirección URL: <http://www.dea.gov/resource-center/DIR-017-13%20NDTA%20Summary%20final.pdf>, [consultada: del 30 de marzo al 02 de mayo de 2015].
- U.S. Department of Justice Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessment Summary 2013*, [En línea], 28 pp., Estados Unidos, Noviembre 2014, Dirección URL: <http://www.dea.gov/resource-center/dir-ndta-unclass.pdf>, [consultada: del 30 de marzo al 08 de abril de 2015].
- Williams, Phil, *El crimen organizado y la violencia en México*, [en línea], 15-40 pp, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL:

http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier2.pdf, [consultada: del 05 de enero al 03 de marzo de 2015].